



### RESOLUCIÓN NÚMERO 000003 DE 02 ENE 2025

Por la cual se asignan partidas presupuestales a los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional en las cuentas A-02-Adquisición de Bienes y Servicios y A-35-Gastos de Comercialización y Producción, para la vigencia fiscal 2025

0,80		RUBRO	A-05-01-01-002-004	A-05-01-01-002-005	A-05-01-01-002-006	A-05-01-01-002-008
		BSITEM	BSÍTEM-709	BSÍTEM-710	BSÍTEM-711	BSÍTEM-712
COD	SIGLA	PROYECTO PRODUCTIVO	BEBIDAS (bebidas expendios y asaderos, restaurantes, comidas rápidas)	PRODUCTOS DE TABACO (cigarillos)	HILADOS E HILOS; TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES INCLUSO AFELPADOS (tejidos, lencería, telares, mochilas, chinchorros, hilados)	TEJIDO DE PUNTO O GANCHILLO; PRENDAS DE VESTIR (dotaciones batas, overoles)
301	CPMSBAR	BARRANQUILLA /PROY. EXPENDIO	31.944.000	1.600.000	0	200.000
301	CPMSBAR	BARRANQUILLA /PROY. PANADERIA	0	0	0	640.000
303	CPMSCAR	CARTAGENA /PROY. EXPENDIO	104.202.000	3.280.000	0	800.000
303	CPMSCAR	CARTAGENA /PROY. PANADERIA	0	0	0	1.000.000
303	CPMSCAR	CARTAGENA /PROY. PURIFICADORA DE AGUA	0	0	0	360.000
305	CPMSMAG	MAGANGUÉ /PROY. EXPENDIO	1.560.000	196.000	0	16.000
307	EPMSCVAL	VALLEDUPAR /PROY. EXPENDIO	36.160.000	14.400.000	0	360.000
307	EPMSCVAL	VALLEDUPAR /PROY. PANADERIA	0	0	0	1.600.000
308	CPMSMON	MONTERÍA /PROY. EXPENDIO	71.200.000	1.280.000	0	1.200.000
308	CPMSMON	MONTERÍA /PROY. PANADERIA	0	0	0	800.000
313	CPMSRIO	RIOHACHA /PROY. EXPENDIO	9.600.000	720.000	0	80.000
313	CPMSRIO	RIOHACHA /PROY. PANADERIA	0	0	0	400.000
314	EPMSCSM	SANTA MARTA /PROY. EXPENDIO	80.541.808	1.367.200	0	524.800
314	EPMSCSM	SANTA MARTA /PROY. PANADERIA	0	0	0	528.000
316	EPMSCEBA	EL BANCO /PROY. EXPENDIO	3.026.960	396.800	0	24.000
318	EPMSCSA	SAN ANDRÉS /PROY. EXPENDIO	21.600.000	1.600.000	0	80.000
318	EPMSCSA	SAN ANDRÉS /PROY. PANADERIA	0	0	0	80.000
319	CPMSSIN	SINCELEJO /PROY. EXPENDIO	27.831.200	480.000	0	960.000
319	CPMSSIN	SINCELEJO /PROY. PANADERIA	0	0	0	1.120.000
322	CPMSBA	BARRANQUILLA /PROY. EXPENDIO	39.511.920	7.708.800	0	336.000
322	CPMSBA	BARRANQUILLA /PROY. PANADERIA	0	0	0	1.200.000
322	CPMSBA	BARRANQUILLA /PROY. AVES DE POSTURA	0	0	0	256.000
322	CPMSBA	BARRANQUILLA /PROY. CARNERO	0	0	0	48.000
323	CPAMSVAL	VALLEDUPAR /PROY. EXPENDIO	256.320.000	132.400.000	28.080.000	9.094.400
323	CPAMSVAL	VALLEDUPAR /PROY. PANADERIA	0	0	0	1.600.000

RESOLUCIÓN NÚMERO 000003 DE 02 ENE 2025

Por la cual se asignan partidas presupuestales a los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional en las cuentas A-02-Adquisición de Bienes y Servicios y A-05-Gastos de Comercialización y Producción, para la vigencia fiscal 2025

0,80		RUBRO	A-05-01-01-002-009	A-05-01-01-003-001	A-05-01-01-003-002	A-05-01-01-003-003
		BSITEM	BSÍTEM-713	BSÍTEM-714	BSÍTEM-715	BSÍTEM-716
COD	SIGLA	PROYECTO PRODUCTIVO	CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO; CALZADO (dotación calzados y guantes)	PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CESTERÍA Y ESPARTERÍA	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS - papelería proyectos en general	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR - combustibles para los proyectos
242	COJAM	JAMUNDÍ /PROY. PANADERÍA	1.938.004	0	8.000.000	0
242	COJAM	JAMUNDÍ /PROY. ASADERO DE POLLOS	906.084	0	5.600.000	0
300	DRNTE	REGIONAL NORTE	25.458.720	0	26.846.344	0
301	CPMSBAR	BARRANQUILLA /PROY. EXPENDIO	280.000	0	725.544	0
301	CPMSBAR	BARRANQUILLA /PROY. PANADERÍA	960.000	0	512.000	0
303	CPMSCAR	CARTAGENA /PROY. EXPENDIO	400.000	0	800.000	0
303	CPMSCAR	CARTAGENA /PROY. PANADERÍA	4.000.000	0	960.000	0
303	CPMSCAR	CARTAGENA /PROY. PURIFICADORA DE AGUA	280.000	0	0	0
305	CPMSMAG	MAGANGUÉ /PROY. EXPENDIO	15.000	0	0	0
307	EPMSCVAL	VALLEDUPAR /PROY. EXPENDIO	320.000	0	360.000	0
307	EPMSCVAL	VALLEDUPAR /PROY. PANADERÍA	800.000	0	0	0
308	CPMSMON	MONTERÍA /PROY. EXPENDIO	1.200.000	0	0	0
308	CPMSMON	MONTERÍA /PROY. PANADERÍA	800.000	0	0	0
313	CPMSRIO	RIOHACHA /PROY. EXPENDIO	80.000	0	0	0
313	CPMSRIO	RIOHACHA /PROY. PANADERÍA	400.000	0	0	0
314	EPMSCSM	SANTA MARTA /PROY. EXPENDIO	352.000	0	440.000	0
314	EPMSCSM	SANTA MARTA /PROY. PANADERÍA	360.000	0	808.800	0
316	EPMSCEBA	EL BANCO /PROY. EXPENDIO	24.000	0	0	0
318	EPMSCSA	SAN ANDRÉS /PROY. EXPENDIO	80.000	0	0	0
318	EPMSCSA	SAN ANDRÉS /PROY. PANADERÍA	80.000	0	0	0
319	CPMSSIN	SINCELEJO /PROY. EXPENDIO	640.000	0	0	0
319	CPMSSIN	SINCELEJO /PROY. PANADERÍA	400.000	0	0	0
322	CPMSBA	BARRANQUILLA /PROY. EXPENDIO	336.000	0	0	0
322	CPMSBA	BARRANQUILLA /PROY. PANADERÍA	480.000	0	1.200.000	0
322	CPMSBA	BARRANQUILLA /PROY. AVES DE POSTURA	96.000	0	0	0

Santa Marta D. T. C. H., 07 de Julio 2025

**SEÑOR**

**ALEXANDER RONCALLO MIRANDA ALEXANDER**

Director CPMS-SANTA MARTA  
 EPMSC Santa Marta  
 Dirección: Calle 24 N°17ª-36  
 Ciudad: Santa Marta, Magdalena

**ASUNTO:** SOLICITUD DE INCLUSIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICION 2025, EN RELACIÓN A "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO DESTINADO A LA DOTACIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE DESEMPEÑAN LABORES EN LAS ÁREAS PRODUCTIVAS, DE EXPENDIO Y PANADERÍA DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA."

Cordial saludo,

Siguiendo el respectivo conducto regular, me dirijo a su despacho con el fin de solicitar que se realiza y se incluye en el plan anual de adquisición correspondiente al año 2025, lo pertinente en la resolución 000003 del 2 de enero del 2025, mediante la cual se asignan partidas presupuestales a los establecimientos de reclusión de orden Nacional para la vigencia fiscal 2025 con el fin de fortalecer los proyectos al interior de estos establecimientos, específicamente para la adquisición de papelería, útiles escolares y elementos de escritorio.

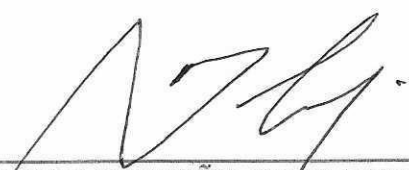
En virtud de lo anterior, solicita que se asigne el presupuesto específico destinado a la adquisición de vestuario y Calzado para Proyectos productivos de expendio y Panadería del gasto central de CPMS- Santa Marta, con el objetivo de beneficiar a las personas privadas de la libertad que participan en este proyecto.

Para lo cual se relacionan a continuación los elementos que se van adquirir:

ÍTEMS	CLASIFICACIÓN UNSPSC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
1	46181600	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	Seguridad y protección personal	Calzado de protección	Calzado de protección	Calzado de protección
2	46181602	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	Seguridad y protección personal	Calzado de protección	Calzado protector contra materiales peligrosos	Calzado protector contra materiales peligrosos
3	46181603	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección,	Seguridad y protección personal	Calzado de protección	Calzado para cuartos de limpieza	Calzado para cuartos de limpieza

		Vigilancia y Seguridad				
4	46181503	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	Seguridad y protección personal	Ropa de seguridad	Overoles de protección	Overoles de protección
5	91111703	Servicios Personales y Domésticos	Asistencia doméstica y personal	Servicios de compra y trueque de consumo	Servicios de compra de vestuario	Servicios de compra de vestuario

Atentamente,



**CARDENAS CASTAÑO JHON FREDY.  
RESPONSABLE EXPENDIO Y PANADERIA.  
CPMS - SANTA MARTA.**

Santa Marta, Colombia, 08 de Julio de 2025

**SEÑOR**

**ALEXANDER RONCALLO MIRANDA**

Director CPMS-SANTA MARTA

CPMS Santa Marta

Dirección: Calle 24 N°17a-36

Ciudad: Santa Marta, Magdalena

Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0141613 Fol:5 Anex:0 FA:0  
 ORIGEN 3143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JHON FRAY SAMPER OROZCO  
 DESTINO 3141 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / ALEXANDER ALBERTO RONCALLO MIRANDA  
 ASUNTO JUSTIFICACION Y DESCRIPCION DE LA NECESIDAD PARA "CONTRATAR LA ADQUISICION  
 OBS JUSTIFICACION Y DESCRIPCION DE LA NECESIDAD PARA "CONTRATAR LA ADQUISICION  
 DE VESTUARIO Y CALZADO"

2025IE0141613



**ASUNTO:** JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD PARA "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO DESTINADO A LA DOTACIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE DESEMPEÑAN LABORES EN LAS ÁREAS PRODUCTIVAS, DE EXPENDIO Y PANADERÍA DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA."

Cordial saludo.

Por medio del presente y conforme a lo dispuesto en el Manual de Contratación del INPEC, me permito relacionar a continuación las necesidades para llevar a cabo el proceso de contratación cuyo objeto es la adquisición de vestuario y calzado destinado a la dotación de las personas privadas de la libertad que desempeñan labores en las áreas productivas, de expendio y panadería de la CPMS-Santa Marta.

### **DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD**

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, es un establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio independiente y autonomía administrativa, creado por el Decreto Extraordinario 2160 de 1992 y adscrito al Ministerio de Justicia y del Derecho. Cumple funciones relacionadas con la ejecución de las penas privativas de la libertad y de la detención preventiva, el tratamiento penitenciario, la dirección y coordinación de la vigilancia, seguridad y control.

En este marco, la Dirección de la Cárcel y Penitenciaría de Mediana Seguridad de Santa Marta (CPMS-Santa Marta) tiene la responsabilidad de garantizar el desarrollo integral de los programas institucionales orientados a la resocialización y atención de la población privada de la libertad.

Actualmente, existe una carencia de vestuario y calzado adecuado y en cantidad suficiente para las personas privadas de la libertad que laboran en las áreas de producción, expendio y panadería dentro de la Cárcel y Penitenciaría de Mediana Seguridad de Santa Marta. Esta situación genera las siguientes problemáticas:

- **Deterioro de la Indumentaria Existente:** El uso constante y las condiciones propias del trabajo han provocado el deterioro prematuro del vestuario y calzado actual, o en muchos casos, la inexistencia de prendas específicas para el desempeño de las labores. Esto resulta en la utilización de ropa personal inadecuada para el trabajo, o en un deterioro general de la higiene y presentación.
- **Riesgos para la Salud y Seguridad:** La falta de calzado antideslizante o vestuario de protección adecuado aumenta el riesgo de accidentes laborales (caídas, quemaduras por manipulación de alimentos calientes en panadería, etc.) y dificulta el mantenimiento de estándares de higiene requeridos, especialmente en áreas de manipulación de alimentos.
- **Impacto en la Productividad y Motivación:** La incomodidad y la falta de protección adecuada desmotivan a las PPL, disminuyendo su rendimiento y la calidad de su trabajo. Esto afecta directamente la eficiencia de las áreas productivas y, por ende, la capacidad del centro penitenciario para generar recursos o servicios internos.
- **Incumplimiento de Estándares Mínimos:** La situación actual no cumple con los estándares mínimos de dotación para trabajadores, incluso en el contexto carcelario, lo que podría generar observaciones por parte de organismos de control y defensa de los derechos humanos.

Por lo tanto, la necesidad es la

**adquisición de un lote de vestuario y calzado específico y apropiado para las labores desempeñadas** en las áreas mencionadas. Esto incluye, pero no se limita a, uniformes de trabajo (pantalones, camisas, delantales), gorros o cofias, y calzado de seguridad (preferiblemente antideslizante y cerrado), en cantidades suficientes para cubrir a la población que realiza estas actividades y prever recambios periódicos.

## JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

La adquisición de vestuario y calzado para las personas privadas de la libertad (PPL) que desempeñan labores en las áreas productivas, de expendio y

panadería de la Cárcel y Penitenciaría de Mediana Seguridad de Santa Marta es una

**necesidad imperante y multifacética.** Esta dotación no solo responde a un **mandato legal y humanitario**, sino que también es fundamental para garantizar la **seguridad, la salud, la dignidad y la resocialización efectiva** de estas personas.

- **Cumplimiento de la Normativa Vigente:** La Constitución Política de Colombia, así como diversas leyes y tratados internacionales ratificados por el país, establecen el derecho a la dignidad humana y a condiciones carcelarias que no atenten contra la integridad de las PPL. Específicamente, el sistema penitenciario y carcelario debe garantizar elementos básicos de subsistencia, entre ellos, el vestuario y el calzado adecuados. No proporcionar esta dotación constituiría un incumplimiento de estas obligaciones.
- **Garantía de la Dignidad Humana:** Dotar de vestuario y calzado adecuado a las PPL que trabajan en las áreas productivas contribuye directamente a preservar su dignidad. Trabajar sin la indumentaria apropiada puede generar incomodidad, vergüenza y deterioro de su autoestima, afectando su bienestar psicológico y su disposición para participar activamente en los programas de resocialización.
- **Higiene y Salud Pública:** Las labores en áreas como panadería, expendio y otras actividades productivas implican condiciones específicas que requieren vestimenta y calzado idóneo para mantener la higiene. La falta de uniformes o calzado apropiado puede llevar a la proliferación de enfermedades, tanto para las PPL como para el personal que interactúa con ellas, y afectar la salubridad de los productos elaborados. Un vestuario limpio y en buen estado es esencial para prevenir la propagación de agentes patógenos.
- **Seguridad Operacional y Prevención de Accidentes Laborales:** Las actividades productivas conllevan riesgos inherentes. Un vestuario y calzado diseñados para el trabajo (ej. antideslizantes, materiales resistentes) son cruciales para prevenir accidentes como caídas, quemaduras o cortes. La dotación adecuada reduce la probabilidad de incidentes que puedan comprometer la integridad física de las PPL y la continuidad de las operaciones.
- **Fomento de la Resocialización y la Productividad:** Al proporcionar las herramientas (en este caso, vestuario y calzado) necesarias para el desempeño de sus labores, se incentiva la participación de las PPL en actividades productivas. Esto no solo les permite adquirir habilidades y

experiencia laboral que serán valiosas para su futura reinserción social, sino que también contribuye al mantenimiento de la infraestructura carcelaria y al desarrollo de iniciativas de auto sostenimiento. Un ambiente de trabajo digno y seguro es propicio para el aprendizaje y la rehabilitación.

- **Equidad y Trato Justo:** Asegurar que todas las PPL que desempeñan funciones laborales reciban la misma dotación de vestuario y calzado promueve un trato equitativo. Esto evita disparidades y posibles conflictos, fortaleciendo la cohesión y el orden dentro del establecimiento.

En Conclusión, la contratación para la adquisición de este vestuario y calzado es

**indispensable** para el adecuado funcionamiento del establecimiento penitenciario, la garantía de los derechos de las personas allí reclusas y el éxito de los programas de resocialización a través del trabajo productivo.

Las Resoluciones No. 000003 del 2 de enero del 2025, emitida por el director general del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), autoriza una partida financiera para la Dirección de Cárcel y penitenciaria de mediana seguridad de santa marta (CPMS Santa Marta) con el fin de cubrir los gastos relacionados con la adquisición de un lote de vestuario y calzado específico y apropiado para las labores desempeñadas. Es importante destacar que este tipo de asignaciones buscan financiar las actividades operativas de la CPMSSM, cumpliendo con los lineamientos establecidos por el INPEC para la gestión adecuada de los recursos.

Estas partidas están identificadas bajo las siguientes nomenclaturas:

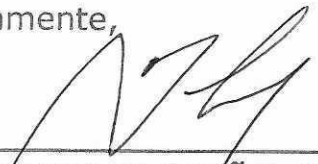
<b>Resolución</b>	<b>000003 de 02 enero 2025</b>
<b>Nomenclatura</b>	<b>A-05-01-01-002-008 BSITEM-712</b>
<b>Nombre del rubro</b>	<b>TEJIDO DE PUNTO O GANCHITO; PRENDAS DE VESTIR (dotaciones, batas, overoles)</b>
<b>Tipo de recurso</b>	<b>REC. 26 – BSITEM 712 (PROYECTO EXPENDIO</b>
<b>Presupuesto estimado para atender el gasto</b>	<b>\$ 524.800</b>

<b>Resolución</b>	<b>000003 de 02 enero 2025</b>
<b>Nomenclatura</b>	<b>A-05-01-01-002-008 BSITEM-712</b>
<b>Nombre del rubro</b>	<b>TEJIDO DE PUNTO O GANCHITO; PRENDAS DE VESTIR (dotaciones, batas, overoles)</b>
<b>Tipo de recurso</b>	<b>REC. 26 – BSITEM 712</b>
<b>Presupuesto estimado para atender el gasto</b>	<b>\$ 528.000 (PROYECTO PANADERIA)</b>

<b>Resolución</b>	<b>000003 de 02 enero 2025</b>
<b>Nomenclatura</b>	<b>A-05-01-01-002-009 BSITEM-713</b>
<b>Nombre del rubro</b>	<b>CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO; CALZADO (dotación calzado y guantes)</b>
<b>Tipo de recurso</b>	<b>REC. 26 – BSITEM 713 (PROYECTO EXPENDIO)</b>
<b>Presupuesto estimado para atender el gasto</b>	<b>\$ 352.000</b>

<b>Resolución</b>	<b>000003 de 02 enero 2025</b>
<b>Nomenclatura</b>	<b>A-05-01-01-002-009 BSITEM-713</b>
<b>Nombre del rubro</b>	<b>CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO; CALZADO (dotación calzado y guantes)</b>
<b>Tipo de recurso</b>	<b>REC. 26 – BSITEM 713 (PROYECTO PANADERIA)</b>
<b>Presupuesto estimado para atender el gasto</b>	<b>\$ 360.000</b>

Atentamente,




---

**CARDENAS CASTAÑO JHON FREDY**  
**RESPONSABLE EXPENDIO Y PANADERIA**  
**CPMS Santa Marta**

Revisó: Juan Hernández Guzmán – Apoyo Contratación.  
 Elaboró: Angela Viloria Ramírez – Atención y tratamiento.  
 Fecha: 08/07/2025.

Santa Marta, 07 de Julio de 2025

Señores

Al Contestar Cite Este No.: 2025EE0179052 Fol:2 Anex:0 FA:0  
 ORIGEN 3143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JHON FRAY SAMPER OROZCO  
 DESTINO PROVEEDORES VARIOS  
 ASUNTO SOLICITUD DE COTIZACION PARA "CONTRATAR LA ADQUISICION DE VESTUARIO Y  
 OBS SOLICITUD DE COTIZACION PARA "CONTRATAR LA ADQUISICION DE VESTUARIO Y CALZADO

**PROVEDORES VARIOS**

2025EE0179052



**ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACION PARA "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO DESTINADO A LA DOTACIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE DESEMPEÑAN LABORES EN LAS ÁREAS PRODUCTIVAS, DE EXPENDIO Y PANADERÍA DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA."**

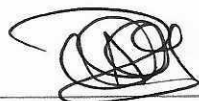
Cordial saludo, Por medio de la presente nos dirigimos a usted muy respetuosamente, con el fin de solicitar una cotización de los productos que se detallan en la siguiente tabla, la cual debe ser dirigida a nombre de la Cárcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad y Carcelario de Santa Marta con el NIT. 819001461-8. Además, es importante mencionar que los productos NO DEBEN INCLUIR IVA, debido a que el proceso de contratación quedaran excluidos del valor del IVA, de acuerdo al artículo 130 de la Ley 633 de 2000 que indica "Quedan excluidos del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación, los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, , instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional , para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el ministerio de justicia y del Derecho."

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA
1	GORRO ANTIFLUIDO PARA COCINERO BLANCO CON LOGO ESTAMPADO Antifluido Universo Color: Blanco Composición: 100% POLIESTER ajustable en la parte posterior	UNIDAD
2	BATA EN LINO TALLA L CON CIERRE EN CREMALLERA Material Lino 100% poliéster Color blanco con Cierre mediante cremallera	UNIDAD

3	CAMISETA TIPO POLO MANGA CORTA COLOR BLANCA TALLA M Elaborado en: 100 % algodón Logo bordado: Tamaño bolsillo Diseño: Manga corta, tres botones en la pechera con cuello y puños de banda tejida	UNIDAD
4	CAMISETA TIPO POLO MANGA CORTA PARA HOMBRE, COLOR NEGRO TALLA M Elaborado en: 100 % algodón Diseño: Manga corta, tres botones en la pechera con cuello y puños de banda tejida	UNIDAD
5	CINTURON ERGONOMICO TALLA L Talla: L Características: -Varillas interiores diseñadas con la rigidez necesaria para proveer un soporte confortable a la baja espalda. -Doble ajuste	UNIDAD
6	PANTALON JEAN CLASICO PRELAVADO DE 14OZ AZUL OSCURO SIN LOGO TALLA 34 -	UNIDAD
7	ZAPATO POLAKO NEGRO AZUL COLOR NEGRUELA AZUL PUNTERA En material microporoso (EVA) transpiraste 3mm, SISTEMA DE AJUSTE: Cordones encerados y planos, OJALETES: Plásticos no conductores de electricidad"	UNIDAD
8	PANTALON DRIL TIPO CARGO BLANCO TALLA 32 Con bolsillos laterales tipo fuelle	UNIDAD
9	ZAPATO BLANCO SINTETICO SLASH SHI ON TALLA 40	UNIDAD

*Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio (no modificar, no adicionar y no suprimir).*

Atentamente,



**ALEXANDER RONCALLO MIRANDA**  
DIRECTOR CPMS-SANTA MARTA

Elaboro: Jhon Samper Orozco – Apoyo Contratación  
Reviso: Alexander Roncallo Miranda - director  
Fecha elaboración: 07/07/2025

SANTA MARTA, MAGDALENA 9 DE JULIO DE 2025

Señores  
CPMS-SANTA MARTA - INPEC  
MAGDALENA

Por medio del presente documento, nos permitimos cotizar los siguientes elementos:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	TOTAL
1	Gorro antifluido para cocinero blanco con logo estampado antifluido universo color: blanco composición: 100% poliéster gorro antifluido para cocinero ajustable en la parte posterior	UNIDAD	\$ 24.900,00
2	Bata en lino talla l con cierre en cremallera material lino 100% poliéster color blanco talla l cierre mediante cremallera no incluye bordado o estampaciones de logos institucionales	UNIDAD	\$ 79.900,00
3	Camiseta tipo polo manga corta color blanca talla m s/r tipo: polo manga corta color: blanco talla m elaborado en: 100 % algodón logo bordado: tamaño bolsillo diseño: manga corta, tres botones en la pechera con cuello y puños de banda tejida	UNIDAD	\$ 54.917,00
4	Gsf01-camiseta tipo polo manga corta para hombre, color negro talla m: polo manga corta color: negro talla m elaborado en: 100 % algodón diseño: manga corta, tres botones en la pechera con cuello y puños de banda tejida	UNIDAD	\$ 59.900,00
5	Cinturón ergonómico talla l talla: l características: -varillas interiores diseñadas con la rigidez necesaria para proveer un soporte confortable a la baja espalda. -doble ajuste	UNIDAD	\$ 76.900,00
6	Pantalón jean clásico prelavado de 14oz azul oscuro sin logo talla 34 - pantalón clásico prelavado de 14oz material jean tipo levis color azul oscuro sin logo talla 34	UNIDAD	\$ 72.900,00
7	Zapato polako negro azul marca kondor ref. 510509 color Negruela azul puntera en material micro poroso (EVA) transpirante 3mm, sistema de ajuste: cordones encerados y planos, ojaletes: plásticos no conductores de electricidad	UNIDAD	\$ 169.900,00
8	Pantalón dril tipo cargo blanco talla 32 pantalón dril tipo cargo blanco talla 32 camuflada tela: dril vulcano tipo cargo son bolsillos laterales tipo fuelle	UNIDAD	\$ 89.900,00
9	Zapato blanco sintético slash shi on talla 40 - marca: Croydon referencia:cu97010 zapato blanco slash shi on talla: 40	UNIDAD	\$ 98.500,00

**PLAZO DE ENTREGA:**  
**FORMA DE PAGO:**  
**VALIDEZ DE LA OFERTA**

INMEDIATO  
A CONVENIR  
6 MESES CALENDARIO

CORDIALMENTE,



\_\_\_\_\_  
ING. ALVARO A. MAESTRE CRUZ  
REP. LEGAL



SANTA MARTA, 9 DE JULIO DE 2024

Señores  
CPMS-SANTA MARTA - INPEC  
Ciudad

Por medio del presente documento, nos permitimos cotizar los siguientes elementos:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	TOTAL
1	Gorro antifluido para cocinero blanco con logo estampado antifluido universo color: blanco composición: 100% poliéster gorro antifluido para cocinero ajustable en la parte posterior	UNIDAD	\$ 26,928.00
2	Bata en lino talla l con cierre en cremallera material lino 100% poliéster color blanco talla l cierre mediante cremallera no incluye bordado o estampaciones de logos institucionales	UNIDAD	\$ 90,300.00
3	Camiseta tipo polo manga corta color blanca talla m s/r tipo: polo manga corta color: blanco talla m elaborado en: 100 % algodón logo bordado: tamaño bolsillo diseño: manga corta, tres botones en la pechera con cuello y puños de banda tejida	UNIDAD	\$ 59,900.00
4	Gsf01-camiseta tipo polo manga corta para hombre, color negro talla m: polo manga corta color: negro talla m elaborado en: 100 % algodón diseño: manga corta, tres botones en la pechera con cuello y puños de banda tejida	UNIDAD	\$ 52,917.00
5	Cinturón ergonómico talla l talla: l características: -varillas interiores diseñadas con la rigidez necesaria para proveer un soporte confortable a la baja espalda. -doble ajuste	UNIDAD	\$ 60,900.00
6	Pantalón jean clásico prelavado de 14oz azul oscuro sin logo talla 34 - pantalón clásico prelavado de 14oz material jean tipo levis color azul oscuro sin logo talla 34	UNIDAD	\$ 61,990.00
7	Zapato polako negro azul marca kondor ref. 510509 color Negruela azul puntera en material micro poroso (EVA) transpirante 3mm, sistema de ajuste: cordones encerados y planos, ojaletes: plásticos no conductores de electricidad	UNIDAD	\$ 162,348.00
8	Pantalón dril tipo cargo blanco talla 32 pantalón dril tipo cargo blanco talla 32 camuflada tela: dril vulcano tipo cargo son bolsillos laterales tipo fuelle	UNIDAD	\$ 75,000.00
9	Zapato blanco sintético slash shi on talla 40 - marca: Croydon referencia:cu97010 zapato blanco slash shi on talla: 40	UNIDAD	\$ 89,900.00

PLAZO DE ENTREGA:  
FORMA DE PAGO:  
VALIDEZ DE LA OFERTA

INMEDIATO  
A CONVENIR  
15 DIAS CALENDARIO

CORDIALMENTE,

ING. KATERINE MAESTRE CRUZ  
REP. LEGAL

Santa marta, 9 de julio de 2025

Señores.

Cordial saludo.

CPMS- Santa Marta por medio del presente escrito, nos permitimos presentar la siguiente cotización:



Ítem	Descripción	Unidad	Valor
1	Gorro antifluído para cocinero blanco con logo estampado antifluído universo color: blanco composición: 100% poliéster gorro antifluído para cocinero ajustable en la parte posterior	Unidad	\$ 30.500,00
2	Bata en lino talla I con cierre en cremallera material lino 100% poliéster color blanco talla I cierre mediante cremallera no incluye bordado o estampaciones de logos institucionales	Unidad	\$ 86.870,00
3	Camiseta tipo polo manga corta color blanca talla m s/r tipo: polo manga corta color: blanco talla m elaborado en: 100 % algodón logo bordado: tamaño bolsillo diseño: manga corta, tres botones en la pechera con cuello y puños de banda tejida	Unidad	\$ 73.185,00
4	Gsf01-camiseta tipo polo manga corta para hombre, color negro talla m: polo manga corta color: negro talla m elaborado en: 100 % algodón diseño: manga corta, tres botones en la pechera con cuello y puños de banda tejida	Unidad	\$ 77.350,00
5	Cinturón ergonómico talla I talla: I características: -varillas interiores diseñadas con la rigidez necesaria	Unidad	\$ 62.475,00

	confortable a la baja espalda. - doble ajuste		
6	Pantalón jean clásico prelavado de 14oz azul oscuro sin logo talla 34 - pantalón clásico prelavado de 14oz material jean tipo levis color azul oscuro sin logo talla 34	Unidad	\$ 64.498,00
7	Zapato polako negro azul marca kondor ref. 510509 color Negruela azul puntera en material micro poroso (EVA) transpirante 3mm, sistema de ajuste: cordones encerados y planos, ojaletes: plásticos no conductores de electricidad	Unidad	\$ 171.717,00
8	Pantalón dril tipo cargo blanco talla 32 pantalón dril tipo cargo blanco talla 32 camuflada tela: dril vulcano tipo cargo son bolsillos laterales tipo fuele	Unidad	\$ 78.421,00
9	Zapato blanco sintético slash shi on talla 40 - marca: Croydon referencia:cu97010 zapato blanco slash shi on talla: 40	Unidad	\$ 95.438,00

Agradezco de antemano su atención.



Ing. Alvaro maestre cruz  
Representante legal Gemza s.a.

**Carrera 15 no 88-21 of: 702**  
**Bogotá**  
**d.c.**  
**3225117**  
**651**



Santa Marta D. T. C. H., 14 de Julio 2025

Sol -> 4825  
CDP - 4725

**SEÑOR(A)**  
**HEIDY VIVIANA MARQUEZ**  
AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
CPMS-SANTA MARTA  
Dirección: Calle 24 N°17a-36  
Ciudad: Santa Marta, Magdalena

INPEC 14-07-2025 16:32  
Al Contestar Cite Este No: 2025IE0141018 Fol:2 Anex:0 FA:0  
ORIGEN 3143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JIJUN FRIAY SAMUEL OROZCO  
DESTINO 3143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / HEIDY MARQUEZ  
ASUNTO SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)  
OBS SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)

2025IE0141018



**ASUNTO: SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)**

Cordial saludo,

Por medio de la presente solicito se expida certificado de disponibilidad presupuestal y conforme a lo dispuesto en el manual de contratación del INPEC, se requiere dar inicio al proceso de contratación para la ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO DESTINADO A LA DOTACIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE DESEMPEÑAN LABORES EN LAS ÁREAS PRODUCTIVAS, DE EXPENDIO Y PANADERÍA DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA."

Por lo anterior se ordena expedir Certificado de Disponibilidad Presupuestal de conformidad con los recursos asignados en el presupuesto por la Dirección General del INPEC para financiar el gasto requerido como se describe en las resoluciones que a continuación se detallan:

<b>Resolución</b>	<b>000003 de 02 enero 2025</b>
<b>Nomenclatura</b>	<b>A-05-01-01-002-008 BSITEM-712</b>
<b>Nombre del rubro</b>	<b>TEJIDO DE PUNTO O GANCHITO; PRENDAS DE VESTIR (dotaciones, batas, overoles)</b>
<b>Tipo de recurso</b>	<b>REC. 26 - BSITEM 712 (PROYECTO EXPENDIO)</b>
<b>Presupuesto estimado para atender el gasto</b>	<b>\$ 524.800</b>

<b>Resolución</b>	<b>000003 de 02 enero 2025</b>
<b>Nomenclatura</b>	<b>A-05-01-01-002-008 BSITEM-712</b>
<b>Nombre del rubro</b>	<b>TEJIDO DE PUNTO O GANCHITO; PRENDAS DE VESTIR (dotaciones, batas, overoles)</b>

<b>Presupuesto estimado para atender el gasto</b>	<b>\$ 528.000 (PROYECTO PANADERIA)</b>
---	--

<b>Resolución</b>	<b>000003 de 02 enero 2025</b>
<b>Nomenclatura</b>	<b>A-05-01-01-002-009 BSITEM-713</b>
<b>Nombre del rubro</b>	<b>CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO; CALZADO (dotación calzado y guantes)</b>
<b>Tipo de recurso</b>	<b>REC. 26 - BSITEM 713 (PROYECTO EXPENDIO)</b>
<b>Presupuesto estimado para atender el gasto</b>	<b>\$ 352.000</b>

<b>Resolución</b>	<b>000003 de 02 enero 2025</b>
<b>Nomenclatura</b>	<b>A-05-01-01-002-009 BSITEM-713</b>
<b>Nombre del rubro</b>	<b>CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO; CALZADO (dotación calzado y guantes)</b>
<b>Tipo de recurso</b>	<b>REC. 26 - BSITEM 713 (PROYECTO PANADERIA)</b>
<b>Presupuesto estimado para atender el gasto</b>	<b>\$ 360.000</b>

**Valor a expedir el CDP: \$1.764.800**

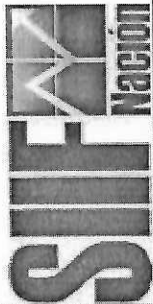
Una vez expedido el certificado de Disponibilidad Presupuestal se ordena iniciar el proceso de selección de contratista.

Atentamente,



**ALEXANDER RONCALLO MIRANDA  
DIRECTOR CPMS-SANTA MARTA**

Revisó: Alexander Roncallo Miranda - Director  
Elaboró: Juan Manuel Ruiz - Asesor  
Fecha: 14/01/2025



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: JHON FREDY CRISTANCHO ALVAREZ  
 Unidad 6 Subunidad: EPMSC SANTA MARTA  
 Ejecutora Solicitante: EPMSC SANTA MARTA  
 Fecha y Hora Sistema: 14/07/2025 12:00:00 p. m.

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"

Número:	4725	Fecha Registro:	2025-07-14	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gaslo
Valor Inicial:	1.764.800,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	1.764.800,00
				Saldo x Comprometer:	1.764.800,00
				Uso Caja Menor	Ninguno
				Vr. Bloqueado	0,00

**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**

Número:	4825	Fecha Registro:	2025-07-14	Número:	
				Modalidad de contratación:	
				Tipo de contrato:	

**ITEM PARA AFECTACION DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
314EXP EXPENDIO - EPC SANTA MARTA	A-05-01-01-002-008 TEJIDO DE PUNTO O GANCHILLO; PRENDAS DE VESTIR	Propios	26	CSF		524.800,00	0,00	524.800,00	524.800,00	0,00
314EXP EXPENDIO - EPC SANTA MARTA	A-05-01-01-002-009 CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO; CALZADO	Propios	26	CSF		352.000,00	0,00	352.000,00	352.000,00	0,00
314PAN PANADERIA - EPC SANTA MARTA	A-05-01-01-002-008 TEJIDO DE PUNTO O GANCHILLO; PRENDAS DE VESTIR	Propios	26	CSF		528.000,00	0,00	528.000,00	528.000,00	0,00
					<b>Total:</b>					
					<b>Total:</b>	524.800,00	0,00	524.800,00	524.800,00	0,00
					<b>Total:</b>	352.000,00	0,00	352.000,00	352.000,00	0,00
					<b>Total:</b>	528.000,00	0,00	528.000,00	528.000,00	0,00

311PAN PANADERIA - EPC SANTA MARTA	A-05-01-01-002-008 CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO; CALZADO	Propios	26	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	360.000,00	0,00	360.000,00	360.000,00	0,00

**Objeto:** SE REGISTRA CDP PARA CONTRATAR LA ADQUISICION DE VESTUARIO Y CALZADO DESTINADO A LA DOTACION DE LA PPL QUE DESEMPEÑA LABORES EN AREAS PRODUCTIVA DE LA CARCEL DE SANTA MARTA

*Ignacio Cristóbal Alvarez*

Firma Responsable

314-CPMS-SM



Santa Marta D. T. C. H., 08 de Julio 2025

**SEÑORA****HEIDY VIVIANA MARQUEZ FERNANDEZ**

AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CPMS Santa Marta

Dirección: Calle 24 N°17a-36

Ciudad: Santa Marta, Magdalena

Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0141937 Folio: 1 Anexo: 0 FA0  
 ORIGEN: 3143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / HEIDY VIVIANA SAMPER OROZCO  
 DESTINO: 3143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / HEIDY VIVIANA MARQUEZ  
 ASUNTO: SOLICITUD DE CONCEPTO FINANCIERO PARA INICIAR PROCESO DE CONTRATACION  
 OBS: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO DESTINADO A LA DOTACIÓN"

2025IE0141937



**ASUNTO: SOLICITUD DE CONCEPTO FINANCIERO PARA INICIAR PROCESO DE "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO DESTINADO A LA DOTACIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE DESEMPEÑAN LABORES EN LAS ÁREAS PRODUCTIVAS, DE EXPENDIO Y PANADERÍA DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA."**

Cordial saludo,

Por medio del presente y conforme a lo ordenado por el Manual de Contratación del INPEC, en el inciso 5 3. 2, donde se indica que el Concepto financiero es expedido por el Grupo Contable de la Dirección Gestión Corporativa, por lo anterior, se solicita expedir concepto financiero, con el fin de iniciar el proceso de selección, que tiene por objeto: **"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO DESTINADO A LA DOTACIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE DESEMPEÑAN LABORES EN LAS ÁREAS PRODUCTIVAS, DE EXPENDIO Y PANADERÍA DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA."**

También se puede constar que el proceso se encuentra planeado, en el plan anual de adquisiciones vigencia 2025- CPMS Santa Marta, que se encuentra publicado en el Secop II.

Cordialmente,

**ALEXANDER RONCALLO MIRANDA**  
**DIRECTOR CPMS DE SANTA MARTA**

*Revisó: Alexander Roncallo miranda - director.*  
*Elaboró: Juan Hernández Guzmán - Apoyo Contratación.*  
*Fecha de elaboración: 08/07/2025.*

CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA –  
 CPMSSM

Dirección: Calle 24 N°17a-36, Los Alcázares, Santa Marta, Colombia  
[almacen.epcsantamarta@inpec.gov.co](mailto:almacen.epcsantamarta@inpec.gov.co)

Página 1 de 1  
 Código: PA-DO-G01-F01

Santa Marta D. T. C. H., 08 de julio 2025

SEÑORA,  
**LEONELA QUINTANA SANTANA**  
 RESPONSABLE JURÍDICA  
 CPMS Santa Marta  
 Dirección: Calle 24 N°17a-36  
 Ciudad: Santa Marta, Magdalena

Al Contestar Cite Esta No.: 2025IE0141949 Fol:1 Anexo:0 FA:0  
 ORIGEN 3143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JHON FRAY SAMPER OROZCO  
 DESTINO 3147 JURIDICA / LEONELA QUINTANA SANTANA  
 ASUNTO SOLICITUD DE CONCEPTO JURIDICO PARA INICIAR PROCESO DE CONTRATACION  
 OBS CONTRATAR LA ADQUISICION DE VESTUARIO Y CALZADO

2025IE0141949



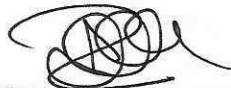
**REF: SOLICITUD DE CONCEPTO JURÍDICO PARA INICIAR PROCESO DE "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO DESTINADO A LA DOTACIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE DESEMPEÑAN LABORES EN LAS ÁREAS PRODUCTIVAS, DE EXPENDIO Y PANADERÍA DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA."**

Cordial saludo,

Por medio del presente y conforme a lo ordenado por el Manual de Contratación del INPEC, en el inciso 5. 3. 2, donde se indica que el Concepto financiero es expedido por el Grupo Contable de la Dirección Gestión Corporativa, por lo anterior, se solicita expedir concepto financiero, con el fin de iniciar el proceso de selección, que tiene por objeto: **"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO DESTINADO A LA DOTACIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE DESEMPEÑAN LABORES EN LAS ÁREAS PRODUCTIVAS, DE EXPENDIO Y PANADERÍA DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA."**

También se observa que el proceso se encuentra planeado, en el plan anual de adquisiciones vigencia 2025- CPMS Santa Marta, que se encuentra publicado en el Secop II.

Cordialmente,



**ALEXANDER RONCALLO MIRANDA**  
**DIRECTOR CPMS-SANTA MARTA**

Elaboro: Juan Hernández Guzmán – Apoyo a Contratación  
 Reviso: Alexander Roncallo Miranda - Director  
 Fecha elaboración: 08/07/2025

**314 - CPMS SANTA MARTA, GESTION CORPORATIVA, OFICINA DE CONTRATACION  
ACTA N° 00881**

<b>Fecha:</b>	15/07/2025 Santa Marta
<b>Hora:</b>	9:00 Horas
<b>Lugar:</b>	CPMS Santa Marta

**AGENDA:**

1. Concepto Jurídico y Financiero para **"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO DESTINADO A LA DOTACIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE DESEMPEÑAN LABORES EN LAS ÁREAS PRODUCTIVAS, DE EXPENDIO Y PANADERÍA DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA."**

**DESARROLLO DE LA AGENDA**

**CONTRATAR " LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO DESTINADO A LA DOTACIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE DESEMPEÑAN LABORES EN LAS ÁREAS PRODUCTIVAS, DE EXPENDIO Y PANADERÍA DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA."** Mediante Resoluciones No. 000058 DEL 27/01/2025 por lo que se procede a emitir el siguiente concepto financiero y jurídico con el fin de que sea tenido en cuenta en la elaboración de los documentos del proceso de contratación:

**1. CONCEPTO FINANCIERO**

Concepto, suscrito por el responsable de Gestión Corporativa de CPMS-SM, el concepto financiero que se tendrán en cuenta es:

PROCESO	IVA	RETENCIONES
"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO DESTINADO A LA DOTACIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE DESEMPEÑAN LABORES EN LAS ÁREAS PRODUCTIVAS, DE EXPENDIO Y PANADERÍA DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA."	"Mediante oficio del ministerio de justicia y del derecho con radicado MJD-CER25-0000136-10000 y De acuerdo al artículo 130 de la Ley 633 de 2000 que indica: "Quedan excluidos del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la contricción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación".	Retención en la fuente por bienes y/o servicios, y demás descuentos de ley.  Estampilla Pro-Hospitales del Magdalena. 2%.

314 - CPMS SANTA MARTA, GESTION CORPORATIVA, OFICINA DE CONTRATACION  
ACTA N° 00881

**2. CONCEPTO JURIDICO**

**2.1 MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN.**

La modalidad de selección de mínima cuantía es un procedimiento sencillo y rápido para escoger al contratista en la adquisición de los bienes, obras y servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de las Entidades Estatales. Esta modalidad de selección tiene menos formalidades que las demás y tiene características especiales. La modalidad de selección de mínima cuantía es aplicable a todos los objetos de contratación cuando el presupuesto oficial del contrato sea inferior o igual a la mínima cuantía de la Entidad Estatal, sin importar la naturaleza del contrato. Las reglas aplicables a la modalidad de selección de mínima cuantía son las consagradas en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que fue modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y no es posible agregar requisitos, procedimientos o formalidades adicionales.

Conforme a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.1, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de "mínima cuantía", cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad, en concordancia con las disposiciones normativas estipuladas en la Ley 2069 de 2020 y reglamentada con el Decreto 1860 de 2021. Las reglas aplicables a esta modalidad de selección son las consagradas en el numeral 5 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 30 de la ley 2069 de 2020.

Con la expedición de la ley 2069 de 2020, que modificó de manera integral el procedimiento de selección de Mínima Cuantía, se derogó de forma tácita el artículo 42 de ley 1955 de 2019. En ese sentido, con fundamento en la nueva regulación establecida por el artículo 30 de la ley 2069 de 2020 y reglamentada con el Decreto 1860 de 2021, cuando el valor del objeto que se pretende contratar no exceda del 10% de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto, se debe adelantar el procedimiento de contratación con base en la modalidad de selección de Mínima Cuantía, pues en este caso no debe tenerse en cuenta el objeto si no solo el valor del contrato. Conforme a lo establecido por el MANUAL MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA de Colombia Compra Eficiente.

Por lo anterior, se emite el presente concepto de acuerdo a los marcos legales, para efectuar la contratación de los recursos anteriormente enunciados para **"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO DESTINADO A LA DOTACIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE DESEMPEÑAN LABORES EN LAS ÁREAS PRODUCTIVAS, DE EXPENDIO Y PANADERÍA DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA."**

se realizará la compra a través de mínima cuantía. Es de anotar que el contrato a celebrar es de COMPRAVENTA de acuerdo con el objeto.

También se observa que la compra objeto de este concepto se encuentra en el plan anual de adquisiciones vigencia 2025- CPMS-Santa Marta.



314 - CPMS SANTA MARTA, GESTION CORPORATIVA, OFICINA DE CONTRATACION  
ACTA N° 00881

"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO DESTINADO A LA DOTACIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE DESEMPEÑAN LABORES EN LAS ÁREAS PRODUCTIVAS, DE EXPENDIO Y PANADERÍA DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA."

Mínima Cuantía

**PROXIMA REUNIÓN:**

Fecha:	N/A
Hora:	N/A
Lugar:	N/A
Tema:	N/A

**COMPROMISOS:**

COMPROMISO	RESPONSABLE Y FECHA
N/A	N/A

**ASISTENTES:**

DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	CORREO ELECTRONICO
GESTION CORPORATIVA	HEIDY MARQUEZ FERNANDEZ		
JURIDICA	LEONELA QUINTANA SANTANA		

Revisó: Heidy Márquez Fernández - Gestión Corporativa.  
Elaboró: Juan Hernández Guzmán - Apoyo Contratación.  
Fecha de elaboración: 15/07/2025.



Santa Marta, 15 De Julio De 2025

**ESTIMADOS INTERESADOS  
Y PÚBLICO EN GENERAL**

INPEC 15-07-2025 15:38  
Al Contestar Cite Este No.: 2025EE0178841 Fol:04 Anex:0 FA:0  
ORIGEN: 3143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JHON FRAY SAMPER OROZCO  
DESTINO: INTERESADOS Y PÚBLICO EN GENERAL  
ASUNTO: ESTUDIOS PREVIOS PARA "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO  
OBS: ESTUDIOS PREVIOS PARA "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO

2025EE0178841


**ESTUDIOS PREVIOS PARA "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO DESTINADO A LA DOTACIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE DESEMPEÑAN LABORES EN LAS ÁREAS PRODUCTIVAS, DE EXPENDIO Y PANADERÍA DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA."**

En virtud de lo dispuesto en la **Ley 1474 de 2011** en el **ARTÍCULO 87. Maduración de proyectos.** El numeral **12** del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 quedará así: 12. Previo a la apertura de un proceso de selección, o a la firma del contrato en el caso en que la modalidad de selección sea contratación directa, deberán elaborarse los estudios, diseños y proyectos requeridos, y los pliegos de condiciones, según corresponda. Cuando el objeto de la contratación incluya la realización de una obra, en la misma oportunidad señalada en el inciso primero, la entidad contratante deberá contar con los estudios y diseños que permitan establecer la viabilidad del proyecto y su impacto social, económico y ambiental. Esta condición será aplicable incluso para los contratos que incluyan dentro del objeto el diseño.

**Ley 1474 de 2011** en el **ARTÍCULO 88. Factores de selección y procedimientos diferenciales para la adquisición de los bienes y servicios a contratar.** Modifíquese el numeral **2** del artículo **5** de la Ley **1150** de 2007 en el siguiente sentido: "2. La oferta más favorable será aquella que, teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos contenida en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, resulte ser la más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos. En los contratos de obra pública, el menor plazo ofrecido no será objeto de evaluación. La entidad efectuará las comparaciones del caso mediante el cotejo de los ofrecimientos recibidos y la consulta de precios o condiciones del mercado y los estudios y deducciones de la entidad o de los organismos consultores o asesores designados para ello. En los procesos de selección en los que se tenga en cuenta los factores técnicos y económicos, la oferta más ventajosa será la que resulte de aplicar alguna de las siguientes alternativas: a) La ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o fórmulas señaladas en el pliego de condiciones; b) La ponderación de los elementos de calidad y precio que representen la mejor relación de costo-beneficio para la entidad.

Del **DECRETO 1082 DE 2015** en el **ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1. Estudios y documentos previos.** Los estudios y documentos previos son el soporte para elaborar el proyecto de pliegos, los pliegos de condiciones y el contrato. Estos deben permanecer a disposición del público durante el desarrollo del Proceso de



*Contratación y contener los siguientes elementos, además de los indicados para cada modalidad de selección: 1. La descripción de la necesidad que la Entidad Estatal pretende satisfacer con el Proceso de Contratación. 2. El objeto a contratar, con sus especificaciones, las autorizaciones, permisos y licencias requeridos para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto. 3. La modalidad de selección del contratista y su justificación, incluyendo los fundamentos jurídicos. 4. El valor estimado del contrato y la justificación del mismo. Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos presupuestales en la estimación de aquellos. Si el contrato es de concesión, la Entidad Estatal no debe publicar el modelo financiero utilizado en su estructuración. 5. Los criterios para seleccionar la oferta más favorable. 6. El análisis de Riesgo y la forma de mitigarlo. 7. Las garantías que la Entidad Estatal contempla exigir en el proceso de contratación. 8. La indicación de sí el proceso de contratación está cobijado por un acuerdo comercial. El presente artículo no es aplicable a la contratación por mínima cuantía".*

**EL DECRETO 142 DE 2023 ARTÍCULO 7. Modificación del encabezado que contiene los artículos 2.2.1.2.1.2.7. A 2.2.1.2.1.2.10. De la Subsección 2 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015.** Modifíquese el encabezado que contiene los artículos 2.2.1.2.1.2. 7. a 2.2.1.2.1.2.1 O. de la Subsección 2 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional..... así como lo consignado en el Plan Anual de Adquisiciones del INPEC, Rubro: A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION) se procede a realizar y presentar los Estudios Previos que contempla los aspectos que se relacionan a continuación.

### **1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD**

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, es un establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio independiente y autonomía administrativa, creado por el Decreto Extraordinario 2160 de 1992 y adscrito al Ministerio de Justicia y del Derecho. Cumple funciones relacionadas con la ejecución de las penas privativas de la libertad y de la detención preventiva, el tratamiento penitenciario, la dirección y coordinación de la vigilancia, seguridad y control.

En este marco, la Dirección de la Cárcel y Penitenciaría de Mediana Seguridad de Santa Marta (CPMS-SM) tiene la responsabilidad de garantizar el desarrollo integral de los programas institucionales orientados a la resocialización y atención de la población privada de la libertad.

Actualmente, existe una carencia de vestuario y calzado adecuado y en cantidad suficiente para las personas privadas de la libertad que laboran en las áreas de producción, expendio y panadería dentro de la Cárcel y Penitenciaría de Mediana Seguridad de Santa Marta. Esta situación genera las siguientes problemáticas:

- **Deterioro de la Indumentaria Existente:** El uso constante y las condiciones propias del trabajo han provocado el deterioro prematuro del vestuario y calzado actual, o en muchos casos, la inexistencia de prendas específicas para el desempeño de las labores. Esto resulta en la utilización de ropa personal inadecuada para el trabajo, o en un deterioro general de la higiene y presentación.
- **Riesgos para la Salud y Seguridad:** La falta de calzado antideslizante o vestuario de protección adecuado aumenta el riesgo de accidentes laborales (caídas, quemaduras por manipulación de alimentos calientes en panadería, etc.) y dificulta el mantenimiento de estándares de higiene requeridos, especialmente en áreas de manipulación de alimentos.
- **Impacto en la Productividad y Motivación:** La incomodidad y la falta de protección adecuada desmotivan a las PPL, disminuyendo su rendimiento y la calidad de su trabajo. Esto afecta directamente la eficiencia de las áreas productivas y, por ende, la capacidad del centro penitenciario para generar recursos o servicios internos.
- **Incumplimiento de Estándares Mínimos:** La situación actual no cumple con los estándares mínimos de dotación para trabajadores, incluso en el contexto carcelario, lo que podría generar observaciones por parte de organismos de control y defensa de los derechos humanos.

Por lo tanto, la necesidad es la adquisición de un lote de vestuario y calzado específico y apropiado para las labores desempeñadas en las áreas mencionadas. Esto incluye, pero no se limita a, uniformes de trabajo (pantalones, camisas, delantales), gorros o cofias, y calzado de seguridad (preferiblemente antideslizante y cerrado), en cantidades suficientes para cubrir a la población que realiza estas actividades y prever recambios periódicos.

## 2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

La adquisición de vestuario y calzado para las personas privadas de la libertad (PPL) que desempeñan labores en las áreas productivas, de expendio y panadería de la Cárcel y Penitenciaría de Mediana Seguridad de Santa Marta es una necesidad imperante y multifacética. Esta dotación no solo responde a un mandato legal y humanitario, sino que también es fundamental para garantizar la seguridad, la salud, la dignidad y la resocialización efectiva de estas personas.

- **Cumplimiento de la Normativa Vigente:** La Constitución Política de Colombia, así como diversas leyes y tratados internacionales ratificados por el país, establecen el derecho a la dignidad humana y a condiciones

carcelarias que no atenten contra la integridad de las PPL. Específicamente, el sistema penitenciario y carcelario debe garantizar elementos básicos de subsistencia, entre ellos, el vestuario y el calzado adecuados. No proporcionar esta dotación constituiría un incumplimiento de estas obligaciones.

- **Garantía de la Dignidad Humana:** Dotar de vestuario y calzado adecuado a las PPL que trabajan en las áreas productivas contribuye directamente a preservar su dignidad. Trabajar sin la indumentaria apropiada puede generar incomodidad, vergüenza y deterioro de su autoestima, afectando su bienestar psicológico y su disposición para participar activamente en los programas de resocialización.
- **Higiene y Salud Pública:** Las labores en áreas como panadería, expendio y otras actividades productivas implican condiciones específicas que requieren vestimenta y calzado idóneo para mantener la higiene. La falta de uniformes o calzado apropiado puede llevar a la proliferación de enfermedades, tanto para las PPL como para el personal que interactúa con ellas, y afectar la salubridad de los productos elaborados. Un vestuario limpio y en buen estado es esencial para prevenir la propagación de agentes patógenos.
- **Seguridad Operacional y Prevención de Accidentes Laborales:** Las actividades productivas conllevan riesgos inherentes. Un vestuario y calzado diseñados para el trabajo (ej. antideslizantes, materiales resistentes) son cruciales para prevenir accidentes como caídas, quemaduras o cortes. La dotación adecuada reduce la probabilidad de incidentes que puedan comprometer la integridad física de las PPL y la continuidad de las operaciones.
- **Fomento de la Resocialización y la Productividad:** Al proporcionar las herramientas (en este caso, vestuario y calzado) necesarias para el desempeño de sus labores, se incentiva la participación de las PPL en actividades productivas. Esto no solo les permite adquirir habilidades y experiencia laboral que serán valiosas para su futura reinserción social, sino que también contribuye al mantenimiento de la infraestructura carcelaria y al desarrollo de iniciativas de auto sostenimiento. Un ambiente de trabajo digno y seguro es propicio para el aprendizaje y la rehabilitación.
- **Equidad y Trato Justo:** Asegurar que todas las PPL que desempeñan funciones laborales reciban la misma dotación de vestuario y calzado promueve un trato equitativo. Esto evita disparidades y posibles conflictos, fortaleciendo la cohesión y el orden dentro del establecimiento.

En Conclusión, la contratación para la adquisición de este vestuario y calzado es indispensable para el adecuado funcionamiento de la CPMSSM, la garantía de los derechos de las personas allí recluidas y el éxito de los programas de resocialización a través del trabajo productivo.

La Resolución No. 000003 del 2 de enero del 2025, emitida por el director general del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), autoriza una partida



financiera para la Dirección de Cárcel y penitenciaria de mediana seguridad de santa marta (CPMS SM). con el fin de cubrir los gastos relacionados con la adquisición de un lote de vestuario y calzado específico y apropiado para las labores desempeñadas. Es importante destacar que este tipo de asignaciones buscan financiar las actividades operativas de la CPMSSM, cumpliendo con los lineamientos establecidos por el INPEC para la gestión adecuada de los recursos.

Estas partidas están identificadas bajo las siguientes nomenclaturas:

<b>Resolución</b>	<b>000003 de 02 enero 2025</b>
<b>Nomenclatura</b>	<b>A-05-01-01-002-008 BSITEM-712</b>
<b>Nombre del rubro</b>	<b>TEJIDO DE PUNTO O GANCHITO; PRENDAS DE VESTIR (dotaciones, batas, overoles)</b>
<b>Tipo de recurso</b>	<b>REC. 26 – BSITEM 712 (PROYECTO EXPENDIO)</b>
<b>Presupuesto estimado para atender el gasto</b>	<b>\$ 524.800</b>

<b>Resolución</b>	<b>000003 de 02 enero 2025</b>
<b>Nomenclatura</b>	<b>A-05-01-01-002-008 BSITEM-712</b>
<b>Nombre del rubro</b>	<b>TEJIDO DE PUNTO O GANCHITO; PRENDAS DE VESTIR (dotaciones, batas, overoles)</b>
<b>Tipo de recurso</b>	<b>REC. 26 – BSITEM 712</b>
<b>Presupuesto estimado para atender el gasto</b>	<b>\$ 528.000 (PROYECTO PANADERIA)</b>

<b>Resolución</b>	<b>000003 de 02 enero 2025</b>
<b>Nomenclatura</b>	<b>A-05-01-01-002-009 BSITEM-713</b>
<b>Nombre del rubro</b>	<b>CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO; CALZADO (dotación calzado y guantes)</b>
<b>Tipo de recurso</b>	<b>REC. 26 – BSITEM 713 (PROYECTO EXPENDIO)</b>
<b>Presupuesto estimado para atender el gasto</b>	<b>\$ 352.000</b>



<b>Resolución</b>	<b>000003 de 02 enero 2025</b>
<b>Nomenclatura</b>	<b>A-05-01-01-002-009 BSITEM-713</b>
<b>Nombre del rubro</b>	<b>CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO; CALZADO (dotación calzado y guantes)</b>
<b>Tipo de recurso</b>	<b>REC. 26 – BSITEM 713 (PROYECTO PANADERIA)</b>
<b>Presupuesto estimado para atender el gasto</b>	<b>\$ 360.000</b>

### 3. OBJETO DEL CONTRATO

"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO DESTINADO A LA DOTACIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE DESEMPEÑAN LABORES EN LAS ÁREAS PRODUCTIVAS, DE EXPENDIO Y PANADERÍA DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA."

### 4. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE LA RESPALDAN.

Conforme a lo dispuesto LEY 1150 DE 2007, en el ARTÍCULO 2. DE LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa. Estableció que las entidades estatales pueden tener adquisiciones de mínima cuantía en "gran almacén" lo cual está reglamentado por El Decreto 1082 de 2015 ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.3. Adquisiciones en grandes almacenes cuando se trate de mínima cuantía. Las Entidades Estatales deben aplicar las siguientes reglas cuando decidan adquirir bienes hasta por el monto de su mínima cuantía en establecimientos que correspondan a la definición de "gran almacén" señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio: la presente contratación se adelantará bajo la modalidad agregación de demanda para adquirir los bienes y servicios ofrecidos en los catálogos de esto, cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad.

Además de la LEY 1474 DE 2011, ART 94, PARÁGRAFO 1. Las particularidades del procedimiento aquí previsto, así como la posibilidad que tengan las entidades de realizar estas adquisiciones en establecimientos que correspondan a la definición de "gran almacén" señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio, se determinarán en el reglamento que para el efecto expida el Gobierno Nacional.

El Decreto 4170 de 2011, "Por el cual la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente", entre rector, determina que el objetivo de la agencia es "desarrollar e impulsar políticas públicas y herramientas, orientadas a la organización y articulación, de los partícipes en los procesos de compras y contratación pública con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y



optimización de los recursos del Estado”, así mismo, una de sus funciones, a la luz de los preceptuado en el ARTÍCULO 3 NUMERAL 7 es “Diseñar, organizar y celebrar los acuerdos marco de precio y demás mecanismo de agregación de demanda de que trata el art 2 de la Ley 1150 de 2007, de acuerdo con los procedimientos que se establezcan para el efecto”.

Mediante la LEY 1955 DEL 2019 EN EL ARTÍCULO 42, se adiciona el PARÁGRAFO 3º AL ARTÍCULO 94 DE LA LEY 1474 DE 2011, así: En aquellos eventos en que las entidades estatales deban contratar bienes o servicios de características técnicas uniformes que se encuentren en un acuerdo marco de precios y cuyo valor no exceda del diez por ciento (10%) de la menor cuantía, las entidades deberán realizar la adquisición a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, siempre que el bien o servicio esté disponible por ese medio.

Conforme a la normativa vigente y los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para Entidades Compradoras, emitidos por la Agencia Nacional de Contratación, se ha verificado la disponibilidad de los productos requeridos por CPMS-Santa Marta en las grandes superficies. Esta verificación se basó en la información registrada por la Agencia en su página web oficial. Dado que los bienes necesarios para CPMS-Santa Marta se encuentran incluidos en el catálogo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, la compra se efectuará mediante una orden de compra a través de esta plataforma.

Según el objeto “CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ENFRIADORES Y NEVERAS EXHIBIDORAS PARA FORTALECER EL PROYECTO DE PANADERÍA Y EXPENDIO CENTRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA.” Se realizará la compra a través de la tienda virtual del estado colombiano. También se observa que la compra objeto de este concepto se encuentra en el plan anual de adquisiciones vigencia 2025- CPMS-Santa Marta.

## 5. CONDICIONES DE LA OFERTA

Realizando la verificación de catálogo, el proveedor que oferte los productos descritos en la ficha técnica debe cumplir con la totalidad de esta, asegurando la disponibilidad de los productos solicitados y la precisión en sus descripciones. Los productos ofertados deben ser de alta calidad, con precios que se ajusten al presupuesto oficial del establecimiento, incluyendo todos los costos asociados como el envío a la CPMS Santa Marta, sin generar costos adicionales para la entidad. Es indispensable que los productos ofrezcan altos estándares de calidad/precio para así poder potenciar y dar mayor operatividad en cuanto a los procesos de las áreas productivas de la CPMS de santa marta.

## 6. CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES UNSPSC

Conforme con el Decreto 1082 de 2015 en el **ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de mínima cuantía.** La Entidad Estatal debe elaborar unos estudios previos que deben contener, como mínimo, lo siguiente: 1. La descripción de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación. 2. La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios, de ser posible, o de lo contrario con el tercer nivel.

Este proceso está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica en la siguiente tabla:

ÍTEMS	CLASIFICACIÓN UNSPSC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
1	46181600	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	Seguridad y protección personal	Calzado de protección	Calzado de protección	Calzado de protección
2	46181602	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	Seguridad y protección personal	Calzado de protección	Calzado protector contra materiales peligrosos	Calzado protector contra materiales peligrosos
3	46181603	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	Seguridad y protección personal	Calzado de protección	Calzado para cuartos de limpieza	Calzado para cuartos de limpieza
4	46181503	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	Seguridad y protección personal	Ropa de seguridad	Overoles de protección	Overoles de protección
5	91111703	Servicios Personales y Domésticos	Asistencia doméstica y personal	Servicios de compra y trueque de consumo	Servicios de compra de vestuario	Servicios de compra de vestuario

## 7. FICHA TÉCNICA

A continuación, se detallan los requerimientos técnicos que el proponente debe cumplir para **"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO DESTINADO A LA DOTACIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE DESEMPEÑAN LABORES EN LAS ÁREAS PRODUCTIVAS, DE EXPENDIO Y PANADERÍA DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA."**

Se incluye la Ficha Técnica completa con los detalles de las necesidades que deben ser contratadas:

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	GORRO ANTIFLUIDO PARA COCINERO BLANCO CON LOGO ESTAMPADO Antifluido Universo Color: Blanco Composición: 100% POLIESTER ajustable en la parte posterior	UNIDAD	5
2	BATA EN LINO TALLA L CON CIERRE EN CREMALLERA Material Lino 100% poliéster Color blanco con Cierre mediante cremallera	UNIDAD	2
3	CAMISETA TIPO POLO MANGA CORTA COLOR BLANCA TALLA M Elaborado en: 100 % algodón Logo bordado: Tamaño bolsillo Diseño: Manga corta, tres botones en la pechera con cuello y puños de banda tejida	UNIDAD	3
4	CAMISETA TIPO POLO MANGA CORTA PARA HOMBRE, COLOR NEGRO TALLA M Elaborado en: 100 % algodón Diseño: Manga corta, tres botones en la pechera con cuello y puños de banda tejida	UNIDAD	4
5	CINTURON ERGONOMICO TALLA L Talla: L Características: -Varillas interiores diseñadas con la rigidez necesaria para proveer un soporte confortable a la baja espalda. -Doble ajuste	UNIDAD	1
6	PANTALON JEAN CLASICO PRELAVADO DE 14OZ AZUL OSCURO SIN LOGO TALLA 34 -	UNIDAD	2
7	ZAPATO POLAKO NEGRO AZUL COLOR NEGRUELA AZUL PUNTERA En material microporoso (EVA) transpiraste 3mm, SISTEMA DE AJUSTE: Cordones encerados y planos, OJALETES: Plásticos no conductores de electricidad"	UNIDAD	2
8	PANTALON DRIL TIPO CARGO BLANCO TALLA 32 Con bolsillos laterales tipo fuele	UNIDAD	2
9	ZAPATO BLANCO SINTETICO SLASH SHI ON TALLA 40	UNIDAD	3



Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto, será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas. (No modificar, no adicionar y no suprimir), en el Anexo correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente.

Una vez emitida la orden de compra, y considerando las necesidades reales reportadas por la persona o dependencia que generó la solicitud, podrá modificarse dicha orden previa solicitud del Supervisor del contrato. Esta modificación es posible dado que el proceso está exento de IVA, conforme a lo establecido en el artículo 130 de la Ley 663 de 2000. Con los recursos liberados por esta exención, se podrán aumentar las cantidades de los productos inicialmente solicitados, atendiendo la necesidad de adquirir un mayor volumen para cubrir en su totalidad los requerimientos establecidos. En la orden de compra inicial no fue posible satisfacer completamente dicha necesidad, ya que los precios incluían IVA, lo que limitaba la cantidad de productos que se podían adquirir sin exceder el presupuesto asignado para la ejecución del rubro.

## 8. CONCEPTO FINANCIERO

Según Concepto, suscrito por el responsable de Gestión Corporativa del CPMS-SM, el concepto financiero que se tendrán en cuenta es:

PROCESO	IVA	RETENCIONES
"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO DESTINADO A LA DOTACIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE DESEMPEÑAN LABORES EN LAS ÁREAS PRODUCTIVAS, DE EXPENDIO Y PANADERÍA DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA."	"Mediante oficio del ministerio de justicia y del derecho con radicado MJD-CER25-0000136-10000 y De acuerdo al artículo 130 de la Ley 633 de 2000 que indica: "Quedan excluidos del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la contricción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación".	Retención en la fuente por servicios y demás descuentos de ley.  2% Estampilla pro-Hospital Departamento del Magdalena.

## 9. ESTUDIO DE MERCADO

El mercado de adquisición de vestuario y calzado destinado a las áreas productivas en Colombia presenta una serie de características generales influenciadas por la normativa laboral, las necesidades específicas de la industria y las tendencias del sector. A continuación, se detallan las más relevantes:

### 1. Obligatoriedad Legal y Prestación Social:

- **Dotación obligatoria:** Según el Código Sustantivo del Trabajo (Artículos 230, 232, 233 y 234), las empresas en Colombia tienen la obligación legal de suministrar de forma gratuita calzado y vestido de labor a sus empleados.
- **Frecuencia y elegibilidad:** Esta dotación debe entregarse cada cuatro meses (30 de abril, 31 de agosto y 20 de diciembre) a los trabajadores permanentes cuya remuneración mensual no exceda dos salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMMLV) y que hayan cumplido más de tres meses al servicio del empleador en la fecha de entrega.
- **Prohibición de pago en dinero:** La dotación debe ser entregada en especie, es decir, directamente la ropa y el calzado. Se prohíbe el pago en dinero, aunque los bonos canjeables por la dotación son una alternativa válida, siempre y cuando el valor del bono sea suficiente para cubrir la dotación y sea intransferible para otros productos.
- **Uso exclusivo:** El trabajador está obligado a destinar el calzado y vestido suministrado a su uso en las labores contratadas. El incumplimiento de esto puede eximir al empleador de hacer el suministro en el período siguiente.

### 2. Enfoque en Seguridad y Funcionalidad:

- **Adaptación a la actividad y clima:** La dotación debe ser adecuada para la actividad que realiza el empleado y adaptarse al clima en el que trabaja (por ejemplo, ropa abrigada en clima frío).
- **Elementos de Protección Personal (EPP):** Más allá de la dotación básica (camisa y pantalón, y un par de zapatos), muchas áreas productivas requieren Elementos de Protección Personal (EPP) específicos para salvaguardar la integridad física del trabajador. Esto incluye, entre otros:
  - Calzado con puntera de acero o composite (dieléctrico, resistente a hidrocarburos, antideslizante, liviano).
  - Guantes de seguridad (anticorte, multipropósito).
  - Cascos de seguridad.
  - Gafas de protección.
  - Protectores auditivos.
  - Arnéses de seguridad (para trabajos en altura).
  - Dotación impermeable (PVC).
- **Cumplimiento de normativas de seguridad:** El calzado de seguridad debe cumplir con normativas como ISO 20344 y ASTM F 2413, y los uniformes de seguridad deben seguir lineamientos como los de la NFPA. Las empresas deben asegurar el buen funcionamiento y estado higiénico de los EPP y considerar su sustitución en caso de rotura, deformación o deterioro.

### 3. Diversidad de Proveedores y Oferta:

- **Industria textil y de calzado consolidada:** Colombia cuenta con una industria de la moda consolidada, con textileras y fábricas de calzado con trayectoria, capacidad de producción y desarrollo constante.
- **Especialización en dotaciones industriales:** Existe una amplia oferta de proveedores especializados en dotaciones industriales, que ofrecen desde vestuario textil (camisas, pantalones, overoles) hasta calzado de seguridad y otros EPP.
- **Personalización y soluciones integrales:** Muchos proveedores ofrecen la posibilidad de personalizar las dotaciones con la identidad de marca de la empresa y brindar asesoría técnica en la escogencia de los elementos adecuados, así como acompañamiento en el cumplimiento de normativas.
- **Distribución nacional:** Los proveedores suelen tener capacidad para realizar despachos a diferentes ciudades y municipios del país, apoyados en operadores logísticos con cobertura nacional.

#### 4. Tendencias del Mercado:

- **Tecnología integrada y ropa inteligente:** Existe una creciente tendencia hacia la integración de tecnología en la ropa y el equipo de trabajo, como sensores para monitorear la salud del empleado, sistemas RFID para rastrear equipos, y cascos inteligentes.
- **Enfoque en la ergonomía:** El diseño de las dotaciones se centra cada vez más en maximizar el confort y reducir la fatiga y el riesgo de lesiones musculoesqueléticas.
- **Sostenibilidad y materiales ecológicos:** Las empresas están adoptando prácticas más sostenibles, optando por materiales reciclados y biodegradables, producción ética y programas de reciclaje para la ropa y equipo obsoleto.
- **Digitalización y bonos:** El uso de bonos digitales o tarjetas para la redención de la dotación es una tendencia que simplifica el proceso para las empresas y ofrece mayor flexibilidad a los empleados.
- **Diseño y funcionalidad:** Las dotaciones no solo buscan proteger, sino también comunicar la imagen de la empresa, motivar a los empleados y transformar el entorno laboral.

En resumen, el mercado de vestuario y calzado para áreas productivas en Colombia se caracteriza por ser un sector regulado por la ley, con un fuerte énfasis en la seguridad y funcionalidad de los productos, una oferta diversa de proveedores nacionales y una creciente adopción de tendencias tecnológicas y sostenibles para mejorar el bienestar y desempeño de los trabajadores.

## 10. MARCO REGULATORIO

El marco regulatorio colombiano en lo que respecta a la adquisición de vestuario y calzado destinado a las áreas productivas está principalmente configurado por

el **Código Sustantivo del Trabajo (CST)** y las normas relacionadas con el **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)**. Además, existen disposiciones específicas para las importaciones y proyectos de ley que buscan fomentar la industria nacional.

A continuación, se detalla el marco normativo clave:

### **I. Dotación de Vestuario y Calzado (Prestación Social):**

Esta es la obligación principal del empleador y está regulada por el **Código Sustantivo del Trabajo (CST)**:

- **Artículo 230 - Suministro de calzado y vestido de labor:** Establece la obligación del empleador de suministrar, de forma gratuita, un par de zapatos y un vestido de labor a sus trabajadores cuya remuneración mensual sea hasta de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMMLV) y que hayan cumplido más de tres (3) meses al servicio del empleador en la fecha de entrega.
  - **Calidad y cualidades:** La dotación debe ser "apropiada" y "adecuada" a la naturaleza del trabajo que se ejecuta, al medio ambiente y a las condiciones de cada departamento. Esto implica considerar el tipo de actividad y el clima.
- **Artículo 232 - Fechas de entrega:** La dotación debe entregarse en las siguientes fechas: 30 de abril, 31 de agosto y 20 de diciembre de cada año.
- **Artículo 233 - Uso del calzado y vestido de labor:** El trabajador está obligado a destinar el calzado y vestido suministrado a su uso en las labores contratadas. Si no lo hace, el empleador queda eximido de hacer el suministro en el período siguiente.
- **Artículo 234 - Prohibición de la compensación en dinero:** Queda expresamente prohibido a los empleadores pagar en dinero esta prestación social. La dotación debe ser entregada en especie. Sin embargo, en la práctica, los bonos canjeables por la dotación son una alternativa válida, siempre y cuando cumplan con ciertas condiciones:
  - El valor del bono debe ser suficiente para cubrir la dotación.
  - El bono debe ser intransferible y solo canjeable por prendas de vestuario y calzado de labor, sin posibilidad de ser utilizado para otros productos.
  - El empleado debe acreditar, mediante factura de venta, que el bono se redimió en la dotación.

### **II. Elementos de Protección Personal (EPP):**

Si bien la dotación es una prestación social, los Elementos de Protección Personal (EPP) son una obligación diferente, inherente a la seguridad y salud en el trabajo, y su regulación se encuentra principalmente en:



- **Decreto 1072 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo):** Este decreto compila la normatividad existente en materia laboral y, en particular, lo referente al **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)**. Dentro del SG-SST, la gestión de los EPP es fundamental.
  - **Jerarquía de controles:** Los EPP son la última medida en la jerarquía de controles para mitigar los riesgos laborales, después de la eliminación, sustitución, controles de ingeniería y controles administrativos.
  - **Obligación del empleador:** El empleador está obligado a identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos, y suministrar los EPP adecuados, sin costo alguno para el trabajador. Además, debe garantizar su uso correcto, mantenimiento, reposición y capacitación sobre los mismos.
- **Resolución 2400 de 1979 (Estatuto de Seguridad Industrial):** Aunque es una norma antigua, sigue vigente en muchos de sus aspectos. Contiene disposiciones específicas sobre diversos EPP y las condiciones de seguridad en los lugares de trabajo. Por ejemplo, el Artículo 123 establece que los elementos de protección personal deben ajustarse a normas oficiales y regulaciones técnicas.
- **Normas Técnicas Colombianas (NTC):** El Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC) emite NTCs que establecen requisitos de calidad, diseño y desempeño para diferentes tipos de EPP, incluyendo calzado de seguridad, guantes, cascos, etc. El cumplimiento de estas normas garantiza la idoneidad y eficacia de los EPP. Ejemplos incluyen:
  - NTC 1523 (Higiene y Seguridad)
  - NTC 1726 (Caucho)
  - NTC 1825 (Higiene y Seguridad)
  - NTC 20344 (Calzado de seguridad)
  - NTC 2413 (Calzado de seguridad con puntera de acero/composite)

### III. Normativa Adicional Relevante:

- **Ley 70 de 1988:** Dispone el suministro de calzado y vestido de labor para los empleados del sector público. Sus principios son similares a los del CST para el sector privado.
- **Decreto 1299 de 2006 (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo):** Establece la autorización para importar materias textiles y sus manufacturas y calzado y sus partes. Regula el proceso de importación de estos productos, lo cual es relevante para las empresas que adquieren dotaciones de proveedores internacionales.
- **Acuerdos Marco de Precios (Colombia Compra Eficiente):** Para las entidades públicas, la Agencia Nacional de Contratación Pública (Colombia Compra Eficiente) establece Acuerdos Marco de Precios para la adquisición de uniformes institucionales, dotaciones de vestuario de calle, prendas de

vestir y calzado. Esto busca optimizar los procesos de compra y obtener mejores condiciones.

- **Proyectos de Ley (Ejemplo: Proyecto de Ley N° 2024 Cámara):** Constantemente surgen proyectos de ley que buscan fomentar la industria nacional en sectores como el textil, calzado y marroquinería. Algunos de estos proyectos, como el mencionado, incluyen artículos sobre la "obligatoriedad de compra nacional" para entidades públicas y contratistas del Estado, lo que podría influir en las decisiones de adquisición de vestuario y calzado para áreas productivas.

### **Sanciones por Incumplimiento:**

El incumplimiento de la obligación de la dotación por parte del empleador puede acarrear diversas consecuencias:

- **Sanciones administrativas:** El Ministerio del Trabajo, a través de sus inspectores, puede imponer multas que van desde un salario mínimo hasta 5.000 salarios mínimos, dependiendo de la gravedad y reincidencia.
- **Indemnización de perjuicios:** Si el trabajador sufre un perjuicio por la falta de dotación (por ejemplo, un accidente laboral debido a la falta de EPP o un deterioro de su ropa personal por no tener el vestido de labor), puede demandar al empleador para reclamar una indemnización. Esta indemnización es determinada por un juez y no tiene una tarifa fija.
- **Justa causa para la terminación del contrato:** En casos graves y recurrentes de incumplimiento de las obligaciones del empleador, el trabajador podría alegar una justa causa para dar por terminado el contrato de trabajo, con derecho a las indemnizaciones correspondientes.

Es fundamental que las empresas en Colombia conozcan y cumplan con este marco regulatorio para asegurar el bienestar de sus trabajadores, evitar sanciones y mantener un ambiente laboral seguro y legal.

## **11. ANÁLISIS DE LA DEMANDA**

El análisis de la demanda de vestuario y calzado destinado a las áreas productivas en Colombia es un ejercicio complejo que involucra tanto la obligatoriedad legal de la dotación como las necesidades específicas de seguridad y funcionalidad de cada sector. La demanda está impulsada por varios factores clave:

### **1. Obligatoriedad Legal y Rotación de Personal:**

- **Mandato del Código Sustantivo del Trabajo:** La principal fuerza impulsora de la demanda es la obligación legal para las empresas de suministrar calzado y vestido de labor a sus empleados con salarios de hasta dos SMMLV, tres veces al año (30 de abril, 31 de agosto y 20 de

diciembre). Esto crea una demanda recurrente y predecible para un segmento significativo de la fuerza laboral formal.

- **Volumen de empleados elegibles:** La cantidad de trabajadores en Colombia que cumplen con los requisitos de salario y antigüedad para recibir dotación es sustancial, lo que genera un volumen de demanda constante.
- **Rotación de personal:** La constante entrada y salida de personal en las empresas también contribuye a la demanda, ya que cada nuevo empleado elegible debe recibir su dotación inicial.

## 2. Necesidades de Seguridad y Salud en el Trabajo (EPP):

- **Riesgos laborales específicos:** La demanda de EPP (Elementos de Protección Personal) va más allá de la dotación básica y está directamente ligada a los riesgos inherentes a cada actividad productiva. Sectores como la minería, construcción, manufactura, energía, y agricultura, requieren EPP especializados (botas de seguridad con puntera, calzado dieléctrico, guantes anticorte, overoles ignífugos, etc.).
- **Regulación de SG-SST:** El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) obliga a las empresas a identificar, evaluar y controlar los riesgos, lo que se traduce en una demanda constante y regulada de EPP adecuados para cada puesto de trabajo.
- **Concientización y cultura de seguridad:** La creciente concientización sobre la importancia de la seguridad laboral, tanto por parte de empleadores como de empleados, impulsa la demanda de EPP de mayor calidad y con características técnicas avanzadas.

## 3. Diversidad de Sectores Productivos:

La demanda no es homogénea y varía significativamente entre los diferentes sectores de la economía colombiana:

- **Industria manufacturera:** Amplio rango de demanda, desde dotaciones básicas hasta EPP complejos, dependiendo del subsector (textil, alimentos, metalmecánica, química, automotriz, etc.).
- **Construcción:** Alta demanda de calzado de seguridad (botas con puntera de acero, antideslizantes), uniformes resistentes y elementos de protección para trabajos en altura.
- **Minería y energía:** Demanda de EPP de alta resistencia, ignífugos, antiestáticos, dieléctricos y con protección especial para ambientes extremos.
- **Agricultura y agroindustria:** Necesidad de vestuario resistente, impermeable, transpirable y calzado con buen agarre para terrenos irregulares y condiciones húmedas.
- **Servicios (limpieza, mantenimiento, logística):** Demanda de uniformes funcionales, cómodos y duraderos, así como calzado de seguridad específico para el tipo de superficie o riesgo.



- **Sector salud:** Aunque no es "productivo" en el sentido industrial, el personal de salud también requiere dotaciones (uniformes médicos) y EPP específicos (tapabocas, batas, guantes) que pueden considerarse parte de este mercado en un sentido amplio.

#### 4. Factores que Influyen en la Demanda:

- **Crecimiento económico y del empleo:** Un aumento en la actividad económica y en la formalización del empleo se traduce directamente en un incremento de la demanda de dotaciones y EPP.
- **Normativa y fiscalización:** Una mayor rigurosidad en la aplicación de las leyes laborales y de SG-SST por parte del Ministerio del Trabajo y las ARL impulsa a las empresas a cumplir con sus obligaciones de dotación y EPP, aumentando la demanda.
- **Innovación y tecnología:** La aparición de nuevos materiales y tecnologías (tejidos inteligentes, calzado más ligero y resistente, EPP con sensores) genera una demanda por productos más avanzados y eficientes.
- **Tendencias de sostenibilidad:** La preferencia por productos elaborados con materiales sostenibles o con procesos de producción éticos está comenzando a influir en las decisiones de compra de algunas empresas, creando una demanda por dotaciones "verdes".
- **Precios y disponibilidad:** La competitividad en precios y la capacidad de los proveedores para satisfacer grandes volúmenes y tiempos de entrega son factores críticos en la decisión de compra. La disponibilidad de la materia prima nacional también juega un papel importante.

#### 5. Segmentación de la Demanda:

La demanda se puede segmentar por:

- **Tamaño de la empresa:** Grandes empresas suelen tener procesos de compra más estructurados, contratos a largo plazo y demandan volúmenes considerables. PYMES pueden tener necesidades más puntuales y buscar flexibilidad.
- **Nivel de riesgo:** Empresas con alto riesgo laboral (minería, construcción) demandan EPP complejos y de alta gama. Empresas con bajo riesgo demandan dotaciones más orientadas a la comodidad y la imagen corporativa.
- **Calidad vs. Precio:** Algunos compradores priorizan el costo, mientras que otros valoran la durabilidad, el confort y las certificaciones de seguridad, reconociendo que una inversión en calidad puede reducir riesgos y aumentar la productividad.

En síntesis, la demanda de vestuario y calzado para áreas productivas en Colombia es robusta y está intrínsecamente ligada al marco legal laboral y de seguridad y salud en el trabajo. Es un mercado dinámico que se adapta a las particularidades de los diversos sectores industriales y que está en constante evolución con las nuevas tecnologías y las crecientes exigencias de bienestar y sostenibilidad.



## 12. IDENTIFICACIÓN DE PROVEDORES

En Colombia, el mercado de vestuario y calzado para áreas productivas es amplio y cuenta con una gran variedad de proveedores, que van desde grandes fabricantes hasta distribuidores especializados en dotaciones y Elementos de Protección Personal (EPP). A continuación, se identifican algunos de los tipos de proveedores y ejemplos representativos, sin ser una lista exhaustiva:

### I. Fabricantes de Dotaciones Textiles y Uniformes Industriales:

Estas empresas se dedican a la confección de uniformes y ropa de trabajo, a menudo con la capacidad de personalizarlos con los logos y colores corporativos de las empresas. Suelen ofrecer una amplia gama de prendas para diferentes sectores:

- **Central de Dotaciones S.A.S.:** Reconocidos por la fabricación y comercialización de ropa de trabajo, calzado y seguridad industrial. Se presentan como líderes y distribuidores mayoristas.
- **Confecciones Vatex S.A.S.:** Empresa con más de 30 años de experiencia en la fabricación y confección de uniformes empresariales y dotaciones industriales, incluyendo uniformes para transporte y aeropuertos.
- **Dotaciones RAC:** Con más de 27 años en el mercado, se dedican a la fabricación de ropa de trabajo y comercialización de elementos de protección personal.
- **Grupo Quiromar:** Más de 30 años de experiencia en diseño textil, ofreciendo dotaciones para obreros industriales, chefs, brigadistas, entre otros. Están certificados ISO 9000.
- **Dotamos:** Con más de 25 años de experiencia, se especializan en uniformes de calidad para empresas, ofreciendo diseños personalizados y materiales resistentes.
- **Mundioveroles:** Ofrecen una variedad de ropa industrial, incluyendo overoles de dos piezas en dril y poliéster, blusas y camibusos.
- **Creaciones Cartonpak Sas (CARTONPAK):** Fabricantes de prendas de vestir para dotaciones industriales e institucionales, y distribuidores de calzado y EPP.
- **Confecciones Industriales Suramérica Ltda®:** Reconocida por su compromiso con la calidad y diseño en ropa de trabajo y distribución de elementos de seguridad industrial.

### II. Fabricantes y Distribuidores de Calzado de Seguridad Industrial:

Este segmento es crucial debido a la necesidad de protección para los pies en diversos entornos laborales. Los proveedores ofrecen calzado con características específicas como punteras de seguridad (acero o composite), suelas antideslizantes, dieléctricas, resistentes a hidrocarburos, etc.



- **Calzado Kondor:** Ofrecen una amplia gama de zapatos y botas de seguridad con categorías como Básica, Avanzada, Especializada, Urban, Servicios y Uso General. Realizan envíos nacionales.
- **Calzado Jovical (Marcas Westland®, Workers by Jovical®, Firewest®):** Westland® es una marca premium reconocida en calzado de seguridad. Workers by Jovical® atiende necesidades básicas, y Firewest® se especializa en botas para bomberos (certificadas bajo normas NFPA). Cuentan con laboratorio propio para control de calidad.
- **Vizyon Industrial:** Comercializadora industrial con presencia en Perú y Colombia, que ofrece calzado de seguridad certificado bajo normas internacionales como ISO20345 y ASTM F2412.
- **Herreros Colombia:** Ofrecen botas de seguridad, industriales y outdoor, destacando productos con envío gratis.
- **Feryseg SAS:** Proveedor de dotaciones industriales en Bogotá que incluye calzado de cuero y PVC, como botas de seguridad con y sin puntera, dieléctricas, etc.
- **Tiendas EPP®:** Ofrecen calzado de seguridad, botas de seguridad en cuero y caucho, y zapatos para dama y caballero.

### III. Distribuidores Integrales de EPP y Dotaciones:

Muchas empresas actúan como distribuidores de un amplio catálogo de Elementos de Protección Personal (EPP), incluyendo, además de vestuario y calzado, otros equipos como cascos, guantes, gafas, protección respiratoria y auditiva. A menudo, representan a marcas internacionales reconocidas.

- **Tiendas EPP®:** Ofrecen una variedad de EPP certificados, incluyendo ropa de trabajo, cascos, guantes, gafas, caretas, respiradores y protectores auditivos. Son representantes de marcas y distribuidores directos.
- **Imposeg Industrial:** Expertos en seguridad industrial, ofrecen todo tipo de equipos, accesorios e indumentaria. Son distribuidores de marcas como 3M y MCR Safety.
- **Soefec S.A.S.:** Especialistas en elementos de Protección Personal, importan y venden equipamiento certificado de acuerdo a la normatividad colombiana. Ofrecen protección respiratoria, auditiva, arneses, protección corporal, etc.
- **Steelpro Colombia:** Marca líder en el mercado de seguridad industrial, con una extensa red de distribuidores autorizados a nivel nacional para comercializar sus EPP. No venden directamente al cliente final.
- **Suministros & Dotaciones:** Proveedor de seguridad industrial que ofrece EPP, incluyendo cascos, gafas, protectores auditivos y ropa industrial de alto desempeño.

### IV. Marcas Internacionales con Presencia en Colombia:



Muchas marcas globales de EPP y calzado de seguridad tienen representación o distribuidores en Colombia, ofreciendo productos que cumplen con estándares internacionales:

- **3M:** Líder global en soluciones de seguridad industrial, incluyendo respiradores, protección auditiva, gafas, entre otros. Sus productos son distribuidos por empresas como Imposeg Industrial.
- **MCR Safety:** Reconocida marca de guantes, gafas y prendas de protección, distribuida también por Imposeg Industrial.
- **Libus:** Fabricante de elementos de protección personal, especialmente para la cabeza (cascos) y protección auditiva. Cuentan con distribuidores autorizados en Colombia.

**V. Proveedores con Enfoque Especializado:**

Algunos proveedores se especializan en nichos muy específicos dentro de las dotaciones y EPP:

- **Dotarquick:** Se mencionan como proveedores de dotación industrial, elementos de protección y equipos para trabajo en alturas.

**Consideraciones al Elegir un Proveedor:**

Al identificar y seleccionar un proveedor, las empresas en Colombia deben considerar varios factores:

- **Cumplimiento Normativo:** Que los productos (especialmente EPP) cumplan con las normas técnicas colombianas (NTC) y certificaciones internacionales.
- **Calidad y Durabilidad:** La resistencia de los materiales y la confección de las prendas y el calzado para garantizar la protección y una vida útil adecuada.
- **Variedad de Productos:** Que ofrezcan un catálogo que se adapte a las diversas necesidades de la empresa y los diferentes cargos.
- **Capacidad de Personalización:** Para uniformes con la imagen corporativa de la empresa.
- **Logística y Tiempos de Entrega:** La capacidad de entrega oportuna, especialmente si son volúmenes grandes o si la empresa tiene sucursales en diferentes regiones.
- **Servicio al Cliente y Asesoría Técnica:** Un buen proveedor debe poder asesorar sobre los productos más adecuados para cada riesgo y necesidad.
- **Precios Competitivos:** Que la relación calidad-precio sea favorable.
- **Sostenibilidad y Responsabilidad Social:** Cada vez más, las empresas buscan proveedores que demuestren compromiso con prácticas sostenibles y éticas.



La búsqueda de proveedores puede realizarse a través de ferias industriales (como Expo Seguridad, Expodefensa), directorios empresariales, cámaras de comercio, referencias de otras empresas del sector y, por supuesto, búsquedas en línea.

### 13. CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE EL MERCADO

El mercado colombiano, en lo que respecta a la adquisición de vestuario y calzado destinado a las áreas productivas, no solo ofrece productos, sino también una gama de servicios que agregan valor a la cadena de suministro y buscan satisfacer las necesidades específicas de las empresas. Estas características de los servicios son cruciales para una gestión eficiente de las dotaciones y los Elementos de Protección Personal (EPP). A continuación, se detallan las principales:

#### 1. Asesoría y Consultoría Especializada:

- **Identificación de Necesidades y Riesgos:** Muchos proveedores ofrecen servicios de asesoría para ayudar a las empresas a identificar el vestuario y calzado más adecuado según el sector, el tipo de actividad, los riesgos laborales (químicos, mecánicos, eléctricos, térmicos, etc.) y las condiciones climáticas. Esto es vital para el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- **Cumplimiento Normativo:** Brindan orientación sobre las normativas vigentes del Código Sustantivo del Trabajo (CST) en cuanto a la obligatoriedad de la dotación, así como las normas técnicas colombianas (NTC) e internacionales (ISO, ASTM, NFPA) que deben cumplir los EPP.
- **Optimización de Costos:** Asesoran sobre la elección de materiales y diseños que ofrezcan la mejor relación costo-beneficio, considerando la durabilidad y funcionalidad de las prendas y el calzado.

#### 2. Personalización y Diseño de Prendas:

- **Diseño a la Medida:** Ofrecen la posibilidad de diseñar uniformes y prendas de trabajo que se adapten a la imagen corporativa de la empresa, incluyendo colores institucionales, logotipos (bordados o estampados) y estilos específicos.
- **Adaptación Ergonómica:** Diseño de prendas que no solo cumplan con estándares de seguridad, sino que también brinden confort y permitan la libertad de movimiento necesaria para el desempeño de las tareas, contribuyendo a la ergonomía laboral.
- **Prototipos y Muestras:** Antes de una producción a gran escala, muchos proveedores elaboran prototipos o muestras para que el cliente pueda evaluar el diseño, los materiales y el ajuste, asegurando la satisfacción final.

#### 3. Gestión de Medidas y Tallas:



- **Toma de Medidas en Sitio:** Algunos proveedores ofrecen el servicio de tomar las medidas directamente en las instalaciones del cliente, garantizando que cada empleado reciba la talla correcta de vestuario y calzado. Esto es especialmente útil para grandes empresas o aquellas con personal en diferentes ubicaciones.
- **Guías de Tallas Detalladas:** Suministran tablas de medidas y guías detalladas para que las empresas puedan realizar los pedidos con precisión, minimizando errores y la necesidad de cambios.

**4. Logística y Entrega:**

- **Distribución a Nivel Nacional:** Los proveedores con mayor capacidad cuentan con una red logística que les permite realizar entregas en diferentes ciudades y regiones de Colombia, lo que es fundamental para empresas con sedes descentralizadas.
- **Entrega Programada:** Ofrecen servicios de entrega programada para coordinar la llegada de las dotaciones en las fechas estipuladas por la ley (30 de abril, 31 de agosto, 20 de diciembre) o según las necesidades específicas del cliente.
- **Empaque Individualizado:** Algunas empresas ofrecen la opción de empacar la dotación de cada empleado de forma individual, facilitando la distribución interna por parte del cliente.

**5. Programas de Mantenimiento y Reposición de EPP:**

- **Asesoría en Mantenimiento:** Aunque el mantenimiento suele ser responsabilidad del usuario, algunos proveedores pueden ofrecer guías o recomendaciones sobre el cuidado y limpieza de las prendas y el calzado para prolongar su vida útil.
- **Gestión de Inventario y Reposición:** Para empresas grandes, algunos proveedores pueden colaborar en la gestión del inventario de EPP y dotaciones, así como en la programación de reposiciones, garantizando que siempre haya existencias disponibles.

**6. Soluciones Tecnológicas (Bonos y Plataformas Digitales):**

- **Bonos de Dotación:** Una solución cada vez más común es la entrega de bonos o tarjetas canjeables por vestuario y calzado en una red de establecimientos aliados. Esto ofrece flexibilidad al empleado para elegir tallas y modelos que se ajusten mejor, dentro de los parámetros establecidos por la empresa.
- **Plataformas de Pedidos Online:** Algunos proveedores han desarrollado plataformas en línea donde las empresas pueden realizar pedidos, gestionar inventarios, revisar el historial de compras y realizar seguimiento a sus entregas de manera más eficiente.



## 7. Servicio Postventa y Garantías:

- **Garantías de Calidad:** Ofrecen garantías sobre la calidad de los materiales y la confección de las prendas y el calzado, cubriendo defectos de fabricación.
- **Atención a Reclamos y Cambios:** Disponen de un servicio de atención al cliente para resolver dudas, atender reclamos por productos defectuosos o realizar cambios de talla si es necesario.

## 8. Enfoque en la Sostenibilidad:

- **Productos Ecológicos:** Algunos proveedores están comenzando a ofrecer opciones de vestuario y calzado fabricados con materiales reciclados, orgánicos o mediante procesos de producción más sostenibles.
- **Programas de Reciclaje:** Aunque menos común, algunas empresas innovadoras pueden empezar a ofrecer programas de recogida y reciclaje de dotaciones usadas, en línea con la economía circular.

Estas características de servicio demuestran que el mercado colombiano va más allá de la simple venta de productos, buscando ser un aliado estratégico para las empresas en la gestión integral de sus dotaciones y la seguridad de sus trabajadores.

## 14. ESTRUCTURA DE COSTOS

A continuación, se muestra de forma general la estructura de costos. La estructura de costos se refiere a la forma en que una empresa organiza y clasifica sus costos el cual fundamental para la toma de decisiones y la gestión financiera. Aquí tienes los componentes clave de una estructura de costos:

- **Costos Fijos:** Son aquellos que no varían con el nivel de producción o ventas. Ejemplos incluyen el alquiler, sueldos administrativos y seguros.
- **Costos Variables:** Estos costos fluctúan en función de la producción. Ejemplos son las materias primas, la mano de obra directa y otros gastos relacionados con la producción.
- **Costos SemivARIABLES:** Incluyen una parte fija y una parte variable. Por ejemplo, una factura de electricidad que tiene un cargo fijo más un costo variable según el consumo.
- **Costos Directos:** Se pueden atribuir directamente a un producto o servicio, como los materiales utilizados en su fabricación.
- **Costos Indirectos:** No se pueden asignar directamente a un producto, como los gastos de administración y ventas.
- **Costos de Oportunidad:** El costo de la mejor alternativa que se sacrifica al elegir una opción.

- **Costos de Producción:** Comprenden todos los gastos necesarios para fabricar un producto, incluyendo costos directos e indirectos.
- **Costos de Distribución:** Incluyen gastos relacionados con el transporte y almacenamiento de productos.
- **Costos de Marketing:** Gastos en publicidad, promociones y ventas.

La correcta identificación y análisis de estos costos permite a las empresas establecer precios, evaluar la rentabilidad y tomar decisiones estratégicas.

## 15. ANÁLISIS DE PRECIOS

Los precios varían por varias razones, entre ellas:

- **Oferta y demanda:** Si la demanda de un producto es alta y la oferta es baja, el precio tiende a subir. Por el contrario, si hay mucha oferta y poca demanda, los precios suelen bajar.
- **Costos de producción:** Los costos de materias primas, mano de obra y otros gastos pueden influir en el precio final de un producto.
- **Inflación:** A medida que el costo de vida aumenta, los precios de muchos bienes y servicios también tienden a aumentar.
- **Competencia:** La presencia de competidores en el mercado puede afectar los precios. Si hay muchas empresas que ofrecen un producto similar, es probable que los precios sean más bajos.
- **Estacionalidad:** Algunos productos, como frutas y verduras, pueden tener precios más altos en ciertas épocas del año cuando no están en temporada.
- **Políticas gubernamentales:** Impuestos, aranceles y regulaciones pueden impactar los precios de ciertos bienes.
- **Tendencias y modas:** La popularidad de un producto o marca puede llevar a un aumento en su precio.
- Estas son solo algunas de las muchas razones por las que los precios pueden fluctuar.

Los costos de fabricación de los productos pueden variar por fluctuaciones en los precios de las materias primas, petróleo, energía y TRM, lo cual se traduce en un incremento en el precio final. El precio de comercialización de los productos puede ser afectado por factores como:

- Canales De Distribución.
- Especificaciones Técnicas.
- Volumen De Compra.
- Tiempos De Entrega.



- Puntos De Entrega.
- Ubicación De Producción.

**16. IDENTIFICACIÓN DE LAS PRINCIPALES ENTIDADES ESTATALES QUE ADQUIEREN DOTACIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO (ENFOCADO EN ROPA DE PANADERÍA)**

En Colombia, las principales entidades estatales que adquieren dotación de vestuario y calzado, incluyendo ropa especializada para panadería, lo hacen a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, administrada por Colombia Compra Eficiente. Esta plataforma centraliza las compras públicas, permitiendo a las entidades acceder a una amplia gama de productos.

Entidades que adquieren dotación de vestuario y calzado (especialmente para panadería)

Diversas entidades estatales pueden requerir dotación de vestuario y calzado para su personal, especialmente aquellas con áreas de producción de alimentos como panaderías, cafeterías o casinos. Si bien los ejemplos específicos de compras de ropa de panadería no siempre se detallan públicamente con facilidad, estas son las principales entidades que, por su naturaleza, podrían realizar este tipo de adquisiciones a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano:

**Instituciones Educativas con Programas de Gastronomía o Alimentos:**

Muchas universidades, SENA, colegios técnicos y otras instituciones educativas que ofrecen programas de panadería, gastronomía o manipulación de alimentos, requieren uniformes y calzado específico para sus estudiantes y docentes. Esto incluye chaquetas de chef, gorros, delantales, pantalones y calzado antideslizante.

**Entidades con Casinos o Servicios de Alimentación Propios:** Hospitales, cuarteles militares, prisiones y algunas grandes entidades públicas que operan sus propios casinos o servicios de alimentación para su personal, necesitan dotar a sus manipuladores de alimentos con vestuario adecuado que cumpla con las normas de higiene y seguridad.



**Empresas Sociales del Estado (ESE) y Hospitales:** Aunque su enfoque principal es la salud, los hospitales y Eses que cuentan con servicios de cocina o panadería interna para la alimentación de pacientes y personal, deben proveer la dotación adecuada a quienes allí laboran.

**Organismos con Programas de Inclusión Social o Capacitación Productiva:** Entidades como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) o programas de reinserción social que desarrollan proyectos de capacitación en oficios como panadería, requieren la dotación básica para los participantes y formadores, que va desde vestuario especializado hasta calzado de seguridad.

**Administraciones Municipales y Departamentales con Proyectos de Emprendimiento o Cocinas Comunitarias:** Algunas alcaldías o gobernaciones que impulsan proyectos productivos locales o cocinas comunitarias para la seguridad alimentaria, pueden adquirir vestuario y calzado para los participantes y operarios de estas iniciativas.

Es importante destacar que la adquisición de dotación para panadería generalmente incluye elementos como:

- Gorros o redecillas: Para cubrir el cabello y evitar la contaminación.
- Chaquetas de panadero o chef: Ligeras, transpirables y que protejan de salpicaduras.
- Delantales: Para proteger la ropa del operario.
- Pantalones cómodos y resistentes: Preferiblemente de materiales que permitan la transpiración.
- Calzado antideslizante y de seguridad: Imprescindible para prevenir accidentes en pisos resbaladizos y proteger de posibles caídas de objetos.

La compra de estos artículos se realiza siguiendo los procesos de contratación pública establecidos por Colombia Compra Eficiente, asegurando la transparencia y la eficiencia en el uso de los recursos estatales.



## 17. HISTÓRICO DE LA ENTIDAD

En los últimos dos (2) años, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC – CPMS-Santa Marta, ha realizado las siguientes contrataciones en relación con el objeto contractual, así:

Año	No. Contrato	Modalidad	Contratista	Valor Del Contrato	Página En La Cual Se Pautó
2022	94960	Mínima Cuantía	PANAMERICAN A LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.	\$1.443.600	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
2023	113325	Mínima Cuantía	PANAMERICAN A LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.	1.498.800	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>

## 18. ANÁLISIS DE MERCADO

Para proceder con la estimación del presupuesto oficial, se solicitó cotización a las siguientes empresas:

- ✓ **INGEVEG**
- ✓ **GEMZA**
- ✓ **A9 INGENIERIA**

Se han considerado las cotizaciones recibidas y, con base en ellas, se procede a calcular el valor promedio.



ITEM	PRODUCTO	GEMZA	INGEVEC	A9 INGENIERIA	TOTAL COTIZACIONES	PROMEDIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
1	GORRO ANTIFLUIDO PARA COCINERO BLANCO CON LOGO ESTAMPADO Antifluído Universo Color; Blanco Composición: 100% POLIESTER Gorro antifluído para cocinero ajustable en la parte posterior	\$ 30.500,00	\$ 24.900,00	\$ 26.928,00	\$ 82.328,00	\$ 27.442,67	5	\$ 137.213,35
2	BATA EN LINO TALLA L CON CIERRE EN CREMALLERA Material Lino 100% poliéster Color blanco Talla L Cierre mediante cremallera No incluye bordado o estampaciones de logos institucionales	\$ 86.870,00	\$ 79.900,00	\$ 90.300,00	\$ 257.070,00	\$ 85.690,00	2	\$ 171.380,00
3	CAMISETA TIPO POLO MANGA CORTA COLOR BLANCA TALLA M S/R Tipo: Polo manga corta Color: Blanco Talla M Elaborado en: 100 % algodón Logo bordado: Tamaño bolsillo Diseño: Manga corta, tres botones en la pechera con cuello y puños de banda tejida	\$ 73.185,00	\$ 54.917,00	\$ 59.900,00	\$ 188.002,00	\$ 62.667,33	3	\$ 188.001,99
4	GSF01-CAMISETA TIPO POLO MANGA CORTA PARA HOMBRE, COLOR NEGRO TALLA M : Polo manga corta Color: Negro Talla M Elaborado en: 100 % algodón Diseño: Manga corta, tres botones en la pechera con cuello y puños de banda	\$ 77.350,00	\$ 59.900,00	\$ 52.917	\$ 190.167,00	\$ 63.389,00	4	\$ 253.556,00
5	CINTURON ERGONOMICO TALLA L Talla: L Características: - Varillas interiores diseñadas con la rigidez necesaria para proveer un soporte confortable a la baja espalda. -Doble ajuste	\$ 62.475,00	\$ 76.900,00	\$ 60.900,00	\$ 200.275,00	\$ 65.758,33	1	\$ 66.758,33
6	PANTALON JEAN CLASICO PRELAVADO DE 140Z AZUL OSCURO SIN LOGO TALLA 34 - Pantalón Clasico prelavado de 140z Material Jean tipo Levis Color azul oscuro Sin Logo Talla 34	\$ 64.498,00	\$ 72.900,00	\$ 61.990,00	\$ 199.388,00	\$ 65.462,67	2	\$ 132.925,34



ITEM	PRODUCTO	GEMZA	INGEVEC	A9 INGENIERIA	TOTAL COTIZACIONES	PROMEDIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
7	ZAPATO POLAKO NEGRO AZUL MARCA KONDOR REF 510509 COLOR NEGRUELA AZUL PUNTERA En material microporoso (EVA) transpirante 3mm), SISTEMA DE AJUSTE: Cordones encerados y planos. OJALETES: Plásticos no conductores de electricidad	\$ 171.717,00	\$ 169.900,00	\$ 162.348,00	\$ 503.965,00	\$ 167.988,33	2	\$ 335.976,66
8	PANTALON DRIL TIPO CARGO BLANCO TALLA 32 PANTALON DRIL TIPO CARGO BLANCO TALLA 32 Camuflado Tela : dril vulcano tipo cargo son bolsillos laterales tipo fuelle	\$ 78.421,00	\$ 89.900,00	\$ 75.000,00	\$ 243.321,00	\$ 81.107,00	2	\$ 162.214,00
9	ZAPATO BLANCO SINTETICO SLASH SHI ON TALLA 40 - Marca: CROYDON Referencia:CU97010 ZAPATO BLANCO SLASH SHI ON Talla: 40	\$ 95.438,00	\$ 98.500,00	\$ 89.900,00	\$ 283.838,00	\$ 94.612,67	3	\$ 283.838,01
<b>TOTAL</b>								\$ 1.731.863,68

## 19. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

De acuerdo al resultado obtenido en el estudio de mercado realizado para la **"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO DESTINADO A LA DOTACIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE DESEMPEÑAN LABORES EN LAS ÁREAS PRODUCTIVAS, DE EXPENDIO Y PANADERÍA DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA."** El valor del contrato se estima en Un millón setecientos treinta y un mil, ochocientos sesenta y tres pesos colombianos con sesenta y ocho centavos **(\$1.731.863,68)** Teniendo en cuenta el valor promedio de los precios de los servicios obtenidos a partir de las cotizaciones recibidas, las cuales cumplieron con todos los requisitos establecidos.

## 20. FORMA DE PAGO

El INPEC CPMS-Santa Marta realizará el pago al contratista conforme al valor de los productos y/o servicios efectivamente recibidos, previa presentación de la factura correspondiente. A dicha factura deberá anexarse una certificación que acredita estar a paz y salvo con los pagos de los aportes parafiscales relacionados con el sistema de seguridad social integral, tales como SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, en caso de que corresponda, a la fecha de presentación de la factura. Dicha certificación deberá estar firmada por el representante legal o revisor fiscal.



Para proceder con el pago, se deberá contar con la certificación previa del Supervisor del contrato, en la cual se indique el cumplimiento satisfactorio del objeto contractual durante el período.

Las facturas serán canceladas por el INPEC, previa disponibilidad del PAC aprobado y emitido por el ministerio de hacienda, posterior a la fecha de radicación de las mismas, acompañadas de los respectivos soportes. De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 615 y 617 del Estatuto Tributario, este proceso estará sujeto a la revisión por parte de la unidad ejecutora encargada de la recepción, verificación y aprobación, en la Dirección de Gestión Corporativa.

En caso de que las facturas no hayan sido correctamente elaboradas o no se acompañen de los documentos requeridos para el pago, el término de pago se contará a partir de la fecha en que la factura sea presentada en debida forma o se aporte el último de los documentos.

En relación con los descuentos de ley, estos se aplicarán en el momento de realizar el trámite de pago, una vez que el contratista haya presentado la factura o documento equivalente, y haya obtenido el visto bueno del Supervisor del Contrato. La retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.

El INPEC CPMS-Santa Marta, se reserva el derecho de adjudicar hasta por el total del presupuesto asignado y adicionar el contrato, en las mismas condiciones de la oferta Económica.

## 21. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La disponibilidad presupuestal se respalda con el *CDP No.4725 de fecha 14/07/2025*, correspondiente a la Unidad/Subunidad Ejecutora *12-08-00-314 EPMSC-Santa Marta*, en la posición es de catálogo de gastos *A-05-01-01-002-008* que corresponde a *TEJIDO DE PUNTO O GANCHILLO; PRENDAS DE VESTIR* Fuente: PROPIOS, Recurso: 26, Situación: CSF, *A-05-01-01-002-009* que corresponde a *CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO; CALZADO*, Fuente: Propios, Recurso: 26, Situación: CSF, *A-05-01-01-002-008* que corresponde a *TEJIDO DE punto o ganchillo; prendas de vestir* Fuente: propios, Recurso: 26, Situación: CSF, *A-05-01-01-002-009* que corresponde a *CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO; CALZADO: FUENTE PROPIOS, RECURSOS 26, SITUACION: CSF, CUYO objeto es "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO DESTINADO A LA DOTACIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE DESEMPEÑAN LABORES EN LAS ÁREAS PRODUCTIVAS, DE EXPENDIO Y PANADERÍA DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA."* Este CDP ha sido expedido por el responsable del presupuesto, por valor de UN MILLON SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL, OCHOCIENTOS PESOS COLOMBIANOS (\$1.764.800,00) M/CTE.



## 22. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será de 3 meses a partir del Acta de Inicio.

## 23. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DE ENTREGA DE LOS BIENES

El lugar de ejecución, domicilio contractual para todos los efectos legales y entrega de los elementos será en la ciudad de Santa Marta, **Calle 24 No. 17a-36 Barrio los Alcázares CPMS-Santa Marta INPEC.**

Los servicios se realizarán sin costo adicional para el INPEC-CPMS-SM por concepto de transporte, seguros, embalajes u otros gastos distintos a los contemplados por el proponente al momento de establecimiento de establecer los precios de su oferta básica.

## 24. ANÁLISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLOS

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC-CPMS-Santa Marta, identifica los riesgos asociados al Proceso de Contratación. Para ello a continuación se adjunta archivo tabla de matriz de riesgos.

## 25. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el CPMS-Santa Marta, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios:

- a) El contratista se compromete a cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento, de acuerdo con los términos y condiciones pactados, así como lo dispuesto en su propuesta. Además, se compromete a observar en todo momento el régimen de contratación pública, actuación con plena autonomía técnica y administrativa y asumiendo plena responsabilidad por sus actos. En consecuencia, no existirá en ningún momento de subordinación.
- b) El contratista se compromete a no suspender ni abandonar en ningún caso el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato, salvo que exista una debida justificación que sea aceptada y aprobada por el INPEC CPMS-Santa Marta.
- c) El contratista se compromete a atender de manera oportuna y eficaz los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que el CPMS-Santa Marta le imparta durante el desarrollo del Contrato, a través de su supervisor, con el fin de asegurar la correcta ejecución y el cumplimiento.
- d) El contratista se compromete a obrar con lealtad y buena fe, actuando de manera diligente y sin causar dilación ni obstáculos en el desarrollo del proceso.



- e) El contratista se compromete a prestar los servicios de manera oportuna y a cumplir con todas las obligaciones derivadas de la naturaleza del presente contrato, asegurando la correcta ejecución de los mismos conforme a los términos establecidos.
- f) El contratista se compromete a asumir el pago de los salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral correspondientes al personal que contrate para la ejecución del contrato, así como el pago de honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier índole establecido por las leyes colombianas, así como todas las erogaciones necesarias para la correcta ejecución del contrato. Se entiende que todos estos gastos han sido debidamente estimados por el contratista e incluidos en el precio de su oferta.
- g) El contratista se compromete a ejecutar todas aquellas actividades adicionales que sean necesarias para asegurar el total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones establecidas en el presente contrato, aunque no estén expresamente detalladas en el presente documento, siempre y cuando dichas actividades correspondan a la naturaleza y objeto del mismo.
- h) El contratista se compromete a garantizar una comunicación directa, clara y oportuna, asegurando la atención inmediata a los requerimientos realizados antes, durante y después del desarrollo de la actividad objeto del contrato. Esta comunicación se llevará a cabo de manera efectiva para asegurar el cumplimiento adecuado de los plazos y la resolución de cualquier inconveniente que pueda surgir durante el proceso.
- i) El contratista se compromete a responder por los hechos que le sean imputables y que pudieran afectar el normal desarrollo del objeto del contrato, asumiendo la responsabilidad por cualquier incumplimiento o acción que obstaculice el cumplimiento de los términos y condiciones establecidos en el mismo.
- j) El contratista se compromete a indemnizar al Instituto por los perjuicios que se causen como resultado de la ejecución del contrato. Asimismo, se obliga a cumplir con todas las instrucciones impartidas por el funcionario encargado del control y vigilancia del contrato, así como con las demás disposiciones que sean inherentes al objeto de la presente contratación, de acuerdo con los términos establecidos en el contrato.
- k) El contratista se compromete a cumplir con todos y cada uno de los ofrecimientos realizados en su oferta, en todo aquello que no contravenga lo estipulado en el presente contrato, el cual se considera parte integral del acuerdo.
- l) El contratista se compromete a presentar la factura o cuenta de cobro conforme a la forma de pago establecida en el contrato, cumpliendo con los plazos y requisitos estipulados para su adecuada liquidación.
- m) El contratista se compromete a reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía que se presente durante la ejecución del contrato.



## 26. OBLIGACIONES DEL INPEC – CPMS-SANTA MARTA

El INPEC CPMS-Santa Marta se obliga para con el Contratista a:

- a) Aprobar oportunamente la garantía única que en debida forma constituya el contratista.
- b) Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato.
- c) Expedir la certificación del recibo a satisfacción del servicio prestado y/o producto adquirido, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo.
- d) Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor del servicio prestado y/o producto adquirido por la entidad.
- e) Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011).
- f) Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.

## 27. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo con lo establecido en el inciso final del artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 la entidad estatal tiene la potestad de exigir o no garantías en la contratación de mínima cuantía y en la adquisición de "grandes almacenes".

NO se exigirán garantías a la adquisición, se realizará por Grandes Superficies-Tienda Virtual

## 28. SUPERVISOR DEL CONTRATO

La supervisión del contrato será ejercida por la persona designada por el ordenador del gasto de CPMS-Santa Marta.

El (la) supervisor(a) deberá garantizar el cumplimiento de lo establecido en la Ley 1474 de 2011, en especial en su artículo 82 y los siguientes, en lo referente al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.



## 29. CLAUSULA DE INDEMNIDAD

El Contratista se compromete a mantener indemne al INPEC – CPMS-Santa Marta de cualquier reclamación que puedan presentar terceros, derivadas de las acciones o actuaciones realizadas por sus subcontratistas o dependientes, asumiendo total responsabilidad por los daños o perjuicios que puedan generar.

## 30. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

En mi calidad de responsable de la estructuración del estudio en el cual se analizó la conveniencia y oportunidad para realizar la presente contratación, con la suscripción de esta declaración, manifiesto que es perentoria la realización de este proceso y, por tal razón, la única forma de resolver la necesidad identificada es mediante la contratación propuesta. Esto se fundamenta en que la misma ha cumplido con lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, que modificó el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, normativa que regula las excepciones a la licitación pública.

Atentamente,

---

**JHON FREDY CARDENAS CASTAÑO**  
**RESPONSABLE EXPENDIO Y PANADERIA**  
**CPMS - SANTA MARTA.**

Revisó: Juan Hernández Guzmán – Apoyo Contratación.  
Elaboró: Jhon Fredy Cárdenas Castaño – Responsable expendio y panadería.  
Fecha: 15/07/2025.



**314 - CPMS SANTA MARTA, GESTION CORPORATIVA, OFICINA DE CONTRATACION  
ACTA N°886**

<b>CPMSSM</b>		<b>ACTA COMITÉ DE CONTRATACION</b>	
<b>Fecha:</b>	15 de julio del 2025		
<b>Hora:</b>	11:00 Horas		
<b>Lugar:</b>	CPMS SANTA MARTA		
<b>Tema:</b>	<b>"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO DESTINADO A LA DOTACIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE DESEMPEÑAN LABORES EN LAS ÁREAS PRODUCTIVAS, DE EXPENDIO Y PANADERÍA DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA."</b>		
<b>AGENDA:</b>			
1.	Convocatoria a Reunión del Comité de Contratación, en cumplimiento de la Resolución N° 006812 del 26 de julio del 2023, y con el objetivo de gestionar adecuadamente el proceso contractual, se convoca a la reunión del Comité de Contratación para la revisión de los documentos precontractuales relacionados a <b>"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO DESTINADO A LA DOTACIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE DESEMPEÑAN LABORES EN LAS ÁREAS PRODUCTIVAS, DE EXPENDIO Y PANADERÍA DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA."</b>		
2.	Revisión de la adherencia de los documentos precontractuales a la Resolución N° 006812 del 26 de julio de 2023 y demás normativas aplicables a la contratación pública. Seguidamente, la evaluación detallada de las especificaciones técnicas para dotación de vestuario y calzado, asegurando que cumplan con los requisitos de calidad y compatibilidad para los proyectos productivos de expendio y panadería de la Cárcel y Penitenciaría de Mediana Seguridad de Santa Marta. A su vez la verificación de los estudios previos para determinar la idoneidad de los precios y la disponibilidad de los recursos asignados para la adquisición.		
3.	En este último momento, el Comité de Contratación definirá las acciones a seguir para la continuidad del proceso de adquisición de vestuario y calzado. Esto incluye la aprobación final de los documentos precontractuales si se cumplen todos los requisitos, la asignación de responsabilidades para las siguientes fases y la confirmación de un cronograma claro para llevar a cabo la contratación de manera efectiva y transparente.		
<b>DESARROLLO DE LA AGENDA:</b>			
1.	En el marco de la Resolución N. 006812 del 26 de julio del 2023, mediante la cual se crea el Comité de Contratación del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), se definen sus funciones y organización, el 15 de julio de 2025 se llevó a cabo una reunión en la Cárcel y Penitenciaría de Mediana Seguridad de Santa Marta (CPMS-Santa Marta), para la revisión de los documentos precontractuales relacionados a <b>"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ENFRIADORES Y NEVERAS EXHIBIDORAS PARA FORTALECER EL PROYECTO DE PANADERÍA Y EXPENDIO CENTRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA."</b>		



**314 - CPMS SANTA MARTA, GESTION CORPORATIVA, OFICINA DE CONTRATACION  
ACTA N°886**

- 2.** El comité de compras se reunió para determinar sus funciones y coordinar la adquisición de los productos a contratar. Estos ítems son esenciales para el funcionamiento de los proyectos productivos (expendio y panadería) de la Cárcel y Penitenciaría de Mediana Seguridad de Santa Marta. La finalidad de esta adquisición es garantizar la vestimenta adecuada para el uso de funciones en base a actividades productivas de expendio y panadería con el fin de cumplir las labores de resocialización en beneficio de la población privada de la libertad.
- Teniendo en cuenta que este proceso de contratación está incluido en el Plan Anual de Adquisiciones, el cual fue elaborado con base a las necesidades identificadas y de acuerdo con el presupuesto asignado.
- El Comité de Contratación procede a verificar y aprobar los documentos que constituyen el soporte del expediente, entre los cuales se incluyen la justificación de la necesidad, los estudios previos, el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP), los conceptos jurídicos y financieros, entre otros.
- 3.** Finalmente se aprueban los documentos precontractuales y se subraya la importancia de seguir el proceso de selección, que está programado para el mes de julio, de acuerdo con lo establecido en la reunión que se llevó a cabo teniendo en cuenta lo dispuesto en el Plan Anual de Adquisiciones. De tal manera que, el proceso se desarrollará bajo los rubros asignados a la Cárcel y Penitenciaría de Mediana Seguridad de Santa Marta, en cumplimiento con La Resolución No. 000003 del 2 de enero del 2025 emitida por el director general del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC)

CONCEPTO	VALOR ESTIMADO	MES	FECHA ESTIMADA DE PRESENTACION DE OFERTAS	MODALIDAD SELECCION	DURACION ESTIMADA
"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO DESTINADO A LA DOTACIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE DESEMPEÑAN LABORES EN LAS ÁREAS PRODUCTIVAS, EXPENDIO Y PANADERÍA DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA."	\$1.764.800	JULIO	JULIO	MINIMA CUANTIA	3 MESES

**314 - CPMS SANTA MARTA, GESTION CORPORATIVA, OFICINA DE  
CONTRATACION  
ACTA N°886**

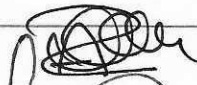
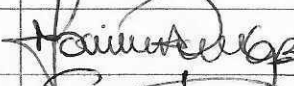

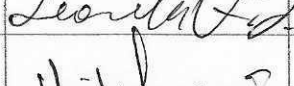
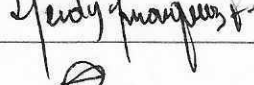
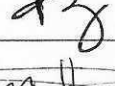
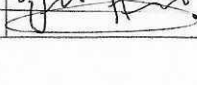
**PROXIMA REUNIÓN:**

<b>Fecha:</b>	N/A
<b>Hora:</b>	N/A
<b>Lugar:</b>	N/A
<b>Tema:</b>	N/A

**COMPROMISOS:**

COMPROMISO	RESPONSABLE Y FECHA
N/A	N/A

**ASISTENTES:**

DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	CORREO ELECTRONICO
DIRECCION	ALEXANDER RONCALLO MIRANDA.		
COMANDO DE VIGILANCIA	TE. MARINA ANDREA EGEA PEREZ		
PLANEACION	SAMUEL JARABA MARTINEZ		
JURIDICA	LEONELA QUINTANA SANTANA		
GESTION CORPORATIVA	HEIDY MARQUEZ FERNANDEZ.		
ATENCION Y TRATAMIENTO	ANGELA LUCIA VILORIA RAMIREZ.		
APOYO CONTRATACION	JUAN GUZMAN HERNANDEZ		

Revisó: Heidy Márquez Fernández - Gestión Corporativa  
 Elaboró: Juan Hernández Guzmán - Apoyo Contratación  
 Fecha de elaboración: 15/03/2025.



¿Qué necesita?



JS



# GSF01-ZAPATO BLANCO SINTETICO SLASH SHI ON TALLA 40 - 70006595 cod: 900521012 ( Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones )



Marca: CROYDON Referencia:CU97010 ZAPATO BLANCO SLASH SHI ON Talla: 40 \*Sujeto a disponibilidad de inventario

<b>Suministrado por</b>	Panamericana Outsourcing S.A. mediante Coupa Supplier Portal	95.438,00 COP
<b>No. parte del proveedor</b>	p900521012	1.0000 Unidad <a href="#">Agregar al carrito</a>
<b>Nombre del fabricante</b>	Ninguno/a	
<b>Número de pieza del fabricante</b>	Ninguno/a	
<b>Mercancía</b>	Ninguno/a	
<b>Etiquetas</b>	<a href="#">Agregar etiqueta</a>	
<b>Valor IVA</b>	15.238	
<b>Valor Ipoconsumo</b>	Ninguno/a	
<b>Valor IVA</b>	15.238	

Compró en conjunto con frecuencia en su empresa...



GSF01-ZAPATO BLANCO SINTETICO SLASH SHI ON TALLA 40 - ...  
 95.438,00 / Unidad  
 Se agregó al carrito  
 +



¿Qué necesita?



JS

### GSF01-BATA BLANCA TALLA L - 220000030 cod: 900531895 ( Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones )



Marca: Genérico Referencia: S/R Bata tipo laboratorio talla Len tela antifuído 100% poliéster, color blanco, escudo de la Institución bordado a la altura del pecho lado izquierdo, manga larga y puño ajustado, cierre frontal mediante cremallera. \*Sujeto a disponibilidad de inventario\*

<b>Suministrado por</b>	Panamericana Outsourcing S.A. mediante Coupa Supplier Portal	84.371,00 COP
<b>No. parte del proveedor</b>	p900531895	
<b>Nombre del fabricante</b>	Ninguno/a	1,0000 Unidad <a href="#">Agregar al carrito</a>
<b>Número de pieza del fabricante</b>	Ninguno/a	
<b>Mercancia</b>	Ninguno/a	
<b>Etiquetas</b>	<a href="#">Agregar etiqueta</a>	
<b>Valor IVA</b>	13.471	
<b>Valor Ipoconsumo</b>	Ninguno/a	
<b>Valor IVA</b>	13.471	

#### Comentarios del comprador

No hay comentarios.

¿Ha Comprado GSF01-BATA BLANCA TALLA L - 220000030 cod: 900531895? [Agregar una revisión](#)



¿Qué necesita?



JS

# GSF01-PANTALON DRIL TIPO CARGO BLANCO TALLA 32 - 70004623 cod: 900505357 ( Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones )



PANTALON DRIL TIPO CARGO BLANCO TALLA 32 Camuflado Tela : dril vulcano tipo cargo son bolsillos laterales tipo fuelle\*\*EL COLOR DE LA IMAGEN ES DE REFERENCIA Y PUEDE TENER VARIACIONES EN EL PRODUCTO REAL. Cantidad mínima de producción 4 unidades. \*Sujeto a disponibilidad de inventario\*

<b>Suministrado por</b>	Panamericana Outsourcing S.A. mediante Coupá Supplier Portal	78.421,00 COP
<b>No. parte del proveedor</b>	p900505357	
<b>Nombre del fabricante</b>	Ninguno/a	1.0000 Unidad <a href="#">Agregar al carrito</a>
<b>Numero de pieza del fabricante</b>	Ninguno/a	
<b>Mercancia</b>	Ninguno/a	
<b>Etiquetas</b>	<a href="#">Agregar etiqueta</a>	
<b>Valor IVA</b>	12.521	
<b>Valor Ipoconsumo</b>	Ninguno/a	
<b>Valor IVA</b>	12.521	

## Comentarios del comprador

No hay comentarios.

¿Ha Comprado GSF01-PANTALON DRIL TIPO CARGO BLANCO TALLA 32 - 70004623 cod: 900505357? [Agregar una revisión](#)



¿Qué necesita?



JS

# GSF01-CAMISETA TIPO POLO MANGA CORTA PARA HOMBRE, COLOR NEGRO TALLA L - 220000030 cod: 900531951 ( Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones )



Marca: Genenco Referencia: S/R Tipo: Polo manga corta Color: Negro Talla L Elaborado en: 100 % algodón Diseño: Manga corta, tres botones en la pechera con cuello y puños de banda tejida \*Sujeto a disponibilidad de inventario\*

**Suministrado por** Panamericana Outsourcing S.A. mediante Coupa Supplier Portal 77.350,00 COP

**No. parte del proveedor** p900531951

**Nombre del fabricante** Ninguno/a 1,0000 Unidad [Agregar al carrito](#)

**Número de pieza del fabricante** Ninguno/a

**Mercancia** Ninguno/a

**Etiquetas** [Agregar etiqueta](#)

**Valor IVA** 12.350

**Valor Ipoconsumo** Ninguno/a

**Valor IVA** 12.350

Compró en conjunto con frecuencia en su empresa...



GSF01-CAMISETA TIPO POLO MANGA CORTA PARA HOMBRE, COLOR...

77.350,00 / Unidad

Se agregó al carrito

+



¿Qué necesita?



JS

# GSF01-ZAPATO POLAKO NEGRO AZUL T.43 - 70006253 cod: 900523390 ( Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones )



MARCA KONDOR REF 510509 COLOR NEGRUELA AZUL PUNTERA: Policarbonato, NO METALICA, CAPELLADA: En micropiel, PLANTILLA: En material microporoso (EVA) transparente 3mm, SISTEMA DE AJUSTE: Cordones encerados y planos, OJALETES: Plásticos no conductores de electricidad, CONTRAFUERTE: Tela no tejida, Poliéster y resinas acrílicas, CUELLO: Anatómico, y acolchado, LENGUETA: Tipo fuelle, textil y acolchado, SUELA: Poliuretano - Poliuretano Bi-color TRIDENSIDAD \*\*\*Sujeto a disponibilidad de inventario\*\*\*

<b>Suministrado por</b>	Panamericana Outsourcing S.A. mediante Coupa Supplier Portal	171.717,00 COP
<b>No. parte del proveedor</b>	p900523390	
<b>Nombre del fabricante</b>	Ninguno/a	1,0000 Unidad <a href="#">Agregar al carrito</a>
<b>Número de pieza del fabricante</b>	Ninguno/a	
<b>Mercancía</b>	<a href="#">Ninguno/a</a>	
<b>Etiquetas</b>	<a href="#">Agregar etiqueta</a>	
<b>Valor IVA</b>	27.417	
<b>Valor Ipoconsumo</b>	Ninguno/a	
<b>Valor IVA</b>	27.417	

## Comentarios del comprador

No hay comentarios.

¿Ha Comprado GSF01-ZAPATO POLAKO NEGRO AZUL T.43 - 70006253 cod: 900523390? [Agregar una revisión](#)



¿Qué necesita?



JS

# GSF01-GORRO ANTIFLUIDO PARA COCINERO BLANCO CON LOGO ESTAMPADO - 70005550 cod: 900509602 ( Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones )



Características Referencia. Antifluído Universo Color. Blanco Composición. 100% POLIESTER Gorro antifluído para cocinero ajustable en la parte posterior que se recoge según el largo de cabello o tamaño de la cabeza. \*\*Imagen de Referencia \*\*Sujeto a disponibilidad de inventario

<b>Suministrado por</b>	Panamericana Outsourcing S.A. mediante Coupá Supplier Portal	50.694,00 COP
<b>No. parte del proveedor</b>	p/900509602	
<b>Nombre del fabricante</b>	Ninguno/a	1,0000 Unidad <a href="#">Agregar al carrito</a>
<b>Número de pieza del fabricante</b>	Ninguno/a	
<b>Mercancia</b>	Ninguno/a	
<b>Etiquetas</b>	<a href="#">Agregar etiqueta</a>	
<b>Valor IVA</b>	8,094	
<b>Valor Ipoconsumo</b>	Ninguno/a	
<b>Valor IVA</b>	8,094	

## Comentarios del comprador

No hay comentarios.

¿Ha Comprado GSF01-GORRO ANTIFLUIDO PARA COCINERO BLANCO CON LOGO ESTAMPADO - 70005550 cod: 900509602? [Agregar una revisión](#)



¿Qué necesita?



JS



## GSF01-CINTURON ERGONOMICO TALLA L - 70002577 cod: 900515089 ( Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones )



Marca: MODATEX Talla: L Características: -Varillas interiores diseñadas con la rigidez necesaria para proveer un soporte cómodo a la baja espalda. -Doble ajuste  
 Primer ajuste: Fabricado en tela elástica de Lycra, que garantiza alta duración y provee al cuerpo la ventilación adecuada durante su uso. Segundo ajuste: Dos bandas superpuestas de tejido elástico tipo malla para máxima frescura, que proveen una amplia cobertura de la espalda y se angostan en la zona abdominal para un mayor confort. -Elastico tipo malla para máxima frescura. -Mantiene alineada y erguida la columna -Protege la zona lumbar por movimientos inadecuados. - Reduce esfuerzos mecánicos y desgarres durante el levantamiento de peso. \*\*Sujeto a disponibilidad de inventario

<b>Suministrado por</b>	Panamericana Outsourcing S.A. mediante Coupa Supplier Portal	62.475,00 COP
<b>No. parte del proveedor</b>	900515089	1.0000 Unidad <a href="#">Agregar al carrito</a>
<b>Nombre del fabricante</b>	Ninguno/a	
<b>Número de pieza del fabricante</b>	Ninguno/a	
<b>Mercancía</b>	Ninguno/a	
<b>Etiquetas</b>	<a href="#">Agregar etiqueta</a>	
<b>Valor IVA</b>	9.975	
<b>Valor Ipoconsumo</b>	Ninguno/a	
<b>Valor IVA</b>	9.975	

### Comentarios del comprador

No hay comentarios.

¿Ha Comprado GSF01-CINTURON ERGONOMICO TALLA L - 70002577 cod: 900515089? [Agregar una revisión](#)



¿Qué necesita?



JS

# GSF01-PANTALON JEAN CLASICO PRELAVADO DE 14OZ AZUL OSCURO - SIN LOGO TALLA 34 - 70002291 cod: 900507958 ( Actualmente 0,0/5 estrellas. 0 clasificaciones )



Pantalon Clasico prelavado de 14Oz Material Jean tipo Levis Color azul oscuro Sin Logo Talla 34 \*\*Sujeto a disponibilidad en inventario \*\*EL COLOR DE LA IMAGEN ES DE REFERENCIA Y PUEDE TENER VARIACIONES EN EL PRODUCTO REAL.

**Suministrado por** Panamericana Outsourcing S.A. mediante Coupa Supplier Portal 64.498,00 COP

**No. parte del proveedor** p900507958 1,0000 Unidad [Agregar al carrito](#)

**Nombre del fabricante** Ninguno/a

**Número de pieza del fabricante** Ninguno/a

**Mercancía** [Ninguno/a](#)

**Etiquetas** [Agregar etiqueta](#)

**Valor IVA** 10.298

**Valor Ipoconsumo** Ninguno/a

**Valor IVA** 10.298

Compró en conjunto con frecuencia en su empresa...



GSF01-PANTALON JEAN CLASICO PRELAVADO DE 14OZ AZUL...

64.498,00 / Unidad

Se agregó al carrito

+



¿Qué necesita?



JS

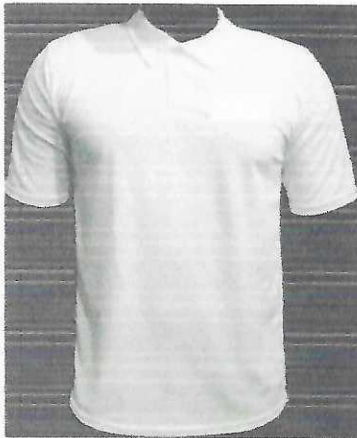
# GSF01-CAMISETA TIPO POLO MANGA CORTA COLOR BLANCA TALLA M - 70005087 cod: 900509359 ( Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones )



Marca: Generico Referencia: S/R Tipo: Polo manga corta Color: Blanco Talla M Elaborado en: 100 % algodón Logo bordado: Tamaño bolsillo Diseño: Manga corta, tres botones en la pechera con cuello y puños de banda tejida \*\*Sujeto a disponibilidad

<b>Suministrado por</b>	Panamericana Outsourcing S.A. mediante Coupa Supplier Portal	73.185,00 COP
<b>No. parte del proveedor</b>	p900509359	1.0000 Unidad <a href="#">Agregar al carrito</a>
<b>Nombre del fabricante</b>	Ninguno/a	
<b>Número de pieza del fabricante</b>	Ninguno/a	
<b>Mercancía</b>	Ninguno/a	
<b>Etiquetas</b>	<a href="#">Agregar etiqueta</a>	
<b>Valor IVA</b>	11.685	
<b>Valor Ipoconsumo</b>	Ninguno/a	
<b>Valor IVA</b>	11.685	

Compró en conjunto con frecuencia en su empresa...



**GSF01-CAMISETA TIPO POLO MANGA CORTA COLOR BLANCA TALLA M...**  
 73.185,00 / Unidad  
 Se agrego al carrito  
 +



**314 - CPMS SANTA MARTA, GESTION CORPORATIVA, OFICINA DE CONTRATACION  
ACTA N° 00885**

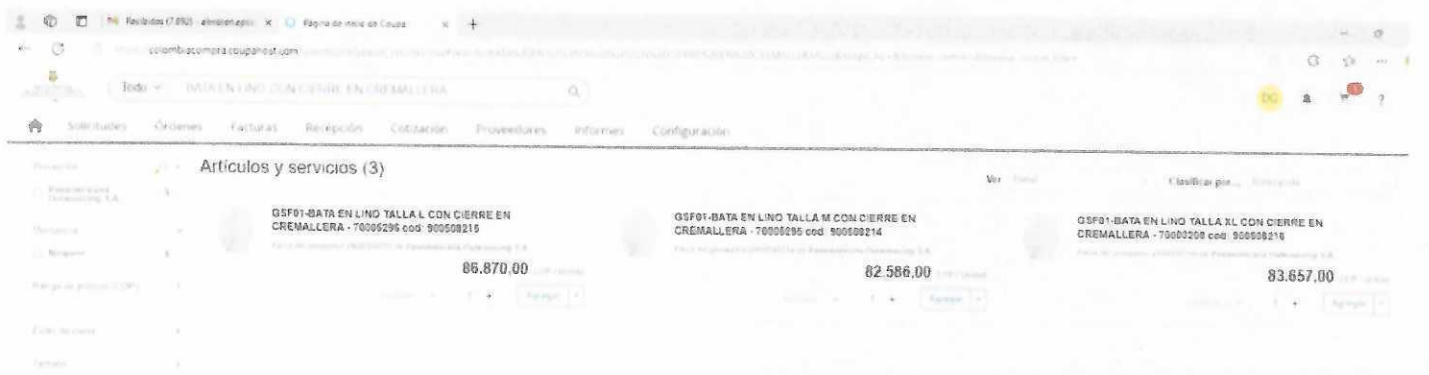
<b>Fecha:</b>	15/07/2025 Santa Marta
<b>Hora:</b>	15:00 Horas
<b>Lugar:</b>	CPMS Santa Marta

**AGENDA:**

1.	<b>VERIFICACIÓN DE CATALOGO DE TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.</b>
----	--

**DESARROLLO DE LA AGENDA**

En fecha y hora indicada se reunieron los abajo firmantes, con el objetivo de analizar el catálogo de productos de la Tienda Virtual del Estado Colombiano y verificar la existencia, características, precios y demás aspectos relevantes para **"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO DESTINADO A LA DOTACIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE DESEMPEÑAN LABORES EN LAS ÁREAS PRODUCTIVAS, DE EXPENDIO Y PANADERÍA DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA."** Se encontró publicada en la plataforma de la Tienda Virtual Del Estado Colombiano los siguientes productos:



### 314 - CPMS SANTA MARTA, GESTION CORPORATIVA, OFICINA DE CONTRATACION ACTA N° 00885

Recibidos (7.892) - almacen.epc x Página de inicio de Coupa x +

colombiacompra.coupacloud.com

Todo CAMISETA TIPO POLO MANGA CORTA COLOR BLANCA

Solicitudes Órdenes Facturas Recepción Cotización Proveedores Informes Configuración

Artículos y servicios (9)

Proveedor	Artículo	Unidad	Precio
Panamericana Outsourcing S.A.	G5F01-CAMISETA TIPO POLO MANGA CORTA COLOR BLANCA TALLA L - 70005025 cod: 900509260	73.185,00	73.185,00
	G5F01-CAMISETA TIPO POLO MANGA CORTA COLOR BLANCA TALLA M - 70005027 cod: 900509269	73.185,00	73.185,00
	G5F01-CAMISETA TIPO POLO MANGA CORTA COLOR BLANCA TALLA S - 70005026 cod: 900509268	73.185,00	73.185,00
Panamericana Outsourcing S.A.	G5F01-CAMISETA TIPO POLO MANGA CORTA COLOR BLANCA TALLA XL - 70005026 cod: 900509261	73.185,00	73.185,00
	G5F01-CAMISETA TIPO POLO MANGA CORTA DAMA COLOR BLANCA TALLA L - 220000020 cod: 900522015	88.774,00	88.774,00
	G5F01-CAMISETA TIPO POLO MANGA CORTA DAMA COLOR BLANCA TALLA M - 220000020 cod: 900522014	88.774,00	88.774,00
Panamericana Outsourcing S.A.	G5F01-CAMISETA TIPO POLO MANGA CORTA DAMA COLOR BLANCA TALLA S - 220000020 cod: 900522013	88.774,00	88.774,00
	G5F01-CAMISETA TIPO POLO MANGA CORTA DAMA COLOR BLANCA TALLA XL - 220000020 cod: 900522016	88.774,00	88.774,00
g5f01	g5f01-Camiseta tipo polo manga corta dos botones tallas (M, L, XL) personalizada pecho logo tamaño bolsillo y espalda	89.250,00	89.250,00

Recibidos (7.892) - almacen.epc x Página de inicio de Coupa x +

colombiacompra.coupacloud.com

Todo CAMISETA TIPO POLO MANGA CORTA PARA HOMBRE, COLOR

Solicitudes Órdenes Facturas Recepción Cotización Proveedores Informes Configuración

Artículos y servicios (2)

Proveedor	Artículo	Unidad	Precio
Panamericana Outsourcing S.A.	G5F01-CAMISETA TIPO POLO MANGA CORTA PARA HOMBRE, COLOR NEGRO TALLA L - 220000030 cod: 900531951	77.350,00	77.350,00
	G5F01-CAMISETA TIPO POLO MANGA CORTA PARA HOMBRE, COLOR NEGRO TALLA M - 70006571 cod: 900520770	77.350,00	77.350,00

# 314 - CPMS SANTA MARTA, GESTION CORPORATIVA, OFICINA DE CONTRATACION ACTA N° 00885

Recibidos (7.000) | almacenes | Página de inicio de Coupa

colombiacompra.coupahost.com

Todo - CINTURON ERGONOMICO

Solicitudes | Órdenes | Facturas | Recepción | Cotización | Proveedores | Informes | Configuración

Artículos y servicios (8)

Proveedor	Artículo	Código	Precio
Parasistemas Colombia S.A.	G5F01-CINTURON ERGONOMICO TALLA L	70002577 cod: 900518089	62.475,00
Parasistemas Colombia S.A.	G5F01-CINTURON ERGONOMICO TALLA M	70002576 cod: 900515088	62.475,00
Parasistemas Colombia S.A.	G5F01-CINTURON ERGONOMICO TALLA S	220000030 cod: 900515087	62.475,00
Parasistemas Colombia S.A.	G5F01-CINTURON ERGONOMICO TALLA XL	70003780 cod: 900515090	62.475,00
Parasistemas Colombia S.A.	G5F01-CINTURON ERGONOMICO DOBLE AGARRE TL	70004593 cod: 900506650	55.335,00
Parasistemas Colombia S.A.	G5F01-CINTURON ERGONOMICO DOBLE AGARRE TM	70004592 cod: 900506658	55.335,00
Parasistemas Colombia S.A.	G5F01-CINTURON LUMBAR ERGONOMICO T-XL PROFESIONAL		37.485,00
Parasistemas Colombia S.A.	ARNES DRYPHON		2.303.840,00

Recibidos (7.000) | almacenes | Página de inicio de Coupa

colombiacompra.coupahost.com

Todo - PANTALON JEAN CLASICO

Solicitudes | Órdenes | Facturas | Recepción | Cotización | Proveedores | Informes | Configuración

Artículos y servicios (14)

Proveedor	Artículo	Código	Precio
Parasistemas Colombia S.A.	G5F01-Pantalón (Jean Clásico)		105.000,00
Parasistemas Colombia S.A.	G5F01-Pantalón (Jean Clásico)		100.000,00
Parasistemas Colombia S.A.	G5F01-PANTALON JEAN CLASICO PRELAVADO DE 140Z AZUL OSCURO - SIN LOGO TALLA 30	70004743 cod: 900521612	64.498,00
Parasistemas Colombia S.A.	G5F01-PANTALON JEAN CLASICO PRELAVADO DE 140Z AZUL OSCURO - SIN LOGO TALLA 32	70002280 cod: 900507959	64.498,00
Parasistemas Colombia S.A.	G5F01-PANTALON JEAN CLASICO PRELAVADO DE 140Z AZUL OSCURO - SIN LOGO TALLA 34	70002281 cod: 900507959	64.498,00
Parasistemas Colombia S.A.	G5F01-PANTALON JEAN CLASICO PRELAVADO DE 140Z AZUL OSCURO - SIN LOGO TALLA 36	70002282 cod: 900507957	64.498,00
Parasistemas Colombia S.A.	G5F01-PANTALON JEAN CLASICO PRELAVADO DE 140Z AZUL OSCURO - SIN LOGO TALLA 38	70002283 cod: 900524555	64.498,00
Parasistemas Colombia S.A.	G5F01-PANTALON JEAN CLASICO PRELAVADO DE 140Z AZUL OSCURO - SIN LOGO TALLA 40	70002289 cod: 900524555	64.498,00
Parasistemas Colombia S.A.	G5F01-PANTALON JEAN CLASICO PRELAVADO DE 140Z AZUL OSCURO - SIN LOGO TALLA 42	70002288 cod: 900523768	64.498,00
Parasistemas Colombia S.A.	G5F01-PANTALON JEAN CLASICO PRELAVADO DE 140Z AZUL OSCURO DAMA - SIN LOGO TALLA 19	220000030 cod: 900521376	52.003,00
Parasistemas Colombia S.A.	G5F01-PANTALON JEAN CLASICO PRELAVADO DE 140Z AZUL OSCURO DAMA - SIN LOGO TALLA 12	70000893 cod: 900521377	64.498,00
Parasistemas Colombia S.A.	G5F01-PANTALON JEAN CLASICO PRELAVADO DE 140Z AZUL OSCURO DAMA - SIN LOGO TALLA 14	70000894 cod: 900521378	64.498,00

# 314 - CPMS SANTA MARTA, GESTION CORPORATIVA, OFICINA DE CONTRATACION ACTA N° 00885

Recibidos (7.892) - almacenepe: x Página de inicio de Coups

colombiacompra.coups.gov.co

Todo - ZAPATO POLAKO NEGRO AZUL

Solicitudes Órdenes Facturas Recepción Cotización Proveedores Informes Configuración

**Artículos y servicios (10)**

Proveedor	Ver	Favorit	Clasificar por...	Relevancia
<p>Paramecnica Outboring S.A.</p> <p>GSF01-ZAPATO POLAKO NEGRO AZUL T35 - 70006245 cod: 900523382</p> <p>Para el proveedor p88023382 de Paramecnica Outboring S.A.</p> <p>171.717,00</p> <p>Ver Favorit Clasificar por... Relevancia</p>	<p>GSF01-ZAPATO POLAKO NEGRO AZUL T36 - 70006246 cod: 900523383</p> <p>Para el proveedor p88023383 de Paramecnica Outboring S.A.</p> <p>171.717,00</p> <p>Ver Favorit Clasificar por... Relevancia</p>	<p>GSF01-ZAPATO POLAKO NEGRO AZUL T37 - 70006247 cod: 900523384</p> <p>Para el proveedor p88023384 de Paramecnica Outboring S.A.</p> <p>171.717,00</p> <p>Ver Favorit Clasificar por... Relevancia</p>		
<p>GSF01-ZAPATO POLAKO NEGRO AZUL T38 - 70006248 cod: 900523385</p> <p>Para el proveedor p88023385 de Paramecnica Outboring S.A.</p> <p>171.717,00</p> <p>Ver Favorit Clasificar por... Relevancia</p>	<p>GSF01-ZAPATO POLAKO NEGRO AZUL T39 - 70006249 cod: 900523386</p> <p>Para el proveedor p88023386 de Paramecnica Outboring S.A.</p> <p>171.717,00</p> <p>Ver Favorit Clasificar por... Relevancia</p>	<p>GSF01-ZAPATO POLAKO NEGRO AZUL T40 - 70006250 cod: 900523387</p> <p>Para el proveedor p88023387 de Paramecnica Outboring S.A.</p> <p>171.717,00</p> <p>Ver Favorit Clasificar por... Relevancia</p>		
<p>GSF01-ZAPATO POLAKO NEGRO AZUL T41 - 70006251 cod: 900523388</p> <p>Para el proveedor p88023388 de Paramecnica Outboring S.A.</p> <p>171.717,00</p> <p>Ver Favorit Clasificar por... Relevancia</p>	<p>GSF01-ZAPATO POLAKO NEGRO AZUL T42 - 70006252 cod: 900523389</p> <p>Para el proveedor p88023389 de Paramecnica Outboring S.A.</p> <p>171.717,00</p> <p>Ver Favorit Clasificar por... Relevancia</p>	<p>GSF01-ZAPATO POLAKO NEGRO AZUL T43 - 70006253 cod: 900523390</p> <p>Para el proveedor p88023390 de Paramecnica Outboring S.A.</p> <p>171.717,00</p> <p>Ver Favorit Clasificar por... Relevancia</p>		
<p>GSF01-ZAPATO POLAKO NEGRO AZUL T44 - 70006254 cod: 900523391</p> <p>Para el proveedor p88023391 de Paramecnica Outboring S.A.</p> <p>171.717,00</p> <p>Ver Favorit Clasificar por... Relevancia</p>				

Recibidos (7.892) - almacenepe: x Página de inicio de Coups

colombiacompra.coups.gov.co

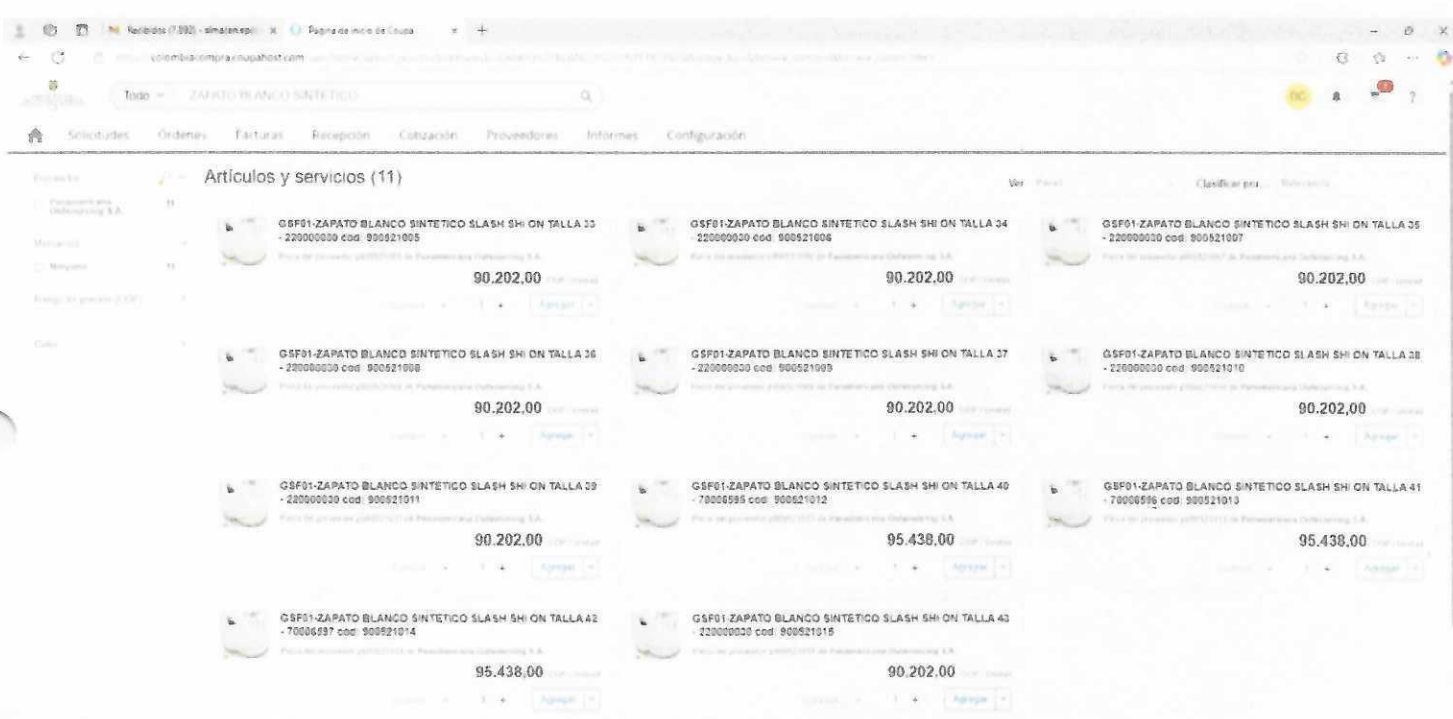
Todo - PANTALON DRIL TIPO CARGO

Solicitudes Órdenes Facturas Recepción Cotización Proveedores Informes Configuración

**Artículos y servicios (4)**

Proveedor	Ver	Favorit	Clasificar por...	Relevancia
<p>Paramecnica Outboring S.A.</p> <p>GSF01-PANTALON DRIL TIPO CARGO BLANCO TALLA 32 - 70004623 cod: 900505367</p> <p>Para el proveedor p880505367 de Paramecnica Outboring S.A.</p> <p>78.421,00</p> <p>Ver Favorit Clasificar por... Relevancia</p>	<p>GSF01-PANTALON DRIL TIPO CARGO BLANCO TALLA 34 - 70004624 cod: 900505368</p> <p>Para el proveedor p880505368 de Paramecnica Outboring S.A.</p> <p>78.421,00</p> <p>Ver Favorit Clasificar por... Relevancia</p>	<p>GSF01-PANTALON DRIL TIPO CARGO BLANCO TALLA 36 - 70004625 cod: 900505369</p> <p>Para el proveedor p880505369 de Paramecnica Outboring S.A.</p> <p>78.421,00</p> <p>Ver Favorit Clasificar por... Relevancia</p>		
<p>GSF01-PANTALON DRIL TIPO CARGO BLANCO TALLA 38 - 70005027 cod: 900505380</p> <p>Para el proveedor p880505380 de Paramecnica Outboring S.A.</p> <p>78.421,00</p> <p>Ver Favorit Clasificar por... Relevancia</p>				

**314 - CPMS SANTA MARTA, GESTION CORPORATIVA, OFICINA DE CONTRATACION  
ACTA N° 00885**



Item ID	Price
GSF01-ZAPATO BLANCO SINTETICO SLASH SHI ON TALLA 33 - 22000030 cod: 900521005	90,202.00
GSF01-ZAPATO BLANCO SINTETICO SLASH SHI ON TALLA 34 - 22000030 cod: 900521006	90,202.00
GSF01-ZAPATO BLANCO SINTETICO SLASH SHI ON TALLA 35 - 22000030 cod: 900521007	90,202.00
GSF01-ZAPATO BLANCO SINTETICO SLASH SHI ON TALLA 36 - 22000030 cod: 900521008	90,202.00
GSF01-ZAPATO BLANCO SINTETICO SLASH SHI ON TALLA 37 - 22000030 cod: 900521009	90,202.00
GSF01-ZAPATO BLANCO SINTETICO SLASH SHI ON TALLA 38 - 70006996 cod: 900521010	90,202.00
GSF01-ZAPATO BLANCO SINTETICO SLASH SHI ON TALLA 39 - 22000030 cod: 900521011	90,202.00
GSF01-ZAPATO BLANCO SINTETICO SLASH SHI ON TALLA 40 - 70006996 cod: 900521012	95,438.00
GSF01-ZAPATO BLANCO SINTETICO SLASH SHI ON TALLA 41 - 70006996 cod: 900521013	95,438.00
GSF01-ZAPATO BLANCO SINTETICO SLASH SHI ON TALLA 42 - 70006997 cod: 900521014	95,438.00
GSF01-ZAPATO BLANCO SINTETICO SLASH SHI ON TALLA 43 - 22000030 cod: 900521015	90,202.00

Una vez reunido el comité de contratación para la respectiva verificación de catálogo y en relación al marco de contratación de grandes superficies para **"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO DESTINADO A LA DOTACIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE DESEMPEÑAN LABORES EN LAS ÁREAS PRODUCTIVAS, DE EXPENDIO Y PANADERÍA DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA."**, como se puede apreciar anteriormente, en las imágenes tomadas de tienda virtual, después del análisis de catálogo de proveedores para el suministro de Dotación y calzado de los ppl que realizan actividades en el expendio y panadería del establecimiento, la empresa llamada **PANAMERICANA OUTSOURCING S.A** se distinguió significativamente como el único proveedor que cumplió a cabalidad con la totalidad de la ficha técnica, tanto en la disponibilidad de los productos solicitados como en la precisión y detalle de sus descripciones, ofreciendo así mismo productos con altos estándares de calidad/precio, lo cual es indispensables para el correcto desarrollo de actividades y programas en beneficios de la población privada de la libertad de la cárcel y penitenciaria de mediana seguridad de santa marta.

Si bien durante la evaluación se identificaron otros oferentes que presentaban precios competitivos en algunos productos individuales, ninguno de ellos logró igualar la capacidad de **PANAMERICANA OUTSOURCING S.A** para ofrecernos dichos productos con las descripciones solicitadas.

La certeza de contar con un único proveedor que garantice la disponibilidad total de los ítems requeridos, acompañada de descripciones precisas y detalladas, supera los posibles beneficios económicos marginales que podrían ofrecer proveedores parciales. Esta integralidad simplifica

**314 - CPMS SANTA MARTA, GESTION CORPORATIVA, OFICINA DE CONTRATACION  
ACTA N° 00885**

significativamente la gestión de compras, reduce la complejidad logística y minimiza el riesgo de errores y discrepancias.

**CONCLUSION**

Por lo cual el comité de contratación concluye que después de la correspondiente verificación de catálogo antes descrita, el mejor oferente es la empresa **PANAMERICANA OUTSOURCING S.A** y se da viabilidad para proceder a realizar la orden de compra.

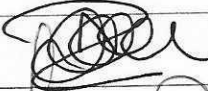
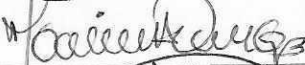
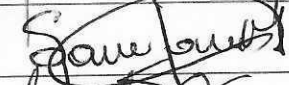

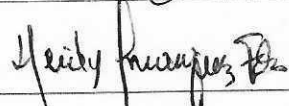


**PROXIMA REUNIÓN:**

<b>Fecha:</b>	N/A
<b>Hora:</b>	N/A
<b>Lugar:</b>	N/A
<b>Tema:</b>	N/A

**COMPROMISOS:**

COMPROMISO	RESPONSABLE Y FECHA
N/A	N/A

**ASISTENTES:**

DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	CORREO ELECTRONICO
DIRECCION	ALEXANDER RONCALLO MIRANDA.		
COMANDO DE VIGILANCIA	TE. MARINA ANDREA EGEA PEREZ		
PLANEACION	SAMUEL JARABA MARTINEZ		
JURIDICA	LEONELA QUINTANA SANTANA		
GESTION COORPORATIVA	HEIDY MARQUEZ FERNANDEZ.		
ATENCION Y TRATAMIENTO	ANGELA LUCIA VILORIA RAMIREZ.		
APOYO CONTRATACION	JUAN GUZMAN HERNANDEZ		

Revisó: Heidy Márquez Fernández - Gestión Corporativa.  
Elaboró: Juan Hernández Guzmán - Apoyo Contratación.  
Fecha de elaboración: 15/07/2025.



**Establecimiento Penitenciario De Mediana Seguridad y Carcelario De Santa Marta**  
**N.I.T. 819001461**  
**ORDEN DE COMPRA**

**Panamericana Outsourcing S.A.**

N.I.T. 8300776556  
 Calle 12 No 42b-05  
 Bogotá, CUNDINAMARCA  
 Atte: GILLY BRUGES  
 gilly.bruges@panamericana.com.co  
 Teléfono: +57 1 2916900 256

Número de Orden **148944**  
 No de Instrumento  
 Instrumento agregación **Grandes Superficies**  
 Fecha de Emisión **15/07/25**  
 Fecha de Vencimiento **15/10/25**  
 Comprador **Jhon Samper Orozco**  
 Ordenador del gasto **PIF 4Coupa**  
 Supervisor **CRISTANCHO ALVAREZ JHON FREDY**  
 Teléfono **3004856453**

Detalle de Entrega  
 Gravámenes adicionales **2% ESTAPILLA PRO-HOSPITALES DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA RETENCION EN LA FUENTE**

Justificación **"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO DESTINADO A LA DOTACIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE DESEMPEÑAN LABORES EN LAS ÁREAS PRODUCTIVAS, DE EXPENDIO Y PANADERÍA DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA."**

**Enviar a**

Establecimiento Penitenciario De Mediana Seguridad y Carcelario De Santa Marta  
 CALLE 22 17A36  
 SANTA MARTA  
 Atte: ALEXANDER RONCALLO MIRANDA

**Facturar a**

Establecimiento Penitenciario De Mediana Seguridad y Carcelario De Santa Marta  
 CALLE 22 17A36  
 SANTA MARTA,  
 Atte: Jhon Samper Orozco  
 Cuenta: #17406862171

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 4725	GSF01-CAMISETA TIPO POLO MANGA CORTA COLOR BLANCA TALLA M - 70005087 cod: 900509359 p900509359 07/30/2025	3.0	Unidad	73.185,00	219.555,00
2	CDP 4725	CSF01-CORRO ANTIFLUIDO PARA COCINERO BLANCO CON LOGO ESTAMPADO - 70005550 cod: 900509602 p900509602 08/04/2025	3.0	Unidad	50.694,00	152.082,00
3	CDP 4725	GSF01-CINTURON ERGONOMICO TALLA L - 70002577 cod: 900515089 p900515089 08/14/2025	1.0	Unidad	62.475,00	62.475,00
4	CDP 4725	GSF01-PANTALON JEAN CLASICO PRELAVADO DE 14OZ AZUL OSCURO - SIN LOGO TALLA 34 - 70002291 cod: 900507958 p900507958 07/30/2025	2.0	Unidad	64.498,00	128.996,00
5	CDP 4725	GSF01-ZAPATO POLAKO NEGRO AZUL T.43 - 70006253 cod: 900523390 p900523390 08/09/2025	2.0	Unidad	171.717,00	343.434,00
6	CDP 4725	GSF01-ZAPATO BLANCO SINTETICO SLASH SHI ON TALLA 40 - 70006595 cod: 900521012 p900521012 07/25/2025	3.0	Unidad	95.438,00	286.314,00
7	CDP 4725	GSF01-CAMISETA TIPO POLO MANGA CORTA PARA HOMBRE, COLOR NEGRO TALLA L - 220000030 cod: 900531951 p900531951 08/04/2025	4.0	Unidad	77.350,00	309.400,00
8	CDP 4725	GSF01-PANTALON DRIL TIPO CARGO BLANCO TALLA 32 - 70004623 cod: 900505357 p900505357 07/30/2025	2.0	Unidad	78.421,00	156.842,00
9	CDP 4725	GSF01-BATA BLANCA TALLA L - 220000030 cod: 900531895 p900531895 08/04/2025	1.0	Unidad	84.371,00	84.371,00

**1.743.469,00 COP**

SANTA MARTA, MAGDALENA 08/07/2025

Señor  
**JHON FREDY CRISTANCHO ALVAREZ**  
 SUPERVISOR DEL CONTRATO

Al Contestar Cite Este No.: 2025EE0263504 Fol.0 Anex.0 FA.0  
 ORIGEN 3143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JHON FREDY SAMPER OROZCO  
 DESTINO JHON FREDY CRISTANCHO ALVAREZ  
 ASUNTO DESIGNACIÓN SUPERVISOR CONTRATO ORDEN DE COMPRA 148944 GRANDES  
 OBS DESIGNACIÓN SUPERVISOR CONTRATO ORDEN DE COMPRA 148944 GRANDES  
 SUPERFICIES

2025EE0263504



**REF: DESIGNACIÓN SUPERVISOR CONTRATO ORDEN DE COMPRA 148944  
 GRANDES SUPERFICIES**

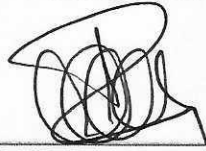
Por medio del presente se designa como supervisor del contrato de la referencia y deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual y lo dispuesto en el manual de contratación del INPEC, el expediente del proceso quedará a su disposición.

Debe dar cumplimiento a lo dispuesto en los lineamientos del manual de contratación del INPEC donde se establecen las pautas para la supervisión de los contratos, el cual aparece publicado en la página web de INPEC, también se puede consultar en la plataforma ISOLUCION y físicamente en el área de gestión corporativa, donde está el manual de contratación impreso en su respectiva carpeta para las consultas que se requieran.

<b>CONTRATO</b>	ORDEN DE COMPRA 148944 GRANDES SUPERFICIES- TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.
<b>CONTRATISTA</b>	PANAMERICANA OUTSOURCING S. A IDENTIFICACIÓN: NIT 8300776556 TELEFONO: +57 1 2916900256 DIRECCIÓN COMERCIAL: Calle 12 No 42b-05 CIUDAD: Bogotá D.C - CUNDINAMARCA
<b>OBJETO</b>	<b>"ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO DESTINADO A LA DOTACIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE DESEMPEÑAN LABORES EN LAS ÁREAS PRODUCTIVAS, DE EXPENDIO Y PANADERÍA DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA."</b>
<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>	La disponibilidad presupuestal se respalda con el CDP No.4725 de fecha 14/07/2025, correspondiente a la Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-314 CPMS-Santa Marta, posición es de catálogo de gastos A-05-01-01-002-008 Bsitem:712 que corresponde tejido de punto o ganchillo; prendas de vestir. Por el valor de 524.800 Fuente del recurso del Recurso: 26 Propios, Situación: CSF. Dependencia Expendio

	<p>Posición es de catálogo de gastos A-05-01-01-002-009 Bsitem:713 que corresponde a Cuero y productos de cuero; calzado. Por el valor de 352.000 Fuente del recurso del Recurso: 26 Propios, Situación: CSF. Dependencia Expendio</p> <p>Posición es de catálogo de gastos A-05-01-01-002-008 Bsitem:712 que corresponde tejido de punto o ganchillo; prendas de vestir. Por el valor de 528.000 Fuente del recurso del Recurso: 26 Propios, Situación: CSF. Dependencia Panadería</p> <p>Posición es de catálogo de gastos A-05-01-01-002-009 Bsitem:713 que corresponde a Cuero y productos de cuero; calzado. Por el valor de 360.000 Fuente del recurso del Recurso: 26 Propios, Situación: CSF.</p>
<b>CUENTA BANCARIA</b>	Cuenta Corriente N°17406862171 BANCOLOMBIA.
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	UN MILLON SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS COLOMBIANOS (\$1.743.469,00) M/CTE.

Atentamente,



**ALEXANDER RONCALLO MIRANDA**  
**DIRECTOR CPMSSM**

Funcionario Notificado: 

**JHON FREDY CRISTANCHO ALVAREZ**

Elaboro: Juan Hernández Guzmán- Apoyo Contratación  
 Reviso: Heidy Márquez- Gestión Corporativa  
 Fecha: 08/07/2025



Santa Marta D. T. C. H., 15 de Julio 2025

**SEÑOR(A)**  
**HEIDY VIVIANA MARQUEZ**  
AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
CPMS-SANTA MARTA  
Dirección: Calle 24 N°17ª-36  
Ciudad: Santa Marta, Magdalena

INPEC 15-07-2025 11:44  
Al Contestar Cite Este No.: 2025EE0178411 Fol:3 Anex:0 FA:0  
ORIGEN 3143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JHON FRAY SAMPER OROZCO  
DESTINO HEIDY VIVIANA MARQUEZ FERNANDEZ  
ASUNTO SOLICITUD REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO N°148944  
OBS POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO SOLICITAR EL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO DE LA ORDEN DE COMPRA N°148944 QUE TIENE POR 'ADQUISICIÓN DE

2025EE0178411



**ASUNTO: SOLICITUD REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO N°148944**

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito solicitar el Registro Presupuestal del Compromiso de la Orden de Compra N°148944 que tiene por "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO DESTINADO A LA DOTACIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE DESEMPEÑAN LABORES EN LAS ÁREAS PRODUCTIVAS, DE EXPENDIO Y PANADERÍA DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA." teniendo en cuenta el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°4725 del 14 de JULIO del 2025.

No. DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA 148944 GRANDES SUPERFICIES- TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.
CONTRATISTA	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A
	Identificación: NIT 8300776556
	Dirección Comercial: Calle 12 No 42b-05
	Ciudad: Bogotá D.C - CUNDINAMARCA Tel: +57 1 2916900256
	Email: gilly.bruges@panamericana.com.co
OBJETO	"ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO DESTINADO A LA DOTACIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE DESEMPEÑAN LABORES EN LAS ÁREAS PRODUCTIVAS, DE EXPENDIO Y PANADERÍA DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA."
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	La disponibilidad presupuestal se respalda con el CDP No.4725 de fecha 14/07/2025, correspondiente a la Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-314 CPMS-Santa Marta, posición es de catálogo de gastos A-05-01-01-002-008 Bsittem:712 que corresponde tejido de punto o ganchillo; prendas de vestir. Por el valor de 524.800 Fuente del recurso del Recurso: 26 Propios, Situación: CSF. Dependencia Expendio

CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA –  
CPMS-SM

Dirección: Calle 24 N°17ª-36, Los Alcázares, Santa Marta, Colombia  
[airnacen.epcsantamarta@inpec.gov.co](mailto:airnacen.epcsantamarta@inpec.gov.co)

Página 1 de 3  
Código: PA-DO-G01-F01



<p>Posición es de catálogo de gastos A-05-01-01-002-009 Bsittem:713 que corresponde a Cuero y productos de cuero; calzado. Por el valor de 352.000 Fuente del recurso del Recurso: 26 Propios, Situación: CSF. Dependencia Expendio</p> <p>Posición es de catálogo de gastos A-05-01-01-002-008 Bsittem:712 que corresponde tejido de punto o ganchillo; prendas de vestir. Por el valor de 528.000 Fuente del recurso del Recurso: 26 Propios, Situación: CSF. Dependencia Panadería</p> <p>Posición es de catálogo de gastos A-05-01-01-002-009 Bsittem:713 que corresponde a Cuero y productos de cuero; calzado. Por el valor de 360.000 Fuente del recurso del Recurso: 26 Propios, Situación: CSF. Dependencia Panadería. El objeto es "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO DESTINADO A LA DOTACIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE DESEMPEÑAN LABORES EN LAS ÁREAS PRODUCTIVAS, DE EXPENDIO Y PANADERÍA DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA. "Este CDP ha sido expedido por el responsable del presupuesto, por valor de: UN MILLON SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS COLOMBIANOS (\$1.764.800) M/CTE.</p>																	
<b>CUENTA BANCARIA</b>	Cuenta Corriente N°17406862171 BANCOLOMBIA.																
	<table border="1"> <tr> <td><b>Resolución</b></td> <td><b>000003 de 02 enero 2025</b></td> </tr> <tr> <td><b>Nomenclatura</b></td> <td><b>A-05-01-01-002-008 BSITEM-712</b></td> </tr> <tr> <td><b>Nombre del rubro</b></td> <td><b>TEJIDO DE PUNTO O GANCHITO; PRENDAS DE VESTIR (dotaciones, batas, overoles)</b></td> </tr> <tr> <td><b>Tipo de recurso</b></td> <td><b>REC. 26 - BSITEM 712 (PROYECTO EXPENDIO)</b></td> </tr> <tr> <td><b>Presupuesto estimado para atender el gasto</b></td> <td><b>\$ 523.246</b></td> </tr> </table> <table border="1"> <tr> <td><b>Resolución</b></td> <td><b>000003 de 02 enero 2025</b></td> </tr> <tr> <td><b>Nomenclatura</b></td> <td><b>A-05-01-01-002-008 BSITEM-712</b></td> </tr> <tr> <td><b>Nombre del rubro</b></td> <td><b>TEJIDO DE PUNTO O GANCHITO; PRENDAS DE VESTIR (dotaciones, batas, overoles)</b></td> </tr> </table>	<b>Resolución</b>	<b>000003 de 02 enero 2025</b>	<b>Nomenclatura</b>	<b>A-05-01-01-002-008 BSITEM-712</b>	<b>Nombre del rubro</b>	<b>TEJIDO DE PUNTO O GANCHITO; PRENDAS DE VESTIR (dotaciones, batas, overoles)</b>	<b>Tipo de recurso</b>	<b>REC. 26 - BSITEM 712 (PROYECTO EXPENDIO)</b>	<b>Presupuesto estimado para atender el gasto</b>	<b>\$ 523.246</b>	<b>Resolución</b>	<b>000003 de 02 enero 2025</b>	<b>Nomenclatura</b>	<b>A-05-01-01-002-008 BSITEM-712</b>	<b>Nombre del rubro</b>	<b>TEJIDO DE PUNTO O GANCHITO; PRENDAS DE VESTIR (dotaciones, batas, overoles)</b>
<b>Resolución</b>	<b>000003 de 02 enero 2025</b>																
<b>Nomenclatura</b>	<b>A-05-01-01-002-008 BSITEM-712</b>																
<b>Nombre del rubro</b>	<b>TEJIDO DE PUNTO O GANCHITO; PRENDAS DE VESTIR (dotaciones, batas, overoles)</b>																
<b>Tipo de recurso</b>	<b>REC. 26 - BSITEM 712 (PROYECTO EXPENDIO)</b>																
<b>Presupuesto estimado para atender el gasto</b>	<b>\$ 523.246</b>																
<b>Resolución</b>	<b>000003 de 02 enero 2025</b>																
<b>Nomenclatura</b>	<b>A-05-01-01-002-008 BSITEM-712</b>																
<b>Nombre del rubro</b>	<b>TEJIDO DE PUNTO O GANCHITO; PRENDAS DE VESTIR (dotaciones, batas, overoles)</b>																



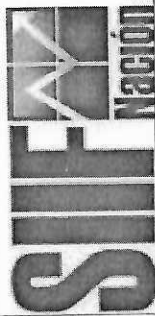
	<b>Tipo de recurso</b>	<b>REC. 26 - BSITEM 712</b>
	<b>Presupuesto estimado para atender el gasto</b>	<b>\$ 528.000 (PROYECTO PANADERIA)</b>
	<b>Resolución</b>	<b>000003 de 02 enero 2025</b>
	<b>Nomenclatura</b>	<b>A-05-01-01-002-009 BSITEM-713</b>
	<b>Nombre del rubro</b>	<b>CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO; CALZADO (dotación calzado y guantes)</b>
	<b>Tipo de recurso</b>	<b>REC. 26 - BSITEM 713 (PROYECTO EXPENDIO)</b>
	<b>Presupuesto estimado para atender el gasto</b>	<b>\$ 332.223</b>
	<b>Resolución</b>	<b>000003 de 02 enero 2025</b>
	<b>Nomenclatura</b>	<b>A-05-01-01-002-009 BSITEM-713</b>
	<b>Nombre del rubro</b>	<b>CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO; CALZADO (dotación calzado y guantes)</b>
	<b>Tipo de recurso</b>	<b>REC. 26 - BSITEM 713 (PROYECTO PANADERIA)</b>
	<b>Presupuesto estimado para atender el gasto</b>	<b>\$ 360.000</b>
<b>VALOR A EXPEDIR EL RPC</b>	<b>\$ 1.743.469</b>	

Se anexa Orden de Compra N° 148944

Atentamente,

**ALEXANDER RONCALLO MIRANDA**  
**DIRECTOR**  
**CPMS SANTA MARTA**

Revisó: Alexander Roncallo Miranda- Director.  
Elaboró: Juan Hernández Guzmán - Apoyo Contratación.



**Compromiso Presupuestal de Gasto - Comprobante.**

Usuario Solicitante: **MHicristian**  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: **12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA**  
 Fecha y Hora Sistema: **15/07/2025 12:00:00 p. m.**

**REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO**

Con base en el CDP No. 4725 de fecha 2025-07-14. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	24025	Fecha Registro:	2025-07-15	Unidad / Subunidad Ejecutora:	12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Inicial:	1.743.469,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	1.743.469,00
Identificación: NIT	830077655	Razón Social:	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Número:	17406862171	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Comente
Identificación:	7842169	Nombre:	ALEXANDER ALBERTO RONCALLO MIRANDA	Estado:	Activa
Identificación:		Fecha de Registro:		Cargo:	DIRECTOR EPC SANTA MARTA
					DOCUMENTO SOPORTE
				Num. Solicitud de Comisión:	ORDEN DE COMPRA
				No	Fecha:
				Genera Viáticos:	2025-07-15
				Número:	
				148944	

**ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
314EXP EXPENDIO - EPC SANTA MARTA	A-05-01-01-002-008 TEJIDO DE PUNTO O GANCHILLO; PRENDAS DE VESTIR	Propios	26	CSF		523.246,00	0,00	523.246,00	523.246,00
					<b>Total:</b>	523.246,00	0,00	523.246,00	523.246,00
314PAN PANADERIA - EPC SANTA MARTA	A-05-01-01-002-008 TEJIDO DE PUNTO O GANCHILLO; PRENDAS DE VESTIR	Propios	26	CSF		528.000,00	0,00	528.000,00	528.000,00
					<b>Total:</b>	528.000,00	0,00	528.000,00	528.000,00
314EXP EXPENDIO - EPC SANTA MARTA	A-05-01-01-002-009 CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO; CALZADO	Propios	26	CSF		332.223,00	0,00	332.223,00	332.223,00
					<b>Total:</b>	332.223,00	0,00	332.223,00	332.223,00

314PAN PANADERIA - EPC SANTA MARTA	A.05-01-01-002-009 CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO; CALZADO	Propios	26	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						360.000,00	0,00		
<b>Total:</b>						360.000,00	0,00	360.000,00	360.000,00

Objeto: SE REGISTRA COMPROMISO PARA LA ADQUISICION DE VESTUARIO Y CALZADO PARA DOTACION DE LAS PPL QUE DESEMPEÑAN LABORES EN AREAS PRODUCTIVAS

PLAN DE PAGOS					
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA - GESTION	7-4 GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2025-12-19	1.743.469,00	1.743.469,00	NINGUNO

*Jhon Cristóbal Álvarez*


FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

**ACTA No. 00888**

En la ciudad de Santa Marta, el 15 de Julio del 2025, se reunieron: JHON FREDY CRISTANCHO ALVAREZ, supervisor de la orden de compra 148944 por parte de la CPMS Santa Marta y **VICTOR EDUARDO MARTINEZ PACHECO** representante legal por parte de PANAMERICANA OUTSOURCING S. A, para dar inicio a la Orden de Compra N.º 148944 cuyo objeto es: **"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO DESTINADO A LA DOTACIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE DESEMPEÑAN LABORES EN LAS ÁREAS PRODUCTIVAS, DE EXPENDIO Y PANADERÍA DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA."**

**VALOR:** La disponibilidad presupuestal se respalda con el CDP No. 4725 de fecha 14/07/2025, correspondiente a la Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-314 CPMS-Santa Marta, posición es de catálogo de gastos A-05-01-01-002-008 Bsitem:712 que corresponde tejido de punto o ganchillo; prendas de vestir. Por el valor de 524.800 Fuente del recurso del Recurso: 26 Propios, Situación: CSF. Dependencia Expendio Posición es de catálogo de gastos A-05-01-01-002-009 Bsitem:713 que corresponde a Cuero y productos de cuero; calzado. Por el valor de 352.000 Fuente del recurso del Recurso: 26 Propios, Situación: CSF. Dependencia Expendio, Posición es de catálogo de gastos A-05-01-01-002-008 Bsitem:712 que corresponde tejido de punto o ganchillo; prendas de vestir. Por el valor de 528.000 Fuente del recurso del Recurso: 26 Propios, Situación: CSF. Dependencia Panadería, Posición es de catálogo de gastos A-05-01-01-002-009 Bsitem:713 que corresponde a Cuero y productos de cuero; calzado. Por el valor de 360.000 Fuente del recurso del Recurso: 26 Propios, Situación: CSF. Este CDP ha sido expedido por el responsable del presupuesto, por valor de UN MILLON SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS COLOMBIANOS (\$1.743.469,00) M/CTE.

**LUGAR DE EJECUCIÓN:** Las partes ejecutarán el contrato en la ciudad de santa marta y los productos serán recibidos en CPMS-Santa Marta **INPEC Calle 24 No. 17a-36 CPMS** domicilio contractual para todos los efectos legales.

**SUPERVISOR DESIGNADO:**  
\_\_\_\_\_  
JHON FREDY CRISTANCHO ALVAREZ  
SUPERVISOR DESIGNADO  
CPMSSM SANTA MARTA**CONTRATISTA:**  
\_\_\_\_\_  
CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS  
CC 17.052.933  
PANAMERICANA OUTSOURCING S. A  
NIT: 8300776556

*Elaboro: Juan Hernandez Guzman- Apoyo Contratación  
Revisa: Heidy Márquez- Gestión Corporativa  
Fecha: 15/07/2025*

## MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	454748
Número de orden de compra a modificar:	148944
Entidad compradora:	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO SANTA MARTA
Nombre del solicitante:	Jhon Fray Samper Orozco
Proveedor:	Panamericana Outsourcing S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-07-17 11:47:31

### Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

### Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
145252	VESTUARIO Y CALZADO EXPENDIO Y PANDERIA 2025	CDP-4725	CDP	4725

### Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	GSF01-CAMISETA TIPO POLO MANGA CORTA COLOR BLANCA TALLA M - 70005087 cod: 900509359	3.0	Unidad	73185.00	CDP-4725	219555.00

2	GSF01-GORRO ANTIFLUIDO PARA COCINERO BLANCO CON LOGO ESTAMPADO - 70005550 cod: 900509602	3.0	Unidad	50694.00	CDP-4725	152082.00
3	GSF01- CINTURON ERGONOMICO TALLA L - 70002577 cod: 900515089	1.0	Unidad	62475.00	CDP-4725	62475.00
4	GSF01- PANTALON JEAN CLASICO PRELAVADO DE 14OZ AZUL OSCURO - SIN LOGO TALLA 34 - 70002291 cod. 900507958	2.0	Unidad	64498.00	CDP-4725	128996.00
5	GSF01-ZAPATO POLAKO NEGRO AZUL T.43 - 70006253 cod: 900523390	2.0	Unidad	171717.00	CDP-4725	343434.00
6	GSF01-ZAPATO BLANCO SINTETICO SLASH SHI ON TALLA 40 - 70006595 cod: 900521012	3.0	Unidad	95438.00	CDP-4725	286314.00
7	GSF01- CAMISETA TIPO POLO MANGA CORTA PARA HOMBRE, COLOR NEGRO TALLA L - 220000030 cod: 900531951	4.0	Unidad	77350.00	CDP-4725	309400.00
8	GSF01- PANTALON DRIL TIPO CARGO BLANCO TALLA 32 - 70004623 cod. 900505357	2.0	Unidad	78421.00	CDP-4725	156842.00

9	GSF01-BATA BLANCA TALLA L - 220000030 cod: 900531895	1.0	Unidad	84371.00	CDP-4725	84371.00
---	---	-----	--------	----------	----------	----------

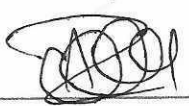
**Artículos editados y/o agregados**

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	GSF01- CAMISETA TIPO POLO MANGA CORTA COLOR BLANCA TALLA M - 70005087 cod: 900509359	3 00	Unidad	61500.00	CDP-4725	184500.00
Editado	2	GSF01- GORRO ANTIFLUIDO PARA COCINERO BLANCO CON LOGO ESTAMPADO - 70005550 cod: 900509602	4 00	Unidad	42600.00	CDP-4725	170400.00
Editado	3	GSF01- CINTURON ERGONOMICO TALLA L - 70002577 cod: 900515089	3.00	Unidad	52500.00	CDP-4725	157500.00
Editado	4	GSF01- PANTALON JEAN CLASICO PRELAVADO DE 14OZ AZUL OSCURO - SIN LOGO TALLA 34 - 70002291 cod: 900507958	3 00	Unidad	54200.00	CDP-4725	162600.00
Editado	5	GSF01- ZAPATO POLAKO NEGRO AZUL T.43 - 70006253 cod: 900523390	2 00	Unidad	144300.00	CDP-4725	288600.00

Editado	6	GSF01- ZAPATO BLANCO SINTETICO SLASH SHI ON TALLA 40 - 70006595 cod: 900521012	3.00	Unidad	80200.00	CDP-4725	240600.00
Editado	7	GSF01- CAMISETA TIPO POLO MANGA CORTA PARA HOMBRE, COLOR NEGRO TALLA L - 220000030 cod: 900531951	4.00	Unidad	65000.00	CDP-4725	260000.00
Editado	8	GSF01- PANTALON DRIL TIPO CARGO BLANCO TALLA 32 - 70004623 cod: 900505357	2.00	Unidad	65900.00	CDP-4725	131800.00
Editado	9	GSF01-BATA BLANCA TALLA L - 220000030 cod: 900531895	2.00	Unidad	70900.00	CDP-4725	141800.00

**Detalle o justificación de la aclaración**

Se procede a modificar la orden de compra por los siguientes motivos 1. Este proceso queda exento de IVA, de acuerdo al artículo 130 de la ley 663 de 2.000. 2. Se establece que a solicitud del contratista, este asumirá el 2% de la estampilla Pro-Hospitales del departamento de magdalena, por lo cual el CPMS SANTA MARTA realizara la retención y consignara a la gobernación del magdalena dicho valor. 3. Se aumentan las cantidades de los productos con el recurso liberado, teniendo en cuenta que existe la necesidad de adquirir mayores cantidades en beneficio de la Población Privada de la Libertad



Firma ordenador del gasto

Nombre: *Alfredo Rueda*

Documento: *7642167*



Firma de proveedor

Nombre: *Carlos Alberto Franco Bios*

Documento: *52.016.933*





## Establecimiento Penitenciario De Mediana Seguridad y Carcelario De Santa Marta

### N.I.T. 819001461

### ORDEN DE COMPRA

#### Panamericana Outsourcing S.A.

N.I.T. 8300776556  
Calle 12 No 42b-05  
Bogotá , CUNDINAMARCA  
Atte: GILLY BRUGES  
gilly.bruges@panamericana.com.co  
Teléfono: +57 1 2916900 256

Número de Orden **148944**  
No de Instrumento  
Instrumento agregación **Grandes Superficies**  
Fecha de Emisión **15/07/25**  
Fecha de Vencimiento **15/10/25**  
Comprador **Jhon Samper Orozco**  
Ordenador del gasto **PIF 4Coupa**  
Supervisor **CRISTANCHO ALVAREZ JHON FREDY**  
Teléfono **3004856453**

Detalle de Entrega  
Gravámenes adicionales **2% ESTAPILLA PRO-HOSPITALES DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA RETENCION EN LA FUENTE**

Justificación **"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO DESTINADO A LA DOTACIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE DESEMPEÑAN LABORES EN LAS ÁREAS PRODUCTIVAS, DE EXPENDIO Y PANADERÍA DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA."**

#### Enviar a

Establecimiento Penitenciario De Mediana Seguridad y Carcelario De Santa Marta  
CALLE 22 17A36  
SANTA MARTA  
Atte: ALEXANDER RONCALLO MIRANDA

#### Facturar a

Establecimiento Penitenciario De Mediana Seguridad y Carcelario De Santa Marta  
CALLE 22 17A36  
SANTA MARTA,  
Atte: Jhon Samper Orozco  
Cuenta: #17406862171

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 4725 GSF01-CAMISETA TIPO POLO MANGA CORTA COLOR BLANCA TALLA M - 70005087 cod: 900509359 p900509359 07/30/2025	3.0	Unidad	61.500,00	184.500,00
2	CDP 4725 GSF01-GORRO ANTIFLUIDO PARA COCINERO BLANCO CON LOGO ESTAMPADO - 70005550 cod: 900509602 p900509602 08/04/2025	4.0	Unidad	42.600,00	170.400,00
3	CDP 4725 GSF01-CINTURON ERGONOMICO TALLA L - 70002577 cod: 900515089 p900515089 08/14/2025	3.0	Unidad	52.500,00	157.500,00
4	CDP 4725 GSF01-PANTALON JEAN CLASICO PRELAVADO DE 14OZ AZUL OSCURO - SIN LOGO TALLA 34 - 70002291 cod: 900507958 p900507958 07/30/2025	3.0	Unidad	54.200,00	162.600,00
5	CDP 4725 GSF01-ZAPATO POLAKO NEGRO AZUL T.43 - 70006253 cod: 900523390 p900523390 08/09/2025	2.0	Unidad	144.300,00	288.600,00
6	CDP 4725 GSF01-ZAPATO BLANCO SINTETICO SLASH SHI ON TALLA 40 - 70006595 cod: 900521012 p900521012 07/25/2025	3.0	Unidad	80.200,00	240.600,00
7	CDP 4725 GSF01-CAMISETA TIPO POLO MANGA CORTA PARA HOMBRE, COLOR NEGRO TALLA L - 220000030 cod: 900531951 p900531951 08/04/2025	4.0	Unidad	65.000,00	260.000,00
8	CDP 4725 GSF01-PANTALON DRIL TIPO CARGO BLANCO TALLA 32 - 70004623 cod: 900505357 p900505357 07/30/2025	2.0	Unidad	65.900,00	131.800,00
9	CDP 4725 GSF01-BATA BLANCA TALLA L - 220000030 cod: 900531895 p900531895 08/04/2025	2.0	Unidad	70.900,00	141.800,00
				<b>1.737.800,00</b>	<b>COP</b>

## INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

**Dependencia:** EXPENDIO Y PANADERIA

**Fecha informe:** 31/07/2025

**Contratista:** Panamericana Outsourcing S.A.

**N.I.T.** 8300776556

**Contrato:** N° 148944

**Fecha firma:** 15/07/2025

**Objeto del contrato:**

**"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO DESTINADO A LA DOTACIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE DESEMPEÑAN LABORES EN LAS ÁREAS PRODUCTIVAS, DE EXPENDIO Y PANADERÍA DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA."**

**1. Fecha cumplimiento,** requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización y/o fecha acta de inicio:

**Fecha acta de inicio:** 15/07/2025

**2. Avance del contrato**

Días: 16

Porcentaje de ejecución física: 0%

Porcentaje de ejecución presupuestal: 0%

Incumplimiento del contratista o problemas en la ejecución atribuibles al contratista:

SI \_\_\_ NO \_

Se están cumpliendo las funciones de supervisión conforme al manual de contratación y al contrato:

SI \_ NO \_\_\_

La ejecución del contrato está estructurada sobre un cronograma de actividades:

SI \_\_\_ NO \_

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

---

---

---

Desempeño del contratista ajustado a los términos y condiciones de los documentos del contrato (pliego de condiciones, adendas, propuesta, contrato y otros documentos)

SI \_ NO \_\_\_

El contratista ha cumplido con sus obligaciones conforme a lo establecido en la tienda virtual del estado colombiano.

SI\_X\_ NO\_\_\_

**3. Actividades desarrolladas por el contratista dentro del periodo analizado en el presente informe de supervisión:**

Cumplió oportunamente con la entrega de los productos contratados en el término previsto y las condiciones técnicas correspondientes conforme a lo establecido en el contrato.

SI\_X\_ NO\_\_\_

NOTA: este contrato se encuentra con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 3425 del 2025/05/14 y el registro presupuestal del compromiso N° 18225 del 2025/05/21.


Se realizó el acta de recibido a satisfacción de los productos adquiridos mediante orden de compra.

SI\_X\_ NO\_\_\_

Se les dio ingreso a las facturas al aplicativo PCT. Almacén conforme a lo establecido por el procedimiento:

SI\_X\_ NO\_\_\_

**NOTA:** Se establece que, durante el mes de JULIO del 2025 el contrato **148944** con objeto **"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO DESTINADO A LA DOTACIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE DESEMPEÑAN LABORES EN LAS ÁREAS PRODUCTIVAS, DE EXPENDIO Y PANADERÍA DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA."** NO PRESENTO MODIFICACIONES.



---

**JHON FREDY CRISTANCHO  
SUPERVISOR A CARGO  
CPMS SANTA MARTA**

Santa Marta D. T. C. H., 05 de Agosto 2025

**SEÑOR**  
**JHON FREDY CRISTANCHO ALVAREZ**  
 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
 CPMS-SANTA MARTA  
 Dirección: Calle 24 N°17ª-36  
 Ciudad: Santa Marta, Magdalena

INPEC 05-08-2025 09:19  
 Al Contestar Cite Esta No.: 2025EE0198230 Fol:3 Anexo FA:0  
 ORIGEN 3143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JHON FRAY SAMPER OROZCO  
 DESTINO JHON FREDY CRISTANCHO ALVAREZ  
 ASUNTO SOLICITUD REDUCCION RPC DE LA ORDEN DE COMPRA N°148944  
 OBS SOLICITUD REDUCCION RPC DE LA ORDEN DE COMPRA N°148944

2025EE0198230



**ASUNTO: SOLICITUD REDUCCION REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO DE LA ORDEN DE COMPRA N°148944.**

Cordial saludo, Por medio de la presente me permito solicitar el Registro Presupuestal del Compromiso de la Orden de Compra **N°148944** que tiene por objeto "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO DESTINADO A LA DOTACIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE DESEMPEÑAN LABORES EN LAS ÁREAS PRODUCTIVAS, DE EXPENDIO Y PANADERÍA DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA." teniendo en cuenta el Registro presupuestal del compromiso **N°24025 del 15 de JULIO del 2025.**

<b>No. DE CONTRATO</b>	<b>ORDEN DE COMPRA 148944 GRANDES SUPERFICIES- TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.</b>
<b>CONTRATISTA</b>	<b>PANAMERICANA OUTSOURCING S.A</b>
	<b>Identificación: NIT 8300776556</b>
	<b>Dirección Comercial: Calle 12 No 42b-05</b>
	<b>Ciudad: Bogotá D.C - CUNDINAMARCA</b>
	<b>Tel: +57 1 2916900256</b>
	<b>Email: gilly.bruges@panamericana.com.co</b>
<b>OBJETO</b>	<b>"ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO DESTINADO A LA DOTACIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE DESEMPEÑAN LABORES EN LAS ÁREAS PRODUCTIVAS, DE EXPENDIO Y PANADERÍA DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA."</b>
<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>	La disponibilidad presupuestal se respalda con el <i>CDP No.4725 de fecha 14/07/2025</i> , correspondiente a la Unidad/Subunidad Ejecutora <i>12-08-00-314</i> CPMS-Santa Marta, posición es de catálogo de gastos <i>A-05-01-01-002-008</i> Bsittem:712 que corresponde tejido de punto o ganchillo; prendas de vestir. Por el

valor de 524.800 Fuente del recurso del Recurso: 26 Propios, Situación: CSF. Dependencia Expendio

Posición es de catálogo de gastos A-05-01-01-002-009 Bsitem:713 que corresponde a Cuero y productos de cuero; calzado. Por el valor de 352.000 Fuente del recurso del Recurso: 26 Propios, Situación: CSF. Dependencia Expendio

Posición es de catálogo de gastos A-05-01-01-002-008 Bsitem:712 que corresponde tejido de punto o ganchillo; prendas de vestir. Por el valor de 528.000 Fuente del recurso del Recurso: 26 Propios, Situación: CSF. Dependencia Panadería

Posición es de catálogo de gastos A-05-01-01-002-009 Bsitem:713 que corresponde a Cuero y productos de cuero; calzado. Por el valor de 360.000 Fuente del recurso del Recurso: 26 Propios, Situación: CSF. Dependencia Panadería.

"Este CDP ha sido expedido por el responsable del presupuesto, por valor de: UN MILLON SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS COLOMBIANOS (\$1.764.800) M/CTE.

**CUENTA BANCARIA**

Cuenta Corriente **N°17406862171** BANCOLOMBIA.

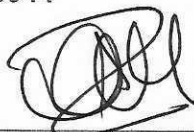
<b>Resolución</b>	<b>000003 de 02 enero 2025</b>
<b>Nomenclatura</b>	<b>A-05-01-01-002-008</b>
	<b>BSITEM-712</b>
<b>Nombre del rubro</b>	<b>TEJIDO DE PUNTO O GANCHITO; PRENDAS DE VESTIR (dotaciones, batas, overoles)</b>
<b>Tipo de recurso</b>	<b>REC. 26 - BSITEM 712 (PROYECTO EXPENDIO)</b>
<b>Presupuesto estimado para atender el gasto</b>	<b>INICIAL \$ 523.246. RESTA \$ 146 FINAL \$ 523.100.</b>

<b>Resolución</b>	<b>000003 de 02 enero 2025</b>
<b>Nomenclatura</b>	<b>A-05-01-01-002-008</b>
	<b>BSITEM-712</b>
<b>Nombre del rubro</b>	<b>TEJIDO DE PUNTO O GANCHITO; PRENDAS DE VESTIR (dotaciones, batas, overoles)</b>
<b>Tipo de recurso</b>	<b>REC. 26 - BSITEM 712 (PROYECTO PANADERIA)</b>

	<b>Presupuesto estimado para atender el gasto</b>	<b>INICIAL \$ 528.000 SIN ADICION, NI RESTA FINAL \$528.000</b>
	<b>Resolución</b>	<b>000003 de 02 enero 2025</b>
	<b>Nomenclatura</b>	<b>A-05-01-01-002-009 BSITEM-713</b>
	<b>Nombre del rubro</b>	<b>CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO; CALZADO (dotación calzado y guantes)</b>
	<b>Tipo de recurso</b>	<b>REC. 26 - BSITEM 713 (PROYECTO EXPENDIO)</b>
	<b>Presupuesto estimado para atender el gasto</b>	<b>INICIAL \$ 332.223 RESTA \$ 5.523 FINAL \$\$ 326.700</b>
	<b>Resolución</b>	<b>000003 de 02 enero 2025</b>
	<b>Nomenclatura</b>	<b>A-05-01-01-002-009 BSITEM-713</b>
	<b>Nombre del rubro</b>	<b>CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO; CALZADO (dotación calzado y guantes)</b>
	<b>Tipo de recurso</b>	<b>REC. 26 - BSITEM 713 (PROYECTO PANADERIA)</b>
	<b>Presupuesto estimado para atender el gasto</b>	<b>INICIAL \$ 360.000 SIN ADICION, NI RESTA FINAL \$360.000</b>
<b>VALOR INICIAL</b>	<b>\$ 1.743.469.</b>	
<b>RESTA</b>	<b>\$ 5.669.</b>	
<b>VALOR FINAL</b>	<b>\$ 1.737.800.</b>	

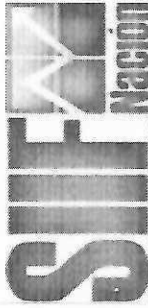
Se anexa Orden de Compra N° 148944

Atentamente,



**ALEXANDER RONCALLO MIRANDA**  
**DIRECTOR CPMS SANTA MARTA**

Revisó: Alexander Roncallo Miranda – Director.  
Elaboró: Juan Hernández Guzmán – Apoyo Contratación.  
Fecha: 05/08/2025.



**Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante**

Usuario Solicitante:  
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

MHjcrstian  
12-08-00-314

JHON FREDY CRISTANCHO ALVAREZ  
EPMSC SANTA MARTA

Fecha y Hora Sistema: 2025-08-05-4:33 p. m.

**REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO**

Con base en el CDP No. 4725 de fecha 2025-07-14. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	24025	Fecha Registro:	2025-07-15	Unidad / Subunidad Ejecutora:	12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Inicial:	1.743.469,00	Valor Total Operaciones:	-5.669,00	Tasa de Cambio:	0,00
				Saldo x Obligar:	1.737.800,00

**TERCERO ORIGINAL**

Identificación: NIT	830077655	Razón Social:	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	-------------------------------	----------------	-----------------

**CUENTA BANCARIA**

Número:	17406862171	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	------------------	-------	-----------	---------	--------

**ORDENADOR DEL GASTO**

Identificación:	7642*69	Nombre:	ALEXANDER ALBERTO RONCALLO MIRANDA	Cargo:	DIRECTOR EPC SANTA MARTA
-----------------	---------	---------	------------------------------------	--------	--------------------------

**VIÁTICOS**

Identificación:	CAJA MENOR	Fecha de Registro:		Num. Solicitud de Comisión:	148944	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2025-07-15
				Genera Viáticos:			DOCUMENTO SOPORTE		

**ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
314EXP EXPENDIO - EPC SANTA MARTA	A-05-01-01-002-008 TEJIDO DE PUNTO O GANCHILLO; PRENDAS DE VESTIR	Propios	26	CSF	2025-08-05	523.246,00	-146,00	-146,00	523.100,00	523.100,00
<b>Total:</b>						523.246,00	-146,00	-146,00	523.100,00	523.100,00

C.D. 43625  
Obliga 44425

314PAN PANADERIA - EPC SANTA MARTA	A-05-01-01-002-008 TEJIDO DE PUNTO O GANCHILLO; PRENDAS DE VESTIR	Propios	26	CSF		528.000,00	0,00	0,00	528.000,00	528.000,00
<b>Total:</b>						528.000,00	0,00	0,00	528.000,00	528.000,00

C.D. 43625  
Obliga 44425

314EXP EXPENDIO - EPC SANTA MARTA	A-05-01-01-002-009 CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO; CALZADO	Propios	26	CSF	2025-08-05	332.223,00	-5.523,00	-5.523,00	326.700,00	326.700,00
<b>Total:</b>						332.223,00	-5.523,00	-5.523,00	326.700,00	326.700,00

C.D. 43725  
Obliga 44625

CXP-43825  
 014-44725

314PAN PANADERIA - EPC SANTA MARTA	4-05-01-01-002-009 CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO, CALZADO	Propios	26	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						360.000,00	0,00		
					<b>Total:</b>	360.000,00	0,00	360.000,00	360.000,00

**Objeto:** SE REGISTRA COMPROMISO PARA LA ADQUISICION DE VESTUARIO Y CALZADO PARA DOTACION DE LAS PPL QUE DESEMPEÑAN LABORES EN AREAS PRODUCTIVAS

PLAN DE PAGOS					
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
12-08-00-314	EPWSC SANTA MARTA - GESTION 7-4	2025-12-19	1.737.800,00	1.737.800,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Santa Marta D. T. C. H., 26 de Agosto 2025

**SEÑOR(A)**  
**HEIDY VIVIANA MARQUEZ**  
 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
 CPMS-SANTA MARTA  
 Dirección: Calle 24 N°17a-36  
 Ciudad: Santa Marta, Magdalena

INPEC 20-09-2025 16:12  
 Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0171407 Folio Anexo:0 FA:0  
 ORIGEN 3143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JHON FRAY SAMPER OROZCO  
 DESTINO 3143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / HEIDY MARQUEZ  
 ASUNTO SOLICITUD REDUCCION CDP 4725 DEL 14 DE JULIO DEL 2025 DE LA ORDE DE COMPRA N°  
 OBS SOLICITUD REDUCCION CDP 4725 DEL 14 DE JULIO DEL 2025 DE LA ORDE DE COMPRA N°  
 148944

2025IE0171407



**ASUNTO: SOLICITUD REDUCCION CDP 4725 DEL 14 DE JULIO DEL 2025 DE LA ORDE DE COMPRA N°148944.**

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito solicitar la reducción del CDP 4725 de la Orden de Compra N°148944 que tiene por objeto la "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO DESTINADO A LA DOTACIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE DESEMPEÑAN LABORES EN LAS ÁREAS PRODUCTIVAS, DE EXPENDIO Y PANADERÍA DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA." teniendo en cuenta el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°4725 del 14 de JULIO del 2025.

<b>No. DE CONTRATO</b>	ORDEN DE COMPRA 148944 GRANDES SUPERFICIES- TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.
<b>CONTRATISTA</b>	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A
	Identificación: NIT 8300776556
	Dirección Comercial: Calle 12 No 42b-05
	Ciudad: Bogotá D.C - CUNDINAMARCA Tel: +57 1 2916900256
	Email: gilly.bruges@panamericana.com.co
<b>OBJETO</b>	"ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO DESTINADO A LA DOTACIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE DESEMPEÑAN LABORES EN LAS ÁREAS PRODUCTIVAS, DE EXPENDIO Y PANADERÍA DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA."
<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>	La disponibilidad presupuestal se respalda con el CDP No.4725 de fecha 14/07/2025, correspondiente a la Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-314 CPMS-Santa Marta, posición es de catálogo de gastos A-05-01-01-002-008 Bsittem:712 que corresponde tejido de punto o ganchillo; prendas de vestir. Por el

valor de 524.800 Fuente del recurso del Recurso: 26 Propios, Situación: CSF. Dependencia Expendio

Posición es de catálogo de gastos A-05-01-01-002-009 Bsittem:713 que corresponde a Cuero y productos de cuero; calzado. Por el valor de 352.000 Fuente del recurso del Recurso: 26 Propios, Situación: CSF. Dependencia Expendio

Posición es de catálogo de gastos A-05-01-01-002-008 Bsittem:712 que corresponde tejido de punto o ganchillo; prendas de vestir. Por el valor de 528.000 Fuente del recurso del Recurso: 26 Propios, Situación: CSF. Dependencia Panadería

Posición es de catálogo de gastos A-05-01-01-002-009 Bsittem:713 que corresponde a Cuero y productos de cuero; calzado. Por el valor de 360.000 Fuente del recurso del Recurso: 26 Propios, Situación: CSF. Dependencia Panadería. El objeto es "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO DESTINADO A LA DOTACIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE DESEMPEÑAN LABORES EN LAS ÁREAS PRODUCTIVAS, DE EXPENDIO Y PANADERÍA DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA. "Este CDP ha sido expedido por el responsable del presupuesto, por valor de: UN MILLON SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS COLOMBIANOS (\$1.764.800) M/CTE.

**CUENTA BANCARIA** Cuenta Corriente N°17406862171 BANCOLOMBIA.

<b>Resolución</b>	<b>000003 de 02 enero 2025</b>
<b>Nomenclatura</b>	<b>A-05-01-01-002-008 BSITEM-712</b>
<b>Nombre del rubro</b>	<b>TEJIDO DE PUNTO O GANCHITO; PRENDAS DE VESTIR (dotaciones, batas, overoles)</b>
<b>Tipo de recurso</b>	<b>REC. 26 - BSITEM 712 (PROYECTO EXPENDIO</b>
<b>REDUCIR</b>	<b>\$ 1.700</b>

<b>Resolución</b>	<b>000003 de 02 enero 2025</b>
<b>Nomenclatura</b>	<b>A-05-01-01-002-008 BSITEM-712</b>
<b>Nombre del rubro</b>	<b>TEJIDO DE PUNTO O GANCHITO; PRENDAS DE</b>

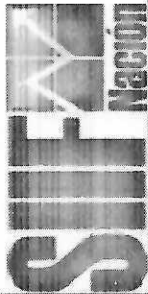
	<b>Tipo de recurso</b> <b>REDUCIR</b>	<b>VESTIR (dotaciones, batas, overoles)</b> <b>REC. 26 - BSITEM 712</b> <b>SIN REDUCCION</b>
	<b>Resolución</b> <b>Nomenclatura</b>	<b>000003 de 02 enero 2025</b> <b>A-05-01-01-002-009</b> <b>BSITEM-713</b>
	<b>Nombre del rubro</b>	<b>CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO; CALZADO (dotación calzado y guantes)</b>
	<b>Tipo de recurso</b> <b>REDUCIR</b>	<b>REC. 26 - BSITEM 713 (PROYECTO EXPENDIO)</b> <b>\$ 25.300</b>
	<b>Resolución</b> <b>Nomenclatura</b>	<b>000003 de 02 enero 2025</b> <b>A-05-01-01-002-009</b> <b>BSITEM-713</b>
	<b>Nombre del rubro</b>	<b>CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO; CALZADO (dotación calzado y guantes)</b>
	<b>Tipo de recurso</b> <b>REDUCIR</b>	<b>REC. 26 - BSITEM 713 (PROYECTO PANADERIA)</b> <b>SIN REDUCCION</b>
<b>VALOR INICIAL CDP</b>	<b>\$ 1.764.800</b>	
<b>REDUCCION</b>	<b>\$ 27.000</b>	
<b>VALOR FINAL CDP</b>	<b>\$ 1.737.800</b>	

Atentamente,



**ALEXANDER RONCALLO MIRANDA**  
**DIRECTOR - CPMS SANTA MARTA**

Revisó: Alexander Roncallo Miranda - Director.  
Elaboró: Juan Hernández Guzmán - Apoyo Contratación.



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: JHON FREDY CRISTANCHO ALVAREZ  
 Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: EPMSC SANTA MARTA  
 Fecha y Hora Sistema: 2025-08-28 10:05 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"

Número:	4725	Fecha Registro:	2025-07-14	Unidad / Subunidad Ejecutora:	12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Con Compromiso	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	1.764.800,00	Valor Total Operaciones:	-27.000,00	Valor Actual:	1.737.800,00
				Saldo x Comprometer:	0,00
				Uso Caja Menor:	0,00
				Vr. Bloqueado:	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	4825	Fecha Registro:	2025-07-14	Número:	
				Modalidad de contratación:	
				Tipo de contrato:	

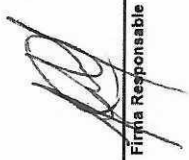
AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
3/4EXP EXPENDIO - EPC SANTA MARTA	A-05-01-01-002-008 TEJIDO DE PUNTO O GANCHILLO, PRENDAS DE VESTIR	Propios	26	CSF	2025-08-28	524.800,00	-1.700,00	523.100,00	0,00	0,00
					<b>Total:</b>	524.800,00	-1.700,00	523.100,00	0,00	0,00
3/4EXP EXPENDIO - EPC SANTA MARTA	A-05-01-01-002-009 CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO; CALZADO	Propios	26	CSF	2025-08-28	352.000,00	-25.300,00	326.700,00	0,00	0,00
					<b>Total:</b>	352.000,00	-25.300,00	326.700,00	0,00	0,00
3/4PAN PANADERIA - EPC SANTA MARTA	A-05-01-01-002-008 TEJIDO DE PUNTO O GANCHILLO; PRENDAS DE VESTIR	Propios	26	CSF	2025-08-28	528.000,00	0,00	528.000,00	0,00	0,00
					<b>Total:</b>	528.000,00	0,00	528.000,00	0,00	0,00

314PAN PANADERIA - EPC SANTA MARTA	A-05-01-01-002-009 CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO; CALZADO	Propios	26	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
Total:						360.000,00	0,00	360.000,00	0,00	0,00

**Objeto:** SE REGISTRA CDP PARA CONTRATAR LA ADQUISICION DE VESTUARIO Y CALZADO DESTINADO A LA DOTACION DE LA PPL QUE DESEMPEÑA LABORES EN AREAS PRODUCTIVA DE LA CARCEL DE SANTA MARTA



Firma Responsable

## INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

**Dependencia:** EXPENDIO Y PANADERIA

**Fecha informe:** 31/08/2025

**Contratista:** Panamericana Outsourcing S.A.

**N.I.T.** 8300776556

**Contrato:** N° 148944

**Fecha firma:** 15/07/2025

### Objeto del contrato:

**"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO DESTINADO A LA DOTACIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE DESEMPEÑAN LABORES EN LAS ÁREAS PRODUCTIVAS, DE EXPENDIO Y PANADERÍA DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA."**

**1. Fecha cumplimiento,** requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización y/o fecha acta de inicio:

**Fecha acta de inicio:** 15/07/2025

### 2. Avance del contrato

Días: 47

Porcentaje de ejecución física: 0%

Porcentaje de ejecución presupuestal: 0%

Incumplimiento del contratista o problemas en la ejecución atribuibles al contratista:  
SI \_\_\_ NO X

Se están cumpliendo las funciones de supervisión conforme al manual de contratación y al contrato:

SI X NO \_\_\_

La ejecución del contrato está estructurada sobre un cronograma de actividades:

SI \_\_\_ NO X

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

Desempeño del contratista ajustado a los términos y condiciones de los documentos del contrato (pliego de condiciones, adendas, propuesta, contrato y otros documentos)  
SI X NO \_\_\_

El contratista ha cumplido con sus obligaciones conforme a lo establecido en la tienda virtual del estado colombiano.

SI\_X\_ NO\_\_\_

**3. Actividades desarrolladas por el contratista dentro del periodo analizado en el presente informe de supervisión:**

Cumplió oportunamente con la entrega de los productos contratados en el término previsto y las condiciones técnicas correspondientes conforme a lo establecido en el contrato.

SI\_X\_ NO\_\_\_

NOTA: este contrato se encuentra con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 3425 del 2025/05/14 y el registro presupuestal del compromiso N° 18225 del 2025/05/21.

Se realizó el acta de recibido a satisfacción de los productos adquiridos mediante orden de compra.

SI\_X\_ NO\_\_\_

Se les dio ingreso a las facturas al aplicativo PCT. Almacén conforme a lo establecido por el procedimiento:

SI\_X\_ NO\_\_\_

**NOTA:** Se establece que, durante el presente mes el contrato **148944** con objeto **"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO DESTINADO A LA DOTACIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE DESEMPEÑAN LABORES EN LAS ÁREAS PRODUCTIVAS, DE EXPENDIO Y PANADERÍA DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA."** NO PRESENTO MODIFICACIONES.



---

**JHON FREDY CRISTANCHO  
SUPERVISOR A CARGO  
CPMS SANTA MARTA**



**OUTSOURCING S.A.**  
 NIT 830077655  
 CL 12 42B 05 - Tel. 601 291 6900  
 facturacionycartera@panamericana.com.co  
 soluciones@panamericana.com.co  
 www.panamericanaoutsourcing.com  
 Bogotá, D.C. - Colombia

GRAN CONTRIBUYENTE -Resolución 200 del 27 de diciembre de 2024  
 AUTORRETENEDOR DE RENTA - Resolución 10625 del 23/12/2003  
 RETENEDOR DE IVA E ICA  
 RESPONSABLE DE IVA  
 CONTRIBUYENTE DE ICA ENBOGOTÁ  
 GRAN CONTRIBUYENTE DE ICA BOGOTÁ Resolución DDI-023/69 del 29 de noviembre de 2021  
 ACTIVIDAD ECONÓMICA CIU ICA BOGOTÁ No. 4669, Tarifa 11.04 X 1000

**FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No:**  
**-4104347**  
 Página 1 de 1

Autorización de numeración de facturación electrónica 18764092567878 rango del No. 4100001 al No. 4130000 de fecha 30/04/2025 Vigencia 24 meses.

<b>CLIENTE /ADQUIRIENTE:</b> CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE SANTA MARTA	<b>UEN:</b> UEN Gobierno
<b>NIT:</b> 819001461-8	<b>VENDEDOR:</b> SERRANO CLAROS LEIDY MAYERLLY
<b>DIRECCIÓN:</b> CL 24 17 18 BRR LOS ALCACERES	<b>FECHA GENERACIÓN:</b> 24/09/2025 10:17:41
<b>TELÉFONO:</b> 3162707833	<b>FECHA VENCIMIENTO:</b> 24/10/2025
<b>CIUDAD / PAÍS:</b> SANTA MARTA / COLOMBIA	<b>FORMA DE PAGO:</b> CRÉDITO ACH
<b>CÓDIGO DEL CLIENTE:</b> 0002002997	<b>CONDICIONES DE PAGO:</b> dentro de los 30 días sin DPP

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MARCA	CÓD. CLIENTE	IVA %	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	70007995	BATA BLANCA TALLA L	NO APLICA	70007995	0	2	70.900,00	141.800,00
2	70005087	CAMISETA TIPO POLO BLANCA C/LOGO T.M	GENERIC	70005087	0	3	61.500,00	184.500,00
3	70008048	CAMISETA TIPO POLO M/CORTA NEGRA T.L	NO APLICA	70008048	0	4	65.000,00	260.000,00
4	70002577	CINTURON ERGONOMICO T.L MODATEX	MODATEX	70002577	0	3	52.500,00	157.500,00
5	70005550	GORRO ANTIFLUIDO COCINERO BLANCO C/LOGO	MERCATEX	70005550	0	4	42.600,00	170.400,00
6	70004623	PANTALON DRIL TIPO CARGO BLANCO T.32	GENERIC	70004623	0	2	65.900,00	131.800,00
7	70002291	PANTALON JEAN TIPO LEVIS CLAS AZUL T.34	GENERIC	70002291	0	3	54.200,00	162.600,00
8	70006253	ZAPATO POLAKO NEGRO AZUL T.43	KONDOR	70006253	0	2	144.300,00	288.600,00
9	70006595	ZAPATO SLASH SPLIT ON BLANCO TALLA 40	NO APLICA	70006595	0	3	80.200,00	240.600,00

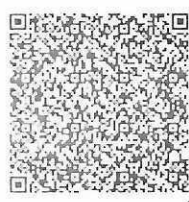
UN MILLON SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA CTE.

<b>SUBTOTAL</b>	1.737.800,00
<b>BASE EXCLUIDA</b>	1.737.800,00
<b>TOTAL</b>	1.737.800,00

Remisiones: 80379303

**OBSERVACIONES:**

#512-08-00-314;148944;expedio.epcsantamarta@inpec.gov.co##\$



PASADOS TRES (3) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTE A SU RECEPCIÓN, LA PRESENTE FACTURA SE ENTENDERÁ IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA; EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO CAUSARÁ INTERESES POR MORA A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA ENTIDAD ENCARGADA DE REGULARLOS. POR FAVOR REALIZAR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A FAVOR DE PANAMERICANA OUTSOURCING S.A A LA CUENTA CORRIENTE No.17406862171 DEL BANCO BANCOLOMBIA S.A..

"ESTA ES LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA ELECTRÓNICA"

CUFE: d3cb789f3d438e7b85a408e358d0783c40e569513dafa4bedef1b01d54ff7887253a1ef531cbfbac1b7f17214b1a71f7  
 FECHA DE EXPEDICIÓN: 24/09/2025 10:17

**314 CPMS SANTA MARTA, GESTION CORPORATIVA, CONTRATACION**

**ACTA N° 001228**

<b>Fecha:</b>	03/10/2025
<b>Hora:</b>	10:00 Horas
<b>Lugar:</b>	CPMS Santa Marta
<b>Tema:</b>	Recibido a Satisfacción

**AGENDA:**

<b>1.</b>	Dejar constancia del recibido a satisfacción los productos adquiridos mediante orden de compra 148944 del 15/07/2025 que tiene por objeto <b>"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO DESTINADO A LA DOTACIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE DESEMPEÑAN LABORES EN LAS ÁREAS PRODUCTIVAS, DE EXPENDIO Y PANADERÍA DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANASEGURIDAD DE SANTA MARTA.</b>
-----------	---

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

<b>1.</b>	En mi calidad de supervisor de la orden de compra 148944 del 15/07/2025, cuyo objeto es <b>"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO DESTINADO A LA DOTACIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE DESEMPEÑAN LABORES EN LAS ÁREAS PRODUCTIVAS, DE EXPENDIO Y PANADERÍA DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANASEGURIDAD DE SANTA MARTA.</b> me permito CERTIFICAR que el contratista PANAMERICANA OUTSOURCING S.A con NIT: 8300776556, ha cumplido con el suministro que le fue contratado, conforme a las características estipuladas y señaladas en el contrato realizado, dentro de los plazos y fechas establecidas.
-----------	--

Lo anterior, en relación con los productos descritos en la **Factura Electrónica de Venta N.º 4104347** del 24 de septiembre de 2025, por un valor de **\$1.737.800,00.**

**DOTACION VESTUARIO Y CALZADO**

No	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	GORRO ANTIFLUIDO PARA COCINERO BLANCO CON LOGO ESTAMPADO ANTIFLUIDO UNIVERSO COLOR: BLANCO COMPOSICIÓN: 100% POLIESTER AJUSTABLE EN LA PARTE POSTERIOR	UNIDAD	2	\$ 70.900	\$ 141.800

**314 CPMS SANTA MARTA, GESTION CORPORATIVA, CONTRATACION**

**ACTA N° 001228**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

2	BATA EN LINO TALLA L CON CIERRE EN CREMALLERA MATERIAL LINO 100% POLIÉSTER COLOR BLANCO CON CIERRE MEDIANTE CREMALLERA.	UNIDAD	2	\$ 70.900	\$ 141.800
3	CAMISETA TIPO POLO MANGA CORTA COLOR BLANCA TALLA M ELABORADO EN: 100 % ALGODÓN LOGO BORDADO: TAMAÑO BOLSILLO DISEÑO: MANGA CORTA, TRES BOTONES EN LA PECHERA CON CUELLO Y PUÑOS DE BANDA TEJIDA	UNIDAD	3	\$ 61.500	\$ 184.500
4	CAMISETA TIPO POLO MANGA CORTA PARA HOMBRE, COLOR NEGRO TALLA M ELABORADO EN: 100 % ALGODÓN DISEÑO: MANGA CORTA, TRES BOTONES EN LA PECHERA CON CUELLO Y PUÑOS DE BANDA TEJIDA	UNIDAD	4	\$ 65.000	\$ 260.000
5	CINTURON ERGONOMICO TALLA L TALLA: L CARACTERÍSTICAS: - VARILLAS INTERIORES DISEÑADAS CON LA RIGIDEZ NECESARIA PARA PROVEER UN SOPORTE CONFORTABLE A LA BAJA ESPALDA. -DOBLE AJUSTE	UNIDAD	3	\$ 52.500	\$ 157.500
6	PANTALON JEAN CLASICO PRELAVADO DE 14OZ AZUL OSCURO SIN LOGO TALLA 34	UNIDAD	3	\$ 54.200	\$ 162.600
7	ZAPATO POLAKO NEGRO AZUL COLOR NEGRUELA AZUL PUNTERA EN MATERIAL MICROPOROSO (EVA) TRANSPIRASTE 3MM, SISTEMA DE AJUSTE: CORDONES ENCERADOS Y	UNIDAD	2	\$ 144.300	\$ 288.600

**314 CPMS SANTA MARTA, GESTION CORPORATIVA, CONTRATACION**

**ACTA N° 001228**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

DESARROLLO DE LA AGENDA:						
		PLANOS, OJALETES: PLÁSTICOS NO CONDUCTORES DE ELECTRICIDAD"				
	8	PANTALON DRIL TIPO CARGO BLANCO TALLA 32 CON BOLSILLOS LATERALES TIPO FUELLE	UNIDAD	2	\$ 65.900	\$ 131.800
	9	ZAPATO BLANCO SINTETICO SLASH SHI ON TALLA 40	UNIDAD	3	\$ 80.200	\$ 240.600
<b>TOTAL</b>						<b>\$1.737.800,00</b>


**PROXIMA REUNIÓN:**

<b>Fecha:</b>	N/A
<b>Hora:</b>	N/A
<b>Lugar:</b>	N/A
<b>Tema:</b>	N/A

**COMPROMISOS:**

COMPROMISO	RESPONSABLE Y FECHA
N/A	N/A

**SUPERVISOR CONTRATO**

DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	CORREO ELECTRONICO
SUPERVISOR CONTRATO	JHON FREDY CRISTANCHO ALVAREZ		

Revisó: Juan Hernández Saizman - Apoyo contratación  
 Elaboró: Fredy Maldonado Rojas - Supervisor Contrato  
 Fecha: 03/10/2025

**314 EPMSC SANTA MARTA**  
**COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO**  
 Entrada por compra (Orden de Compra)

**Fecha:** 7 de octubre de 2025

**No. 51**

ESTADO: Legalizado

FECHA DE LEGALIZACION: 07/10/2025

**Proveedor:** PANAMERICANA OUTSOURCING SA

**Nit:** 8300776556

**U. Ejecutora:** EPMSC SANTA MARTA

**O.Compra** 148944 15/07/2025

**Factura** 4104347 24/09/2025

**Comentarios:** JFSO; ENTRADA CON CARGO A LA 148944 DEL 15/07/2025 QUE TIENE POR OBJETO "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO DESTINADO A LA DOTACIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE DESEMPEÑAN LABORES EN LAS ÁREAS PRODUCTIVAS, DE EXPENDIO Y PANADERÍA DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANASEGURIDAD DE SANTA MARTA." FACTURA 4104347 DEL 24/09/2025.

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
111503	6769	2	BATA BLANCA TIPO COCINERO	Unidad	2.00	70,900.00	141,800.00
	5350	2	CAMISETA BLANCA TIPO POLO MANGA CORTA	Unidad	3.00	61,500.00	184,500.00
	5350	3	CAMISETA NEGRA TIPO POLO MANGA	Unidad	4.00	65,000.00	260,000.00
	5370	2	CINTURON ERGONOMICO	Unidad	3.00	52,500.00	157,500.00
	5350	4	GORRO ANTIFLUIDO BLANCO TIPO COCINERO	Unidad	4.00	42,600.00	170,400.00
	8592	8	PANTALON DRIL COLOR BLANCO	Unidad	2.00	65,900.00	131,800.00
	5446	3	PANTALON JEANS TIPO LEVIS CLASICO AZUL	Unidad	3.00	54,200.00	162,600.00
	9817	1	ZAPATO NEGRO	Par	2.00	144,300.00	288,600.00
	9817	2	ZAPATO BLANCO TIPO CARGO	Par	3.00	80,200.00	240,600.00

**TOTAL ENTRADA**

**1.737.800,00**

\_\_\_\_\_  
 COORDINADOR

ISO	Código	Versión	Fecha

10/07/2025  
 9:34:14 am

Usuario  
 JFSAMPERO

Page 1 of 1  
 PCF Enterprise

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

314 EPMSC SANTA MARTA

SOLICITUD DE ELEMENTOS

Fecha: 7 de octubre de 2025

Estado: Aprobadas

No. 23626

Responsable: CRISTANCHO ALVAREZ JHON FREDY

Nit: 91352250

Dependencia: PROYECTOS PRODUCTIVOS SANTA MARTA

Referencia	Descripción	Tipo	Cantidad
5350	<b>CAMISETAS</b>		
2	CAMISETA BLANCA TIPO POLO MANGA CORTA	Consumo	3.00
3	CAMISETA NEGRA TIPO POLO MANGA		4.00
5370	<b>CINTURONES ERGONOMICOS</b>		
2	CINTURON ERGONOMICO	Consumo	3.00
5350	<b>CAMISETAS</b>		
4	GORRO ANTIFLUIDO BLANCO TIPO COCINERO	Consumo	4.00
8592	<b>DOTACION INTERNOS</b>		
8	PANTALON DRIL COLOR BLANCO	Consumo	2.00
5446	<b>PANTALONES</b>		
3	PANTALON JEANS TIPO LEVIS CLASICO AZUL	Consumo	3.00
9817	<b>ZAPATOS</b>		
1	ZAPATO NEGRO	Consumo	2.00
2	ZAPATO BLANCO TIPO CARGO		3.00
6769	<b>BATA</b>		
2	BATA BLANCA TIPO COCINERO	Consumo	2.00

  
RECIBI

# INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPECAU

**314 EPMSC SANTA MARTA**

## COMPROBANTE DE SALIDA DE CONSUMO

Salida por bienes entregados en Servicio (Gastos Generales)


**Fecha:** 7 de octubre de 2025

**No. 60**

<b>Responsable:</b>	CRISTANCHO ALVAREZ JHON FREDY	<b>Nit:</b> 91352250
<b>Dependencia:</b>	PROYECTOS PRODUCTIVOS SANTA MARTA	
<b>U. Ejecutora:</b>	EPMSC SANTA MARTA	
<b>Solicitud</b>	23626	07/10/2025
<b>Comentarios:</b>	JFSO; SALIDA CON CARGO A LA 148944 DEL 15/07/2025 QUE TIENE POR OBJETO "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO DESTINADO A LA DOTACIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE DESEMPEÑAN LABORES EN LAS ÁREAS PRODUCTIVAS, DE EXPENDIO Y PANADERÍA DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANASEGURIDAD DE SANTA MARTA." FACTURA 4104347 DEL 24/09/2025.	


Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
111503	5350	2	CAMISETA BLANCA TIPO POLO MANGA CORTA	Unidad	3.00	61,500.00	184,500.00
	5350	3	CAMISETA NEGRA TIPO POLO MANGA	Unidad	4.00	65,000.00	260,000.00
	5370	2	CINTURON ERGONOMICO	Unidad	3.00	52,500.00	157,500.00
	5350	4	GORRO ANTIFLUIDO BLANCO TIPO COCINERO	Unidad	4.00	42,600.00	170,400.00
	8592	8	PANTALON DRIL COLOR BLANCO	Unidad	2.00	65,900.00	131,800.00
	5446	3	PANTALON JEANS TIPO LEVIS CLASICO AZUL	Unidad	3.00	54,200.00	162,600.00
	9817	1	ZAPATO NEGRO	Par	2.00	144,300.00	288,600.00
	9817	2	ZAPATO BLANCO TIPO CARGO	Par	3.00	80,200.00	240,600.00
	6769	2	BATA BLANCA TIPO COCINERO	Unidad	2.00	70,900.00	141,800.00

**TOTAL SALIDA** **1.737.800,00**

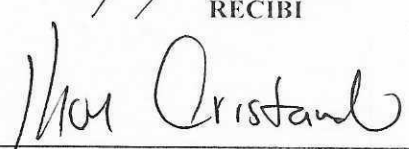
  


---

**COORDINADOR**


---

**RECIBI**  
  

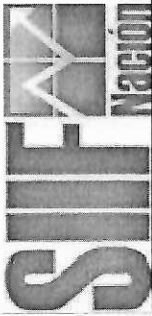

---

**NOMBRES Y APELLIDOS CC No.**  
91 352250

<b>ISO</b>	Código	Versión	Fecha

10/07/2025  
9:41:25 am

Usuario  
JFSAMPERO



Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:  
Unidad ó Subunidad  
Ejecutora Solicitante.

Mhmarquez  
12-08-00-314

HEIDY VIVIANA MARQUEZ FERNANDEZ  
EPMSC SANTA MARTA

Fecha y Hora Sistema:

8/10/2025 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	44425	Fecha Registro:	2025-10-08	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No
Valor Inicial:	523.100,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	523.100,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	10.462,00	Valor Neto:	0,00	Valor IVA:	0,00
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO
Identificacion:	830077655	Razon Social:	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Numero:	17406862171	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente
Numero:	43825	Tipo:	Compra de Activos Movable -Declarantes	Estado:	Activa
Numero:		Identificacion:	DOCUMENTO SOPORTE	Fecha de Registro:	
Numero:		Tipo:	FACTURA	Fecha:	2025-10-08

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
314EXP EXPENDIO - EPC SANTA MARTA	A-05-01-01-002.008 TEJIDO DE PUNTO O GANCHILLO; PRENDAS DE VESTIR	Propios	26	CSF	05-NINGUNO		523.100,00	0,00	523.100,00	523.100,00
Total:							523.100,00	0,00	523.100,00	523.100,00

Objeto: SE REGISTRA OBLIGACION PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA FACTURA No 4104347 PARA LA ADQUISICION DE DOTACION PARA LOS PPL QUE LABORAN EN LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL ESTABLECIMIENTO

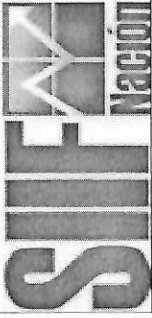
PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALORA PAGAR
12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA - GESTION	7-4 GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2025-12-26	Generada	523.100,00

o.p. 398615425

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-06-03 RETENCION ESTAMPILLAS PRO- HOSPITALES PUBLICOS DEPARTAMENTAL Y/O MUNICIPAL	NIT 800103920	GOBERNACION DEL MAGDALENA	523.100,00	2.000 %	10.462,00	10.462,00

*Neidy Puentes Tely*  
 FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: Mhmarquez HEIDY VIVIANA MARQUEZ FERNANDEZ  
 Unidad ó Subunidad: 12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA  
 Ejecutora Solicitante: EPMSC SANTA MARTA  
 Fecha y Hora Sistema: 2025-10-08-3:18 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	44525	Fecha Registro:	2025-10-08	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Tipo de DIP:	
Valor Inicial:	528.000,00	Valor Total Operaciones:	Moneda Original:	Valor Actual:	528.000,00	Nro. Compromiso:	
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	Moneda Original:	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	
Valor Deduciones:	10.560,00	Valor Neto:	Moneda:	Valor IVA:	0,00	Nro. Cdrp:	
Valor Deduciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	Moneda:	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	
Identificacion:	830077655	Razon Social:	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.				Medio de Pago:
Numero:	17406862171	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.				Estado:
Numero:	43525	Tipo:	CUENTA X PAGAR				Activa
Numero:	4104347	Tipo:	FACTURA				Fecha de Registro:
Identificacion:	DOCUMENTO SOPORTE						
Numero:	2025-10-08						

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
314PAN PANADERIA - EPC SANTA MARTA	A-05-01-01-002-008 TEJIDO DE PUNTO O GANCHILLO; PRENDAS DE VESTIR	Propios	26	CSF	05-NINGUNO	N	528.000,00	0,00	528.000,00	528.000,00
Total:							528.000,00	0,00	528.000,00	528.000,00

Objeto: SE REGISTRA OBLIGACION PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA FACTURA No 4104347 PARA LA ADQUISICION DE DOTACION PARA LOS PPL QUE LABORAN EN LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL ESTABLECIMIENTO

PLAN DE PAGOS

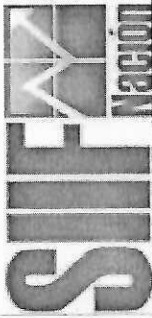
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA - GESTION	7-4 GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2025-12-26	Generada	528.000,00

OP. 398622325

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-06-03 RETENCION ESTAMPILLAS PRO- HOSPITALES PUBLICOS DEPARTAMENTAL Y/O MUNICIPAL	NIT 800103920	GOBERNACION DEL MAGDALENA	528.000,00	2,000 %	10.560,00	10.560,00

*Yedy Fuentes*

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: Mfhmarquez HEIDY VIVIANA MARQUEZ FERNANDEZ  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA  
 Fecha y Hora Sistema: 8/10/2025 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	44825	Fecha Registro:	2025-10-08	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No
Valor Inicial:	326.700,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Tipo de DIP:	24025
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Actual:	326.700,00
Valor Deduciones:	6.534,00	Valor Neto:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00
Valor Deduciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Valor IVA:	0,00
Identificacion:	830077655	Razon Social:	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.	Nro. Cdp:	4725
Numero:	17406862171	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Atributo Contable:	05-NINGUNO
Numero:	43725	Identificacion:	CUENTA X PAGAR	Comprobante Contable:	267298
Numero:	4104347	Tipo:	FACTURA	Medio de Pago:	Abono en cuenta

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
314EXP EXPENDIO - EPC SANTA MARTA	A-05-01-01-002-009 CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO; CALZADO	Propios	26	CSF	05-NINGUNO	N	326.700,00	0,00	326.700,00	326.700,00
Total:							326.700,00	0,00	326.700,00	326.700,00

Objeto: SE REGISTRA OBLIGACION PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA FACTURA No 4104347 PARA LA ADQUISICION DE DOTACION PARA LOS PPL QUE LABORAN EN LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL ESTABLECIMIENTO

PLAN DE PAGOS

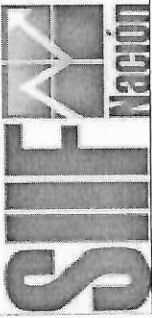
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA - GESTION	7-4 GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2025-12-26	Generada	326.700,00

O.P. 398626 125

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-06-03 RETENCION ESTAMPILLAS PRO- HOSPITALES PUBLICOS DEPARTAMENTAL Y/O MUNICIPAL	NIT 800103920	GOBERNACION DEL MAGDALENA	326.700.00	2,000 %	6.534,00	6.534,00

*Heidy Inesquez Torres*

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: Mhmarquez  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA  
 Fecha y Hora Sistema: 8/10/2025 12:00:00 p. m.

HEIDY VIVIANA MARQUEZ FERNANDEZ  
 EPMSC SANTA MARTA

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	44725	Fecha Registro:	2025-10-08	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA	Nro. Compromiso:	24025
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Saldo x Ordenar:	360.000,00
Valor Inicial:	360.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Nro. Cdp:	4725
Valor Deduciones:	7.200,00	Valor Neto:	0,00	Valor IVA:	352.800,00	Comprobante Contable:	267312
Valor Deduciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO		
Identificacion:	830077655	Razon Social:	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.	Medio de Pago:			Abono en cuenta
Numero:	17406862171	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Cuenta Bancaria:			
Numero:	43825	Tipo:	Compra de Activos Movibles -Declarantes	Caja Menor:			
Numero:		Tipo:	4104347	Identificacion:	DOCUMENTO SOPORTE	Fecha de Registro:	2025-10-08
Numero:		Tipo:	FACTURA	Identificacion:	DOCUMENTO SOPORTE	Fecha:	2025-10-08

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
314PAN PANADERIA - EPC SANTA MARTA	A-05-01-01-002-009 CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO; CALZADO	Propios	26	CSF	05-NINGUNO	N	360.000,00	0,00	360.000,00	360.000,00
Total:							360.000,00	0,00	360.000,00	360.000,00

Objeto: SE REGISTRA OBLIGACION PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA FACTURA No 4104347 PARA LA ADQUISICION DE DOTACION PARA LOS PPL QUE LABORAN EN LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL ESTABLECIMIENTO

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA - GESTION	7-4 GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2025-12-26	Generada	360.000,00

O.P. 398651825

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAYABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-06-03 RETENCION ESTAMPILLAS PRO-HOSPITALES PUBLICOS DEPARTAMENTAL Y/O MUNICIPAL	NIT 800103920	GOBERNACION DEL MAGDALENA	360.000,00	2,000 %	7.200,00	7.200,00

*Neidy Francoquez Talez*

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

## INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

**Dependencia:** EXPENDIO Y PANADERIA

**Fecha informe:** 30/09/2025

**Contratista:** Panamericana Outsourcing S.A.

**N.I.T.** 8300776556

**Contrato:** N° 148944

**Fecha firma:** 15/07/2025

**Objeto del contrato:**

**"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO DESTINADO A LA DOTACIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE DESEMPEÑAN LABORES EN LAS ÁREAS PRODUCTIVAS, DE EXPENDIO Y PANADERÍA DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA."**

**1. Fecha cumplimiento,** requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización y/o fecha acta de inicio:

**Fecha acta de inicio:** 15/07/2025

**2. Avance del contrato**

Días: 77

Porcentaje de ejecución física: 100%

Porcentaje de ejecución presupuestal: 0%

Incumplimiento del contratista o problemas en la ejecución atribuibles al contratista:  
SI \_\_\_ NO  X

Se están cumpliendo las funciones de supervisión conforme al manual de contratación y al contrato:

SI  X NO \_\_\_

La ejecución del contrato está estructurada sobre un cronograma de actividades:

SI \_\_\_ NO  X

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

Desempeño del contratista ajustado a los términos y condiciones de los documentos del contrato (pliego de condiciones, adendas, propuesta, contrato y otros documentos)

SI  X NO \_\_\_

El contratista ha cumplido con sus obligaciones conforme a lo establecido en la tienda virtual del estado colombiano.

SI  NO

**3. Actividades desarrolladas por el contratista dentro del periodo analizado en el presente informe de supervisión:**

Cumplió oportunamente con la entrega de los productos contratados en el término previsto y las condiciones técnicas correspondientes conforme a lo establecido en el contrato.

SI  NO

NOTA: este contrato se encuentra con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 3425 del 2025/05/14 y el registro presupuestal del compromiso N° 18225 del 2025/05/21.

Se realizó el acta de recibido a satisfacción de los productos adquiridos mediante orden de compra.

SI  NO

Se les dio ingreso a las facturas al aplicativo PCT. Almacén conforme a lo establecido por el procedimiento:

SI  NO

**NOTA:** Se establece que, durante el presente mes el contrato **148944** con objeto **"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO DESTINADO A LA DOTACIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE DESEMPEÑAN LABORES EN LAS ÁREAS PRODUCTIVAS, DE EXPENDIO Y PANADERÍA DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA."** PRESENTO LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES.

- ❖ Se recibió la factura número electrónica de venta No:-4104347 por valor de \$ 1.737.800 COP.
- ❖ Se registraron los correspondientes comprobantes de entrada, solicitud y salida de almacén en el aplicativo PCT de la CPMS SANTA MARTA.



**JHON FREDY CRISTANCHO**  
**SUPERVISOR A CARGO**  
**CPMS SANTA MARTA**



**Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante**

Usuario Solicitante:  
Unidad ó Subunidad  
Ejecutora Solicitante:

MHeaguas  
12-08-00-314

EDITH DEL CARMEN AGUAS ALVAREZ  
EPMSC SANTA MARTA

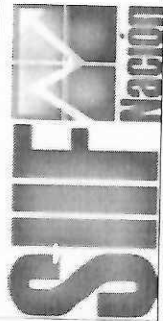
Fecha y Hora Sistema: 2025-10-24-5:08 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL											
Número:	398615425	Fecha Registro:	2025-10-20	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-314	EPMSC SANTAMARTA					
Unidad Presupuestal Actual	2025-10-24	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	44425	Comprobante Contable de la Generación:					
Fecha Máxima Pago:	2025-10-24	Código de Referencia:		Tipo de Moneda:	CCP- Pesos	Tasa de Cambio:	0,00				
Valor Bruto:	523.100,00	Valor Deducciones:		Valor Neto:	10.462,00	Saldo x Pagar:	512.638,00				
VALORES PAGADOS											
M Pago	Valor Bruto	Valor Deducciones	523.100,00	Valor Neto	10.462,00	Morosa Base Compra	Valor MBC				
REINTEGROS											
No Recaudado:											
Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00						
Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00						
Tercero de la Orden de Pago											
Identificación:	830077655	Razón Social:	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.							Medio de Pago:	Abono en cuenta
CUENTA BANCARIA											
Número:	17406862171	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.							Tipo:	Corriente
TESORERIA											
DOCUMENTO SOPORTE											
FACTURA 410347											
Tpo: FACTURA											
Fecha: 2025-10-20											

Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

122





**Orden de pago Presupuestal de gastos  
Comprobante**

Usuario Solicitante: MHeaguas EDITH DEL CARMEN AGUAS ALVAREZ  
 Unidad ó Subunidad: 12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA  
 Ejecutora Solicitante: EPMSC SANTA MARTA

Fecha y Hora Sistema: 2025-10-24-5:13 p. m.

**ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL**

Número:	398651825	Fecha Registro:	2025-10-20	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA
Vigencia Presupuestal Actual	2025-10-24	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	44725 Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Máxima Pago:	2025-10-24	Código de Referencia:	04500210300398651825	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Bruto:	360.000,00	Valor Deducciones:	7.200,00	Tasa de Cambio:	352.800,00 Saldo x Pagar:
					0,00
					0,00

**VALORES PAGADOS**

TRM Pago	Valor Bruto	360.000,00	Valor Deducciones	7.200,00	Valor Neto	352.800,00	Moneda Base Compra	Valor MBC
----------	-------------	------------	-------------------	----------	------------	------------	--------------------	-----------

**REINTEGROS**

Números	No Recaudado:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:
		0,00
		Reintegrado Neto Moneda:
		0,00

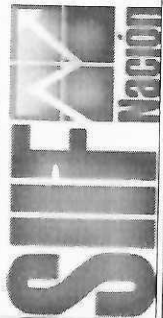
**TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO**

Identificación:	830077655	Razón Social:	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	-------------------------------	----------------	-----------------

**CUENTA BANCARIA**

Número:	17406862171	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Comente	Estado:	Activa
TESORERIA				DOCUMENTO SOPORTE			
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPN				Número:	FACT.4104347	Tipo:	FACTURA
Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final						Fecha:	2025-10-20





**Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante**

Usuario Solicitante: MHeaguas EDITH DEL CARMEN AGUAS ALVAREZ  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 12 :9-00-314 EPMSC SANTA MARTA  
 Fecha y Hora Sistema: 2025-10-24-5:11 p. m.

**ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL**

Número:	398626125	Fecha Registro:	2025-10-20	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	44625 Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Máxima Pago:	2025-10-24	Código de Referencia:		04500210300398626125	COP-Pesos
Valor Bruto:	326.700,00	Valor Deducciones:		Valor Neto:	320.166,00
				Tasa de Cambio:	0,00
				Saldo x Pagar:	0,00

**VALORES PAGADOS**

TRM Pago	Valor Bruto	Valor Deducciones	Valor Neto	Moneda Base Compra	Valor MBC
	326.700,00	6.534,00	320.166,00		

**REINTEGROS**

Números	No Recaudado:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos: 0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda: 0,00

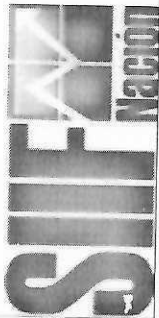
**TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO**

Identificación:	83007655	Razón Social:	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	----------	---------------	-------------------------------	----------------	-----------------

**CUENTA BANCARIA**

Número:	17406862171	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
TESORERIA				DOCUMENTO SOPORTE			
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPPTN				Número:	FACT. 4104347	Tipo:	FACTURA
Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final				Fecha:	2025-10-20		





Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHeaguas EDITH DEL CARMEN AGUAS ALVAREZ  
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA  
Fecha y Hora Sistema: 2025-10-24-5:10 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	398622325	Fecha Registro:	2025-10-20	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA
Vigencia Presupuestal Actual	2025-10-24	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	44525 Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Máxima Pago:	2025-10-24	Código de Referencia:	528.000,00	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Bruto:	528.000,00	Valor Deducciones:	0,00	Tasa de Cambio:	517.440,00
				Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago	Valor Bruto	Valor Deducciones	Valor Neto	Moneda Base Compra	Valor MBC
	528.000,00	0,00	528.000,00	517.440,00	

REINTEGROS

Números	No Recaudado:	Valor
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	0,00
Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	0,00
Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	0,00

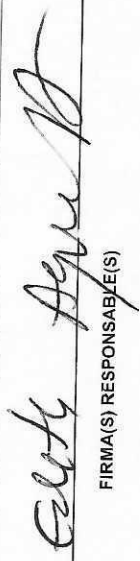
TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	830077655	Razón Social:	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	-------------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	17406862171	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN		TESORERIA		DOCUMENTO SOPORTE	FACTURA	Fecha:	2025-10-20
Tipo Beneficiario Pago	01 - Beneficiario final	Número:	FACT. 4104347	Tipo:			

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS															
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES					
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA		
314PAN PANADERIA - EPC SANTA MARTA / A-05-01-01-002-008 TEJIDO DE PUNTO O GANCHILLO; PRENDAS DE VESTIR				CSF	26	528.000,00	0,00	528.000,00					Pesos	0,00	0,00
<b>DEDUCCIONES</b>															
<b>POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES</b>				<b>TERCERO</b>											
2-01-06-03	RETENCION ESTAMPILLAS PRO-HOSPITALES PUBLICOS DEPARTAMENTAL Y/O MUNICIPAL		800103920												
							GOBERNACION DEL MAGDALENA								
<b>LINEAS DE PAGO VINCULADA</b>															
<b>DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC</b>				<b>POSICION DEL CATALOGO DE PAC</b>		<b>FECHA</b>		<b>VALOR</b>		<b>ATRIBUTO LINEA DE PAGO</b>		<b>ESTADO</b>			
12-08-00-314 - EPMSC SANTA MARTA - GESTION				7.4 - GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF		2025-10-20		528.000,00		05 NINGUNO		Pagada			

  
 FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



### INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

**Dependencia:** EXPENDIO Y PANADERIA

**Fecha informe:** 31/10/2025

**Contratista:** Panamericana Outsourcing S.A.  
**N.I.T.** 8300776556

**Contrato:** N° 148944

**Fecha firma:** 15/07/2025

**Objeto del contrato:**

**"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO DESTINADO A LA DOTACIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE DESEMPEÑAN LABORES EN LAS ÁREAS PRODUCTIVAS, DE EXPENDIO Y PANADERÍA DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA."**

**1. Fecha cumplimiento,** requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización y/o fecha acta de inicio:

**Fecha acta de inicio:** 15/07/2025

**2. Avance del contrato**

Días: 108

Porcentaje de ejecución física: 100%

Porcentaje de ejecución presupuestal: 100%

Incumplimiento del contratista o problemas en la ejecución atribuibles al contratista:  
SI  NO

Se están cumpliendo las funciones de supervisión conforme al manual de contratación y al contrato:  
SI  NO

La ejecución del contrato está estructurada sobre un cronograma de actividades:  
SI  NO

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Desempeño del contratista ajustado a los términos y condiciones de los documentos del contrato (pliego de condiciones, adendas, propuesta, contrato y otros documentos)  
SI  NO



El contratista ha cumplido con sus obligaciones conforme a lo establecido en la tienda virtual del estado colombiano.  
SI  NO

**3. Actividades desarrolladas por el contratista dentro del periodo analizado en el presente informe de supervisión:**

Cumplió oportunamente con la entrega de los productos contratados en el término previsto y las condiciones técnicas correspondientes conforme a lo establecido en el contrato.  
SI  NO


NOTA: este contrato se encuentra con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 3425 del 2025/05/14 y el registro presupuestal del compromiso N° 18225 del 2025/05/21.

Se realizó el acta de recibido a satisfacción de los productos adquiridos mediante orden de compra.  
SI  NO

Se les dio ingreso a las facturas al aplicativo PCT. Almacén conforme a lo establecido por el procedimiento:  
SI  NO

**NOTA:** Se establece que, durante el presente mes el contrato **148944** con objeto **"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO DESTINADO A LA DOTACIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE DESEMPEÑAN LABORES EN LAS ÁREAS PRODUCTIVAS, DE EXPENDIO Y PANADERÍA DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA."** PRESENTO LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES.

- ❖ Se emitió orden de pago número 398615425 de fecha 20/10/2025 por un valor de \$ 523.100
- ❖ Se emitió orden de pago número 398651825 de fecha 20/10/2025 por un valor de \$ 360.000
- ❖ Se emitió orden de pago número 398626125 de fecha 20/10/2025 por un valor de \$ 326.700
- ❖ Se emitió orden de pago número 398622325 de fecha 20/10/2025 por un valor de \$ 528.000


---

**JHON FREDY CRISTANCHO**  
**SUPERVISOR A CARGO**  
**CPMS SANTA MARTA**



**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN**

**CONTRATO ORDEN DE COMPRA 148944**

**NOMBRE CONTRATISTA:** PANAMERICANA OUTSOURCING S.A NIT: 8300776556.

**OBJETO:** "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO DESTINADO A LA DOTACIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE DESEMPEÑAN LABORES EN LAS ÁREAS PRODUCTIVAS, DE EXPENDIO Y PANADERÍA DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA."

**1. PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:** 3 MESES

**2. PRORROGAS:** SI: \_\_\_\_\_ NO: X

**3. ADICIONES:** SI: X NO \_\_\_\_\_

**4. FECHA DE TERMINACIÓN MEDIANTE ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION:** 11/06/2025

**5. VALOR INICIAL DEL CONTRATO/ CONVENIO:** \$ 1.743.469,00  
**VALOR FINAL DEL CONTRATO / CONVENIO:** \$ 1.737.800,00

**6. ¿EL CONTRATO O CONVENIO TUVO OTRAS MODIFICACIONES?** SI \_\_\_\_\_ NO X

**7. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:**

El desarrollo del contrato se realizó dentro de los tiempos acordados, los insumos utilizados cumplieron con los requisitos tanto en cantidad como en calidad surgidos por la necesidad del producto. Todo esto de conformidad con lo normado en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011, los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015, y conforme con el Plan Anual de Adquisiciones del INPEC - CPMS Santa Marta.

**8. BALANCE FINANCIERO**

<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>	\$ 1.737.800,00
<b>VALOR TOTAL EJECUTADO</b>	\$ 1.737.800,00



<b>VALOR PAGADO AL CONTRATISTA</b>	\$ 1.737.800,00
<b>VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA</b>	\$0
<b>SALDO A LIBERAR</b>	\$0

**9. CALIFICACION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS PRESTADOS:**

(El Supervisor del contrato deberá seleccionar con una **X** la calificación de los bienes o servicios prestados)

<b>EXCELENTE</b>	<b>BUENO</b>	<b>REGULAR</b>	<b>DEFICIENTE</b>
<b>X</b>			

Como supervisor de este contrato y/o convenio, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Así mismo se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato o convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

**NOMBRE DEL SUPERVISOR:** JHON FREDY CRISTANCHO ALVAREZ  
**CARGO DEL SUPERVISOR:** RESPONSABLE PROYECTO PANADERIA

**DG. JHON FREDY CRISTANCHO ALVAREZ**  
**SUPERVISOR CONTRATO**

## MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	471015
Número de orden de compra a modificar:	148944
Total de la Orden de Compra:	1,737,800.00
Confirmación del total de la Orden de Compra:	Si
Entidad compradora:	CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA
Nombre del solicitante:	Jhon Fray Samper Orozco
Proveedor:	Panamericana Outsourcing S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-12-05 16:02:10

### Detalle o justificación

Se procede a la liquidación de la orden de compra 148944 teniendo en cuenta que el contrato se ejecutó conforme a los términos establecidos en Colombia compra eficiente, el contratista cumplió oportunamente con la ejecución conforme a lo dispuesto en el contrato y descrito en la factura, de esta manera la cárcel y penitenciaría de mediana seguridad de Santa Marta cumplió con los pagos correspondiente como se evidencia en las órdenes de pago presupuestal emitida por el SIIF NACIÓN, los recursos fueron abonados a la cuenta bancaria aportada por el contratista, por lo anteriormente expuesto, se evidencia que el contratista y la entidad cumplieron con los términos contractuales y se declaran en paz y salvo.



Firma ordenador del gasto

Nombre: *Alvaro Nevellin*

Documento: *764789*



Firma de proveedor

J Nombre: *Carlos Alberto Franco Rios*

Documento: *17-052-933 de Bogotá D.C.*

**INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO  
ACTA DE LIQUIDACIÓN 001523**

ACTA DE LIQUIDACIÓN ORDEN DE COMPRA 148944, SUSCRITO ENTRE EL INPEC - CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA Y PANAMERICANA OUTSOURCING S. A

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 15/07/2025

CONTRATISTA: PANAMERICANA OUTSOURCING S. A

NIT: 8300776556

"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO DESTINADO A LA DOTACIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE DESEMPEÑAN LABORES EN LAS ÁREAS PRODUCTIVAS, DE EXPENDIO Y PANADERÍA DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA."

ACTA DE INICIO: N°000888 DEL 15/07/2025 SUSCRITA POR JHON FREDY CRISTANCHO ALVAREZ SUPERVISOR POR PARTE DEL CPMS-SM Y CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS REPRESENTANTE LEGAL PANAMERICANA OUTSOURCING S. A

FECHA DE TERMINACION: 03/10/2025

ACTA DE TERMINACION (ANTICIPADA): N/A

SUPERVISOR: JHON FREDY CRISTANCHO ALVAREZ

VALOR CONTRATO: UN MILLON SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS COLOMBIANOS 1.737.800,00

FORMA DE PAGO: El INPEC CPMS-Santa Marta realizará el pago al contratista conforme al valor de los productos y/o servicios efectivamente recibidos, previa presentación de la factura correspondiente. A dicha factura deberá anexarse una certificación que acredite estar a paz y salvo con los pagos de los aportes parafiscales relacionados con el sistema de seguridad social integral, tales como SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, en caso de que corresponda, a la fecha de presentación de la factura. Dicha certificación deberá estar firmada por el representante legal o revisor fiscal.

Para proceder con el pago, se deberá contar con la certificación previa del Supervisor del contrato, en la cual se indique el cumplimiento satisfactorio del objeto contractual durante el período.

Las facturas deben ser cargadas al SECOP II y serán canceladas por el INPEC, previa disponibilidad del PAC aprobado y emitido por el ministerio de hacienda, posterior a la fecha de radicación de las mismas, acompañadas de los respectivos soportes. De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 615 y 617 del Estatuto Tributario, este proceso estará sujeto a la revisión por parte de la unidad ejecutora encargada de la recepción, verificación y aprobación, en la Dirección de Gestión Corporativa.

En caso de que las facturas no hayan sido correctamente elaboradas o no se acompañen de los documentos requeridos para el pago, el término de pago se contará a partir de la fecha en que la factura sea presentada en debida forma o se aporte el último de los documentos.

En relación con los descuentos de ley, estos se aplicarán en el momento de realizar el trámite de pago, una vez que el contratista haya presentado la factura o documento equivalente, y haya obtenido el visto bueno del Supervisor del Contrato. La retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FECHA: 14/07/2025	VALOR: \$1.737.800
CONTRATO INICIAL: N°4725		

VIGENCIAS FUTURAS: SI ( ) NO (x)

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO: N°24025	FECHA: 15/07/2025	VALOR: \$1.737.800
---	-------------------	--------------------

**GARANTÍAS**

COMPANÍA ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO: N/A

AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES CUBIERTOS	VALOR	DESDE	HASTA
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento del Contrato	N/A	N/A	N/A	N/A

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO: N/A

FECHA DE APROBACIÓN: N/A

**ESTADO DEL CONTRATO**

En relación a la orden de compra, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO DESTINADO A LA DOTACIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE DESEMPEÑAN LABORES EN LAS ÁREAS PRODUCTIVAS, DE EXPENDIO Y PANADERÍA DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA.", me permito certificar que el contratista PANAMERICANA OUTSOURCING S. A, identificado con NIT: 8300776556, cumplió a cabalidad con el suministro contratado, conforme a las características, condiciones y plazos estipulados en el contrato. El cumplimiento se encuentra soportado en la Factura No. -4104347, por un valor de UN MILLON SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS COLOMBIANOS 1.737.800,00 El pago correspondiente fue realizado a la Cuenta Corriente No. 17406862171 de BANCOLOMBIA S.A, conforme al registro consignado en el formato denominado "Reporte Relación de Pagos", información debidamente registrada en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación. Se procede a la liquidación del Contrato teniendo en cuenta que se ejecutó conforme a los términos establecidos en Colombia compra eficiente, el contratista cumplió oportunamente con la ejecución conforme a lo dispuesto en el contrato y descrito en la factura, de esta

manera la CPMS Santa Marta cumplió con los pagos correspondiente como se evidencia en las órdenes de pago presupuestal emitida por el SIIF NACIÓN, los recursos fueron abonados a la cuenta bancaria aportada por el contratista, por lo anteriormente expuesto, se evidencia que el contratista y la entidad cumplieron con los términos contractuales y se declaran en paz y salvo.

**RELACION DE FACTURAS**

NUMERO DE FACTURAS	FECHA	VALOR
N° -4104347	24/09/2025	\$1.737.800

**RELACION DE PAGOS**

ORDEN DE PAGO SIIF N°	FECHA	VALOR
398615425	20-10-2025	\$ 523.100
398651825	20-10-2025	\$ 360.000
398626125	20-10-2025	\$ 326.700
398622325	20-10-2025	\$ 528.000

**ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$1.737.800	\$1.737.800
VALOR EJECUTADO	\$1.737.800	\$1.737.800
VALOR PAGADO	\$1.737.800	\$1.737.800




**OBSERVACIONES:**

De acuerdo a los soportes que reposan en la carpeta del contrato y a la verificación realizada por el supervisor del contrato el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social:

Las partes contratantes se declaran recíprocamente a paz y salvo por todo concepto y manifiestan dar por liquidado el Contrato con orden de compra No. 146156, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

Una vez suscrita la presente acta de Liquidación del Contrato con orden de compra No. 148944, se deberá remitir copia a la Dirección Gestión Corporativa, con el fin de liberar los recursos existentes en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal: N°24025 del 15/07/2025

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los: 03/12/2025.

<p>Por EL INPEC,</p>  <p>ALEXANDER RONCALLO MIRANDA DIRECTOR CPMS SANTA MARTA</p>	<p>Por el Supervisor</p>  <p>CRISTANCIO ALVAREZ JHON DRAGONENATE CPMS SANTA MARTA</p>	<p>El Contratista</p>  <p>CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS PANAMERICANA OUTSOURCING S. A NIT: 8300776556</p>
--	---	---

Con base en los antecedentes fácticos, normativos y jurisprudenciales, se tiene la obligación por parte de las Entidades de Liquidar los Contratos suscritos por ellas, el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto-Ley 019 de 2012, y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, establece la obligación de liquidar los contratos de tracto sucesivo, de aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y de aquellos que lo requieran, según su objeto, naturaleza y cuantía.

Aprobo: Alexander Roncallo Miranda – Director  
Reviso: Heidy Márquez Fernández – Gestión Corporativa  
Proyectó: Juan Hernández Guzmán – Apoyo Contratación  
Fecha de Elaboración: 03/12/2025

2 PA-LA-M03-F23 V01